SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A. (Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.)

Información Financiera Requerida por la Superintendencia General de Entidades Financieras

Estados Financieros

30 de setiembre de 2019 (Con cifras correspondientes de 2018)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A. (Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.) BALANCE GENERAL

Al 30 de setiembre de 2019

(Con cifras correspondientes de 2018) (En colones sin céntimos)

	Nota	30-Sep-19	31-Dec-18	30-Sep-18
<u>ACTIVOS</u>				
Disponibilidades	4	320,772,556,034	337,933,935,673	336,240,862,519
Efectivo		27,682,083,997	30,806,545,311	27,907,169,280
Banco Central		252,586,201,052	282,386,572,864	275,269,453,924
Entidades financieras del país		2,426,013,646	1,448,695,720	3,364,587,772
Entidades financieras del exterior		35,479,903,326	19,841,040,161	23,501,602,002
Otras disponibilidades		2,598,354,013	3,451,081,617	6,198,049,541
Inversiones en instrumentos financieros	5	130,974,618,447	119,606,348,593	150,908,191,136
Mantenidas para negociar		497,742,696	1,532,577,284	14,325,449,233
Disponibles para la venta		128,570,717,716	117,468,719,272	135,333,887,464
Productos por cobrar		1,906,158,035	605,052,037	1,248,854,439
Cartera de créditos	6	1,555,895,798,897	1,694,440,233,333	1,592,674,704,214
Créditos vigentes		1,454,531,561,324	1,604,023,775,554	1,491,924,018,754
Créditos vencidos		115,867,599,067	111,412,202,655	121,015,054,746
Créditos en cobro judicial		23,971,357,624	18,362,361,921	19,491,877,324
Productos por cobrar		21,284,530,507	21,999,196,632	19,186,667,326
(Estimación por deterioro de cartera de créditos)	6-b	(59,759,249,625)	(61,357,303,429)	(58,942,913,936)
Cuentas y comisiones por cobrar	7	15,431,627,581	26,303,508,838	19,543,360,306
Comisiones por cobrar		205,502,212	77,808,660	151,840,741
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por		1,279,011,859	4,772,972,064	4,585,445,808
cobrar		13,053,201,503	13,075,359,887	13,956,230,481
Otras cuentas por cobrar		1,507,691,178	8,661,429,824	1,027,895,303
(Estimación por deterioro de cuentas y comisiones por cobrar)	7	(613,779,171)	(284,061,597)	(178,052,027)
Bienes realizables	8	4,880,433,970	6,167,529,439	5,007,537,553
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		13,091,819,060	13,392,919,106	14,621,944,683
(Estimación por deterioro y por disposición legal)	8	(8,211,385,090)	(7,225,389,667)	(9,614,407,130)
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)		557,006	557,006	557,006
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	9	15,778,983,480	26,110,729,667	26,341,220,114
Otros activos	10	18,161,590,700	19,883,798,017	34,376,824,213
Cargos diferidos		2,376,988,017	706,202,785	767,833,813
Activos intangibles		1,116,314,667	988,725,853	1,066,835,053
Otros activos	_	14,668,288,016	18,188,869,379	32,542,155,347
TOTAL DE ACTIVOS	_	2,061,896,166,115	2,230,446,640,566	2,165,093,257,061

Continúa

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A. (Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.) BALANCE GENERAL

Al 30 de setiembre de 2019

(Con cifras correspondientes de 2018) (En colones sin céntimos)

	Nota	30-Sep-19	31-Dec-18	30-Sep-18
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS	44	1 225 525 506 122	1 212 (08 515 (00	1 250 460 024 024
Obligaciones con el público	11	1,325,737,506,123	1,313,607,517,680	1,259,469,834,834
A la vista		352,286,170,552	379,776,958,043	360,347,850,117
A plazo		964,785,673,388	924,927,325,906	891,227,474,275
Cargos financieros por pagar		8,665,662,183	8,903,233,731	7,894,510,442
Obligaciones con entidades	12	425,635,528,034	614,657,916,935	589,495,576,171
A la vista		29,477,027,534	48,447,450,563	47,867,052,187
A plazo		394,014,399,121	558,205,689,030	532,660,662,065
Otras obligaciones con entidades		41,168,988	5,057,024,206	6,136,108,236
Cargos financieros por pagar		2,102,932,391	2,947,753,136	2,831,753,683
Cuentas por pagar y provisiones	13	39,354,165,791	29,778,452,555	33,026,713,463
Impuesto sobre la renta diferido	13-a	536,128,270	509,733,202	1,651,621,033
Provisiones	13-b	9,294,436,169	4,182,338,003	6,109,611,498
Otras cuentas por pagar diversas		29,523,601,352	25,086,381,350	25,265,480,932
Otros pasivos	14	11,793,300,550	18,311,629,579	25,833,627,660
Ingresos diferidos		7,108,369,654	6,970,235,944	6,715,200,259
Estimación por deterioro de créditos contingentes	6-c	192,930,007	244,055,077	246,738,390
Otros pasivos	_	4,492,000,889	11,097,338,558	18,871,689,011
TOTAL DE PASIVOS	_	1,802,520,500,498	1,976,355,516,749	1,907,825,752,128
PATRIMONIO				
Capital social		226,449,722,072	226,449,722,072	226,449,722,072
Capital pagado	15-a	226,449,722,072	226,449,722,072	226,449,722,072
Aportes patrimoniales no capitalizados		14,958,141	14,958,141	14,958,140
Ajustes al patrimonio		5,158,880,008	8,478,744,453	8,276,162,858
Superávit por revaluación inmuebles	15-b	4,674,153,611	10,844,977,765	10,139,776,174
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		484,726,397	(2,366,233,312)	(1,863,613,316)
Reservas patrimoniales	15-с	19,356,328,755	18,606,701,145	18,565,512,363
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	15-d	5,028,271,031	(96,888,001)	(84,218,964)
Resultado del año		3,367,505,610	637,886,007	(629,719,397)
TOTAL DEL PATRIMONIO	_	259,375,665,617	254,091,123,817	252,592,417,072
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	_	2,061,896,166,115	2,230,446,640,566	2,160,418,169,200
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	17	440,007,737,911	458,305,486,681	444,206,965,843
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	18	1,818,849,849,937	1,792,082,076,628	1,789,258,523,922
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	_	490,906,809,182	515,492,177,328	513,841,088,300
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	_	1,327,943,040,755	1,276,589,899,300	1,275,417,435,622
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	20	8,939,823,350,011	10,252,822,413,291	8,351,593,458,469
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		8,841,764,795,302	10,150,350,461,350	8,253,336,417,641
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		98,058,554,709	102,471,951,941	98,257,040,828

(Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.) ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por el periodo terminado el 30 de setiembre de 2019

(Con cifras correspondientes de 2018) (En colones sin céntimos)

	Note	Para el trimestre terminado el	Resultados acumulados al	Para el trimestre terminado el	Resultados acumulados al
Inqueses financiones	<u>Nota</u>	30-Sep-19	30-Sep-19	30-Sep-18	30-Sep-18
Ingresos financieros		38	119	953,261,830	953,261,905
Por disponibilidades Por inversiones en instrumentos financieros		1,973,568,771	5,349,316,625	2,911,339,790	5,525,924,647
Por cartera de créditos	21	44,363,853,838	136,862,848,825	71,864,616,453	127,622,250,264
Por ganancia por diferencias de cambios	23	44,303,633,636	130,002,040,023	131,189,656	127,022,230,204
Por ganancia instrumentos financieros disponibles	23	_	_	131,169,030	-
para la venta	5	69,015,415	69,015,415	8,239,606	44,121,656
Por ganancia en instrumentos derivados		41,200	41,200		
Por otros ingresos financieros		332,968,615	1,353,121,759	540,577,016	1,275,914,367
Total de ingresos financieros Total ve ingresos financieros		46,739,447,877	143,634,343,943	76,409,224,351	135,421,472,839
Gastos financieros		40,732,447,077	143,034,343,243	70,407,224,331	133,421,472,037
Por obligaciones con el público	22-a	15,655,213,245	45,579,374,161	18,343,668,283	40,099,967,161
Por obligaciones con entidades financieras	22-b	3,805,349,963	14,265,239,143	6,150,457,856	14,464,556,118
Por pérdidas por diferencias de cambio	23	21,902,065	297,712,877	-	716,902,742
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles		,, ,_,,			
para la venta	5	-	2,267,724	1,312,614	2,918,127
Por otros gastos financieros		937,565,344	2,780,742,791	2,175,452,933	2,714,654,432
Total de gastos financieros		20,420,030,617	62,925,336,696	26,670,891,686	57,998,998,580
Por estimación de deterioro de activos	6-b-c, 7	9,088,118,239	36,313,847,488	29,008,189,787	38,362,353,527
Por recuperación de activos y disminución de					
estimaciones y provisiones		1,268,077,570	9,129,349,631	7,936,519,697	9,938,549,697
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		18,499,376,591	53,524,509,390	28,666,662,575	48,998,670,429
Otros ingresos de operación					
Por comisiones por servicios	24	11,971,886,283	37,392,648,979	27,184,348,026	37,923,633,809
Por bienes realizables		274,851,837	348,760,168	3,000,000	33,507,846
Por cambio y arbitraje de divisas		1,485,462,785	4,175,465,642	1,759,320,109	4,464,803,382
Por otros ingresos con partes relacionadas		2,603,232,581	7,352,992,122	7,952,889,035	10,888,356,616
Por otros ingresos operativos		3,562,724,522	15,084,082,284	5,004,859,635	7,852,637,345
Total de ingresos de operación		19,898,158,008	64,353,949,195	41,904,416,805	61,162,938,998
Otros gastos de operación					
Por comisiones por servicios		8,016,482,643	23,389,027,855	15,758,405,433	19,066,309,337
Por bienes realizables		1,057,078,421	3,175,305,823	914,914,282	2,252,623,926
Por provisiones		1,587,193,195	4,124,550,041	2,132,661,881	2,327,763,662
Por cambio y arbitraje de divisas		57,875	297,263	832,833	1,151,615
Por otros gastos con partes relacionadas		2,756,779,965	7,990,939,560	7,671,618,097	10,885,662,915
Por otros gastos operativos		3,161,374,497	5,211,438,686	5,754,089,432	6,579,528,500
Total otros gastos de operación		16,578,966,596	43,891,559,228	32,232,521,958	41,113,039,955
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		21,818,568,003	73,986,899,357	38,338,557,422	69,048,569,472
Gastos administrativos	25	0.007.606.051	20 277 925 711	17 402 704 522	22 002 021 027
Por gastos de personal	25 26	9,827,626,951	29,377,825,711	17,402,704,533	33,883,831,927
Por otros gastos de administración	26	14,466,933,727	37,429,859,128	21,302,961,227	35,055,606,545
Total gastos administrativos RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE		24,294,560,678	66,807,684,839	38,705,665,760	68,939,438,472
IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA					
UTILIDAD		(2,475,992,675)	7,179,214,518	(367,108,338)	109,131,000
Impuesto sobre la renta	13-a	778,478,553	3,647,235,060	107,656,606	323,844,435
Impuesto sobre la renta diferido	20	-	(1,204,935,768)	741,132,221	718,532,193
Disminución de impuesto sobre la renta		-	(1,201,733,700)	369,956,058	369,956,058
Participaciones sobre la utilidad		124,671,647	619,782,007	42,287,706	79,190,087
Disminución de participaciones sobre la utilidad			-	12,760,260	12,760,260
RESULTADO DEL AÑO		(3,379,142,875)	4,117,133,219	(875,468,553)	(629,719,397)
		(-,-::),2:-,0:0)	-,,100,217	(5.5,.00,000)	(===;,==;===)

(Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.) ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por el periodo terminado el 30 de setiembre de 2019

(Con cifras correspondientes de 2018) (En colones sin céntimos)

_	Nota_	Para el trimestre terminado el 30-Sep-19	Resultados acumulados al 30-Sep-19	Para el trimestre terminado el 30-Sep-18	Resultados acumulados al 30-Sep-18
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO					
Superávit por revaluación de inmuebles Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la		(6,170,824,154)	(6,170,824,154)	3,770,433,536	3,770,433,536
venta, neto		770,907,142	2,348,339,713	(1,556,009,012)	(1,556,009,012)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO		(5,399,917,012)	(3,822,484,441)	2,214,424,524	2,214,424,524
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		(8,779,059,887)	294,648,778	1,338,955,971	1,584,705,127

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A. (Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.) ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el periodo terminado el 30 de setiembre de 2019

(Con cifras correspondientes de 2018) (En colones sin céntimos)

			_		Ajustes al patrimonio				
			Aportes		Por valuación de	<u> </u>		Resultados	
			patrimoniales no	Por revaluación	inversiones disponibles	Total ajustes al	Reservas	acumulados de	
	Notas	Capital social	capitalizados	inmuebles	para la venta	patrimonio	patrimoniales	ejercicios anteriores	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017		139,309,891,406	14,957,901	6,369,342,638	(114,461,368)	6,254,881,270	11,908,348,003	8,208,365,657	165,696,444,237
Transacciones con los accionistas registradas directamente en el									
patrimonio									
Asignación a la reserva legal		-	-	-	-	-	30,036,204	(30,036,204)	-
Dividendos pagados en efectivo		-	-	-	-	-	-	(1,900,000,000)	(1,900,000,000)
Efecto de la fusión por absorción con Tehe Bank of nova Scotia (Costa Rica),		87,139,830,666	239	_	_	_	6,627,128,156	(6,362,548,417)	87,404,410,644
S.A. Y Scotia Tarjetas S.A.							-,- , -, -,	(-////-	
Total transacciones con los accionistas registradas directamente en el									
patrimonio	_	226,449,722,072	14,958,140	6,369,342,638	(114,461,368)	6,254,881,270	18,565,512,363	(84,218,964)	251,200,854,881
Otros resultados integrales del año:									
Resultado del año			_		_	_		(629,719,397)	(629,719,397)
Superávit por revaluación de terrenos, edificios e instalaciones, neto de								(02),71),3)7)	
impuesto de renta diferido		-	-	3,770,433,536	30,292	3,770,463,828	-	-	3,770,463,828
Ajuste por valuación de instrumentos financieros disponibles para la venta,									
neto del impuesto sobre la renta diferido		-	-	-	(1,707,978,711)	(1,707,978,711)	-	-	(1,707,978,711)
Monto neto transferido al estado de resultados integral		_	_	_	(41,203,529)	(41,203,529)	_	_	(41,203,529)
Resultados integrales totales del año	_	-		3,770,433,536	(1,749,151,948)	2,021,281,588	-	(629,719,397)	1,391,562,191
Saldos al 30 de setiembre de 2018	_	226,449,722,072	14,958,140	10,139,776,174	(1,863,613,316)	8,276,162,858	18,565,512,363	(713,938,361)	252,592,417,072
	_								
Saldos al 31 de diciembre de 2018		226,449,722,072	14,958,141	10,844,977,765	(2,366,233,312)	8,478,744,453	18,606,701,145	544,136,878	254,094,262,449
Transacciones con los accionistas registradas directamente en el									
patrimonio									
Asignación a la reserva legal		-	-	-	-	-	749,627,609	(749,627,609)	
Dividendos Pagados		-		-	-	-	-	(1,686,690,000)	(1,686,690,000)
Total transacciones con los accionistas registradas directamente en el									
patrimonio	-	226,449,722,072	14,958,141	10,844,977,765	(2,366,233,312)	8,478,744,453	19,356,328,755	(1,892,180,731)	252,407,572,689
Otros resultados integrales del año:								4 117 122 210	4 1 1 7 1 2 2 2 1 0
Resultado del año		-	-	-	-	-	-	4,117,133,219	4,117,133,219
Superávit por revaluación de terrenos, edificios e instalaciones, neto de				(6 170 004 154)		(6.170.004.154)		(170 004 154	
impuesto de renta diferido		-	-	(6,170,824,154)		(6,170,824,154)	-	6,170,824,154	-
Ajuste por valuación de instrumentos financieros disponibles para la venta,					2 017 707 400	2.017.707.400			2.017.707.400
neto del impuesto sobre la renta diferido		-	-	-	2,917,707,400	2,917,707,400	-	-	2,917,707,400
Monto neto transferido al estado de resultados integral	_	-	-	-	(66,747,691)	(66,747,691)	-	-	(66,747,691)
Resultados integrales totales del año	_	-		(6,170,824,154)		(3,319,864,445)	-	10,287,957,373	6,968,092,928
Saldos al 30 de setiembre de 2019	_	226,449,722,072	14,958,141	4,674,153,611	484,726,397	5,158,880,008	19,356,328,755	8,395,776,641	259,375,665,617

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

(Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado el 30 de setiembre de 2019

(Con cifras correspondientes de 2018) (En colones sin centimos)

	Nota	2019	2018
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del año		4,117,133,219	(629,719,397)
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio, netas		(1,044,129,646,120)	8,161,840,610
Pérdida de Compañías fusionadas		-	42,705,240
Gasto por estimación por deterioro cartera de créditos		31,983,424,197	23,503,427,863
Gasto por estimación por deterioro de bienes realizables		1,921,027,451	1,402,410,224
Gasto por otras estimaciones		654,460,127	224,146,563
Gastos por provisión para prestaciones sociales		566,533,354	620,914,505
Depreciaciones y amortizaciones		1,067,580,146	2,587,293,475
Ganancia en venta y retiro de activos		2,358,018,399	856,228,554
Gasto por otras provisiones		3,558,016,687	702,055,781
Impuesto sobre la renta diferido		1,204,935,768	-
Ingreso por intereses		(142,212,165,450)	(133,148,174,911)
Gasto por intereses		59,844,613,304	54,564,523,279
Impuesto sobre la renta		3,647,235,060	(46,111,623)
Variación neta en los activos (aumento), o disminución			
Valores negociables		1,034,834,588	(4,187,418,367)
Créditos y avances de efectivo		58,981,189,433	(69,701,940,631)
Cuentas por cobrar		1,041,389,957,396	(0),701,240,031)
Bienes realizables		(927,952,630)	(733,952,902)
Otros activos		2,233,815,242	(27,061,663,083)
		2,233,613,242	(27,001,003,003)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)		12 200 025 250	(50.040.455.055)
Obligaciones a la vista y a plazo		12,308,937,358	(78,048,175,875)
Otras cuentas por pagar y provisiones		459,599,250	5,175,010,467
Otros pasivos		(6,518,329,029)	8,971,021,093
Intereses recibidos		141,625,725,577	128,152,176,261
Intereses pagados		(60,927,005,597)	(53,798,082,773)
Impuestos pagados		139,393,117	48,792,574
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:		114,381,330,847	(132,342,693,073)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros		(11,368,269,854)	(5,102,534,845,709)
Disminución en instrumentos financieros		(13,335,548,420)	5,141,668,511,155
Efectivo recibido en fusión		-	53,869,313,825
Efectivo recibido en venta de edificios		17,481,849,642	-
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	9	(11,084,171,053)	(3,222,196,187)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		(18,306,139,685)	89,780,783,084
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Otras obligaciones financieras nuevas		2,676,237,166,900	402,122,911,421
Pago de obligaciones		(2,801,125,808,696)	(299,088,023,746)
Pago de dividendos		(1,686,690,000)	(1,900,000,000)
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de financiamiento		(126,575,331,796)	101,134,887,675
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(30,500,140,634)	58,572,977,686
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	4	376,000,381,936	314,820,226,479
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año Actividaes que no requierieron efectivo:	4	345,500,241,302	373,393,204,165
Traslado de superávit por revaluación a utilidades acumuladas por			
venta de edificios.		6,170,824,154	

Notas a los Estados Financieros

1. Resumen de operaciones y políticas contables significativas

(a) Entidad que reporta

- Scotiabank de Costa Rica, S.A. (el Banco) es una sociedad anónima constituida y organizada en octubre de 1998 en la República de Costa Rica. El domicilio legal de la Compañía es Avenida de las Américas Sabana Norte, San José, República de Costa Rica.
- El Banco es una subsidiaria propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica S.A., sociedad que a su vez pertenece en un 13,120054% a Corporación Mercaban de Costa Rica, S.A. y a BNS Internacional, S.A. (compañía domiciliada en Panamá) en un 86,879917%, (86,879917% en diciembre y setiembre de 2018), las cuales, a su vez, son 100% propiedad de Scotia International Limited, propiedad 100% a su vez de The Bank of Nova Scotia.
- Scotiabank de Costa Rica, S.A., es una institución que, por dedicarse a actividades de intermediación financiera en el mercado costarricense, se encuentra regulada por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y las normas y disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Su actividad principal es el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos del público mediante la emisión de certificados de inversión, apertura de cuentas de ahorros y cuentas corrientes. Adicionalmente, efectúa compra y venta de divisas, transferencias de dinero por el sistema "SWIFT", cajas de seguridad y demás operaciones bancarias.
- Al 30 de setiembre de 2019, Scotiabank de Costa Rica, S.A., cuenta con 1.818 empleados (1.846 al 31 de diciembre y 1.822 al 30 de setiembre de 2018), mantiene en funcionamiento 34 sucursales (41 sucursales al 31 de diciembre y 41 en setiembre de 2018) y dispone de una red de 209 cajeros automáticos (211 al 31 de diciembre y 216 al 30 de setiembre de 2018). El Banco tiene a disposición de sus clientes, de los entes reguladores y del público en general, la información relevante acerca de la entidad y los servicios prestados en su página en Internet, cuya dirección es www.scotiabankcr.com.

Notas a los Estados Financieros

(b) Bases para la preparación de los estados financieros

i. Declaración de conformidad

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

ii. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de lo siguiente:

- los activos mantenidos para negociar y disponibles para la venta son medidos al valor razonable.
- los inmuebles se mantienen a su costo revaluado.

Los métodos usados para medir los valores razonables son discutidos en la nota e (vi).

(c) Moneda funcional y de presentación

En atención las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

(d) <u>Moneda extranjera</u>

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

Notas a los Estados Financieros

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de una fluctuación administrada. Al 30 de setiembre de 2019, ese tipo de cambio se estableció en ¢577.93 y ¢583.88 (¢604.39 y ¢611.75 en diciembre y ¢579.12 y ¢585.80 al 30 de setiembre de 2018).

iii. Método de valuación de activos y pasivos

Al 30 de setiembre de 2019, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢577.93 (¢604,39 al 31 de diciembre y ¢579.12 al 30 de setiembre de 2018 respectivamente). A esa misma fecha, los activos y pasivos denominados en dólares canadienses fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢436.4701 por CAD\$ (¢443,1662 en diciembre y ¢446.6795 en setiembre de 2018) y los activos y pasivos denominados en euros fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢630.1171 por euro (¢693.1145 en diciembre y ¢671.3738 al 30 de setiembre de 2018). Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica.

(e) Activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento

Inicialmente, el Banco reconoce los préstamos y avances, depósitos e instrumentos de deuda emitidos en la fecha que se originaron. Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de negociación en la que el Banco se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Banco se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Notas a los Estados Financieros

ii. Clasificación

• <u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u>

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye documentos y dinero disponibles, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales a menos de dos meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor razonable, y es usado por el Banco en la administración de sus compromisos a corto plazo.

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen en el balance general al costo amortizado.

• Cartera de crédito

La cartera de crédito incluye préstamos, los cuales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originando fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de originación.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses estén atrasados en más de 90 días.

Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

• Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros son valoradas inicialmente al valor razonable, más los costos de transacción directamente incrementales, y posteriormente contabilizadas dependiendo de su clasificación tanto mantenidas para negociar o disponibles para la venta.

Notas a los Estados Financieros

- Según la regulación vigente, los instrumentos mantenidos para negociar son inversiones en fondos de inversión abiertos y que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.
- Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, han sido originados por el Banco ni se van a mantener hasta su vencimiento.
- Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables, un vencimiento fijo y porque se tiene la intención y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. De acuerdo con las disposiciones regulatorias, el Banco no puede mantener inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidas al vencimiento.

Valores comprados bajo acuerdos de reventa

- Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales el Banco toma posesión de los valores a un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconoce como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.
- Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, el Banco reconoce contra resultados del año un ajuste al valor del costo amortizado.

Depósitos e instrumentos de deuda emitidos

- Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son las fuentes de financiamiento de la deuda del Banco.
- Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones atribuibles directamente, y posteriormente valorados a sus costos amortizados usando el método de interés efectivo.

Notas a los Estados Financieros

iii. Dar de baja

Un activo financiero se da de baja cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman el activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

v. Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

vi. Medición de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación del valor justo para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor justo es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Notas a los Estados Financieros

- Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, el Banco determina el modelo apropiado para que refleje el valor justo para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración justa.
- La Administración del Banco considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.
- vii. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores
- Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

(f) Bienes realizables

- Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:
- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- Para los bienes realizables que no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición, de finalización de la producción o de su retiro de uso, según corresponda; se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable. En el caso de los bienes adquiridos a partir de setiembre 2010, este registro contable de estimación se debe constituir gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien.

Notas a los Estados Financieros

(g) <u>Inmuebles, mobiliario y equipo en uso</u>

i. Activos propios

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extiendan la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Los inmuebles son objeto de ajustes por revaluación, al menos cada cinco años mediante un avalúo hecho por un profesional independiente.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores sólo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

iii. Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se presenta a continuación:

Edificio 50 años
Vehículos 10 años
Mobiliario y equipo 10 años
Equipo cómputo 5 años
Mejoras a la propiedad Por el plazo
arrendada del contrato

iv. Activos arrendados

Los activos arrendados bajo arrendamiento operativo no se reconocen en el balance general del Banco, ya que éste no asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

Notas a los Estados Financieros

(h) Otros activos

Las mejoras realizadas a las propiedades arrendadas se amortizan en el plazo de vigencia de los contratos y es calculada por el método de línea recta.

El software se registra al costo. Se amortiza por el método de línea recta a tres años plazo.

(i) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa a la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay indicio de deterioro. De haber tal indicio, se estima el valor recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de tal activo excede el valor recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El valor recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en una transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos futuro de efectivo que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un año posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

(j) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo.

(k) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados integral.

Notas a los Estados Financieros

(l) Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense, el Banco asigna semestralmente el 10% de la utilidad neta para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% del capital social.

(m) Superávit por revaluación

- La revaluación de las propiedades en uso se debe realizar al menos cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente y autorizado por el colegio respectivo.
- El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del estado de resultados integral.

(n) Uso de estimaciones

- La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.
- Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el año en que la estimación es revisada y en cualquier año futuro afectado.
- Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito, la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, la determinación de las vidas útiles de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso y la determinación de las provisiones por millas y puntos de tarjetas de crédito.

Notas a los Estados Financieros

(o) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

- La SUGEF define un crédito como toda aquella operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, y en la cual el Banco asume un riesgo. Se consideran como créditos: los préstamos, los arrendamientos financieros, el descuento de documentos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y la apertura de cartas de crédito.
- La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 1-05. Las disposiciones más relevantes del acuerdo se resumen en la nota 27.
- Los incrementos en la estimación por deterioro de la cartera de crédito que resultan de lo anterior, se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo No. 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.
- La estimación de deterioro por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance general, en la cuenta de otros pasivos.

(p) <u>Ingresos y gastos por intereses</u>

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

(q) <u>Ingreso por comisiones</u>

Las comisiones se originan por servicios que presta el Banco, las cuales se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso de comisiones que son parte integral del rendimiento de la operación que le da origen, se difieren a lo largo del plazo de la operación y se amortizan utilizando el método de interés efectivo.

(r) <u>Gasto por arrendamientos operativos</u>

Los gastos por arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados integral bajo el método lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos se reconocen como parte integral del total de gastos por arrendamiento, por el plazo del arrendamiento.

Notas a los Estados Financieros

(s) <u>Impuesto sobre la renta</u>

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. Diferido

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos diferidos por impuesto se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

(t) <u>Utilidad básica por acción</u>

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el año reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.

(u) Beneficios a empleados

i. Beneficios por despido o terminación

La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual

Notas a los Estados Financieros

será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

El Banco sigue la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista para su administración y custodia, el 4% de los salarios pagados a funcionarios que se encuentran asociados, el cual es registrado como gasto del año en el que se incurre. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía.

ii. Beneficios a empleados a corto plazo

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de setiembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. El Banco registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por este concepto.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. El Banco tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

Programa Internacional de Adquisición de Acciones para los empleados

El Banco brinda a sus empleados la oportunidad de participar en un Plan Internacional de Adquisición de Acciones de The Bank of Nova Scotia. Los empleados que reúnen los requisitos para participar en este beneficio y deseen hacerlo, pueden contribuir hasta con un 6% de su salario nominal y el Banco contribuye con un 50% de los aportes de cada empleado. Estos aportes son trasladados al administrador del Plan en Casa Matriz y se utilizan para adquirir acciones ordinarias en el mercado libre y en consecuencia el alza del precio de acciones subsiguiente no constituye un gasto para el Banco.

Notas a los Estados Financieros

Programa Global de Incentivo

La Compañía otorga a su personal el beneficio de recibir en adición a su salario base una bonificación anual, siempre y cuando Casa Matriz logre el cumplimiento de sus objetivos estratégicos a nivel mundial.

(v) Operaciones de fideicomiso

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos no están incluidos en los estados financieros. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

Notas a los Estados Financieros

2. Activos sujetos a restricciones

Los activos sujetos a restricciones se detallan como sigue:

		30-Set-2019	31-Dic-2018	30-Set-2018
Disponibilidades				
Encaje mínimo legal	¢	251,811,372,364	276,401,246,690	265,151,623,421
Giros y transferencias por				
pagar		1,110,316,911	975,282,889	1,275,597,240
		252,921,689,853	277,376,529,579	266,427,220,661
Inversiones				
Garantía cámara de				
compensación		1,166,071,595	1,753,863,023	1,155,643,225
Depósitos en garantía para				
recaudar servicios públicos		151,077,658	126,487,451	114,146,558
Otras garantías		15,175,362	9,720,335,381	27,046,238
		1,332,324,615	11,600,685,855	1,296,836,021
Préstamos			_	
Requisito para capturar en				
cuentas a la vista Artículo 59				
LOSBN 1644		54,468,976,529	61,570,534,114	73,623,812,765
Subtotal		54,468,976,529	61,570,534,114	73,623,812,765
Productos por cobrar	_			
Sobre inversiones				
comprometidas		26,081,672	75,305,878	22,558,637
Subtotal		26,081,672	75,305,878	22,558,637
Otros activos				
Depósitos en garantía		371,861,741	249,675,450	243,559,337
Subtotal	_	371,861,741	249,675,450	243,559,337
Total activos sujetos a	_			
reestricciones	¢	309,120,934,410	350,872,730,876	341,613,987,421

De acuerdo con la legislación bancaria costarricense, el Banco mantiene un monto de efectivo en el Banco Central de Costa Rica como encaje legal. El encaje legal se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros. (Véase nota 4).

Notas a los Estados Financieros

3. <u>Saldos y transacciones con partes relacionadas</u>

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como siguen:

	_	30-Set-2019	31-Dic-2018	30-Set-2018
Activos	_	_	_	
Disponibilidades	¢	395,669,165	470,420,756	518,312,737
Cartera de créditos		409,282,076	1,628,540,509	319,468,513
Cuentas y productos por				
cobrar	_	1,279,011,859	4,772,972,064	4,585,445,808
Total activos	¢	2,083,963,100	6,871,933,329	5,423,227,058
Pasivos				
Obligaciones con el público	¢	1,572,616,691	2,772,252,419	19,701,731,976
Otras obligaciones financieras		310,352,360,139	376,958,520,335	363,735,014,974
Otras cuentas por pagar		3,789,720,925	3,501,759,003	2,164,833,118
Total pasivos	¢	315,714,697,755	383,232,531,757	385,601,580,068
Gastos	_			
Gastos financieros	¢	2,108,741	298,356,067	2,942,573,832
Gastos operativos		2,756,779,964	9,489,427,214	10,885,662,915
Total gastos	¢	2,758,888,705	9,787,783,281	13,828,236,747
Ingresos			_	
Ingresos financieros	¢	52,917,735	144,254,437	108,190,829
Ingresos operativos		2,603,232,582	8,033,031,779	3,347,166,890
Total ingresos	¢	2,656,150,317	8,177,286,216	3,455,357,719
	=			

Al 30 de setiembre de 2019, las remuneraciones al personal clave del Banco ascienden a &ppi1.194.734.245 (&ppi2.404.027.381 al 31 de diciembre y &ppi1.425.470.997 al 30 de setiembre de 2018).

Los ingresos y gastos operativos con partes relacionadas corresponden a cobros y pagos que se realizan a las compañías relacionadas que operan tanto a nivel local como en países tales como El Salvador, México, Colombia, Perú, Chile, República Dominicana, y Canadá.

Los gastos operativos corresponden a los servicios corporativos de administración y técnicos (TSA), servicios de reconciliación de procesamiento de tarjetas de débito y crédito, cobranza y servicio al cliente, servicios de tecnología de información y servicios de almacenamiento, administración y procesamiento de datos en un Data Center Consolidation, entre otros.

Notas a los Estados Financieros

Los ingresos operativos corresponden al cobro de servicios corporativos por el uso de la plataforma bancaria, alquiler de espacios físicos y servicios administrativos. Los servicios prestados a relacionadas del exterior corresponden principalmente a servicios de tecnología de la información, administración regional de riesgo y otros servicios administrativos, así como reintegros de servicios contratados a terceros para el proyecto de integración.

Al 30 de setiembre de 2019, los grupos de interés económico vinculados con Scotiabank de Costa Rica, S.A., según el Acuerdo SUGEF 4-04 son los siguientes:

- Scotia Leasing Costa Rica, S.A.
- Scotia Safe, S.A. (antes Scotia Valores, S.A.)
- Scotia Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
- Scotia Leasing Panamá, S.A.
- Scotia Leasing Honduras, S.A.
- Scotia Leasing Guatemala, S.A.
- Scotia Corredora de Seguros, S.A.
- Grupo BNS de Costa Rica, S.A.
- BNS Internacional, S.A.
- Corporación Mercabán de Costa Rica, S.A.
- Portic de Sotosal, S.A.
- The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A. (Fusionado con Scotiabank de Costa Rica S.A., el 01/07/2018)
- Scotia Tarjetas de Costa Rica, S.A. (Fusionado con Scotiabank de Costa Rica S.A., el 01/07/2018)

Adicionalmente, son compañías relacionadas The Bank of Nova Scotia de Toronto y todas sus subsidiarias directas e indirectas a nivel mundial.

Notas a los Estados Financieros

4. <u>Disponibilidades</u>

Las disponibilidades se detallan como sigue:

		30-Set-2019	31-Dic-2018	30-Set-2018
Efectivo	¢	27,682,083,997	30,806,545,311	27,907,169,280
Depósitos a la vista en el				
B.C.C.R.		252,586,201,052	282,386,572,864	275,269,453,924
Depósitos a la vista en entidades				
financieras del país		2,426,013,646	1,448,695,720	3,364,587,772
Depósitos a la vista en entidades		35,479,903,326	19,841,040,161	23,501,602,002
Documentos de cobro inmediato		2,566,279,827	3,451,081,617	6,198,049,541
Disponibilidades restringidas		32,074,186	<u>-</u>	-
Total disponibilidades	¢	320,772,556,034	337,933,935,673	336,240,862,519
	_			

Para efectos del estado de flujos de efectivo, las disponibilidades y los equivalentes de efectivo, se integran de la siguiente forma:

		30-Set-2019	31-Dic-2018	30-Set-2018
Disponibilidades	¢	320,772,556,034	337,933,935,673	336,240,862,519
Inversiones altamente líquidas		24,724,605,456	38,066,446,263	37,152,341,646
Total disponibilidades y				_
equivalentes de efectivo	¢	345,497,161,490	376,000,381,936	373,393,204,165

De acuerdo con la legislación bancaria vigente, el Banco debe mantener un monto promedio quincenal de efectivo en el Banco Central de Costa Rica como encaje legal. El cálculo de requerimiento de encaje se realiza sobre el promedio de saldos diarios de las operaciones sujetas a este requisito, de una quincena natural, y debe estar cubierto en la cuenta de reserva del Banco Central de Costa Rica cumpliendo con dos condiciones: 1) el monto de encaje promedio requerido al final de una quincena, deberá estar cubierto por el promedio quincenal de los depósitos en cuenta corriente al final del día, con un rezago de dos quincenas naturales, 2) durante todos y cada uno de los días del período de control del encaje, el saldo al final del día de los depósitos en el Banco Central no deberá ser inferior al 97,5% del encaje mínimo legal requerido dos quincenas naturales previas. El monto del encaje legal requerido (correspondiente al promedio de la segunda quincena), es el siguiente:

Notas a los Estados Financieros

	_	30-Set-2019	31-Dic-2018	30-Set-2018
En moneda nacional	¢	52,931,630,622	59,287,916,247	61,052,202,171
En moneda extranjera	_	202,267,904,519	217,113,330,443	204,099,421,250
Total encaje legal requerido	¢	255,199,535,141	276,401,246,690	265,151,623,421

Al 30 de setiembre de 2019, dentro de las inversiones de corto plazo altamente líquidas, se incluyen los valores comprados bajo acuerdo de reventa, por un total ¢9.133.538.041 y US\$26.982.761 (¢446.190.713 y US\$62.245.000 al 31 de diciembre y ¢14.942.758.942 y US\$66.797.323 al 30 de setiembre de 2018) con un rendimiento anual de 6,64% y 8,70% para colones costarricenes y 1,00% y 7,83% para dólares estadounidenses (6,38% y 6,47 para colones costarricenses y 0,30% y 5,25% para dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2018 y 4,91% y 6,16% para colones costarricenes y 1,00 y 3,55% para dólares estadounidenses al 30 de setiembre de 2018), los cuales se incluyen como parte de los equivalentes de efectivo.

5. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

		30-Set-2019	31-Dic-2018	30-Set-2018
Mantenidas para negociar	¢	497,742,696	1,532,577,284	14,111,479,579
Disponibles para la venta	_	128,570,717,716	117,468,719,272	130,872,769,257
Subtotal	_	129,068,460,412	119,001,296,556	144,984,248,836
Productos por cobrar	_	1,906,158,035	605,052,037	1,248,854,439
Total inversiones	¢	130,974,618,447	119,606,348,593	146,233,103,275

Notas a los Estados Financieros

Las inversiones mantenidas para negociar por emisor se detallan en el siguiente cuadro:

		30-Set-2019	31-Dic-2018	30-Set-2018
Fondos de inversión abiertos en dólares administrados por una entidad relacionada del país Fondos de inversión abiertos en colones administrados por una entidad del país	¢	133,823,400 363,919,296	373,727,077 866,436,504	413,954,565 12,355,331,872
Fondos de inversión abiertos en dólares administrados por una entidad del país		-	292,413,703	1,342,193,142
Total inversiones mantenidas para negociar por emisor	¢	497,742,696	1,532,577,284	14,111,479,579

Las inversiones disponibles para la venta por emisor se detallan en el siguiente cuadro:

	30-Set-2019		31-Dic-2018	30-Set-2018
Emisores del país:				
Gobierno de Costa Rica	¢	103,654,749,846	73,348,594,442	87,288,825,263
Banco Central de Costa Rica		16,654,832,603	25,004,011	2,356,990,855
Entidades financieras		156,856,950	144,530,876	131,937,676
Emisores privados		9,396,061	9,695,497	9,255,038
Operaciones de recompra		2,315,582,256	13,301,411,995	6,338,560,425
Subtotal emisores del país	_	122,791,417,716	86,829,236,821	96,125,569,257
Emisores del exterior:				
Gobiernos		-	419,982,451	-
Entidades financieras		5,779,300,000	30,219,500,000	28,956,000,000
Emisores privados		-	-	5,791,200,000
Subtotal emisores del exterior		5,779,300,000	30,639,482,451	34,747,200,000
Total inversiones disponibles	_	_		
para la venta por emisor	¢	128,570,717,716	117,468,719,272	130,872,769,257

Al 30 de setiembre de 2019, las inversiones en instrumentos financieros por la suma de ¢1.332.324.615, (¢11.600.685.855 al 31 de diciembre y ¢1.296.836.0221 para el 30 de setiembre de 2018) se encuentran garantizando actividades con diversas instituciones del país. (Véase nota 2).

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2019, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos financieros oscilan entre en un 6,64% y 8,70% anual, para los títulos en colones costarricenses y entre 1,00 y 7,83% anual, para los títulos en dólares estadounidenses (entre 6,35% y 14,62% anual, para los títulos en colones costarricenses y entre 0,30% y 7,83% anual, para los títulos en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2018 y entre 0,00% y 14,62% anual, para los títulos en colones costarricenses y entre 6,38% y 7,83% anual, para los títulos en dólares estadounidenses al 30 de setiembre de 2018).

La ganancia y pérdida realizada en los valores disponibles para la venta es como sigue:

		30-Set-2019	31-Dic-2018	30-Set-2018	
Liquidación de ganancia realizada en la venta de valores	¢	69,015,415	37,683,809	44,121,656	
Pérdida realizada en instrumentos financieros					
disponibles para la venta		(2,267,724)	(20,820,850)	(2,918,127)	
Ganancia neta	¢	66,747,691	16,862,959	41,203,529	

6. Cartera de crédito

a) Origen de la cartera de préstamos

	30-Set-2019	31-Dic-2018	30-Set-2018
_			
¢	1,382,891,258,790	1,469,273,374,828	1,565,741,891,998
	211,479,259,225	264,524,965,302	66,689,058,826
_	1,594,370,518,015	1,733,798,340,130	1,632,430,950,824
	21,284,530,507	21,999,196,632	19,186,667,326
	(59,759,249,625)	(61,357,303,429)	(58,942,913,936)
¢	1,555,895,798,897	1,694,440,233,333	1,592,674,704,214
	· -	¢ 1,382,891,258,790 211,479,259,225 1,594,370,518,015 21,284,530,507 (59,759,249,625)	¢ 1,382,891,258,790 1,469,273,374,828 211,479,259,225 264,524,965,302 1,594,370,518,015 1,733,798,340,130 21,284,530,507 21,999,196,632 (59,759,249,625) (61,357,303,429)

Al 30 de setiembre de 2019, la cartera de préstamos mantenía tasas de interés anuales que oscilan entre 10,70% y 49,90% en colones costarricenses y 9,05% y 45,00% en dólares estadounidenses (entre 3,00% y 49,9% en colones costarricenses y 4,75% y 35,20% en dólares estadounidenses al 31 de diciembre y entre 6,00% y 25% en colones costarricenses y entre 4,75% y 14,25% en dólares estadounidenses al 30 de setiembre 2018).

Notas a los Estados Financieros

- Al 30 de setiembre de 2019 la cartera comprada incluye cartera adquirida en el proceso de compra y fusión de The Bank of Nova Scotia Costa Rica, S.A (julio 2018) cuyo saldo a la fecha es de ¢132.407.194.234 y US\$48.997.952 y Banco Interfin, S.A. (octubre 2007), cuyo saldo de 2019 es por ¢32.753.762.927 y US\$31.147.224
- Al 30 de setiembre de 2018 la cartera comprada incluye cartera adquirida en el proceso de compra y fusión de Banco Interfin, S.A. (octubre 2007), cuyo saldo de 2018 es por ¢33.407.515.538 y US\$49.814.659.

b) <u>Estimación por deterioro de la cartera de crédito</u>

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos, según los criterios de SUGEF.

La evaluación considera varios factores: incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y las disposiciones emitidas por SUGEF.

Un análisis del movimiento de la estimación por deterioro de la cartera de crédito es como sigue:

		30-Set-2019	31-Dic-2018	30-Set-2018
Saldo al inicio del año	¢	61,357,303,430	32,584,851,287	32,584,851,287
Gastos por estimación de				
deterioro e incobrabilidad de				
cartera de créditos		35,337,175,171	36,697,677,968	25,570,191,290
Cancelación de créditos contra				
estimación		(35,539,169,922)	(21,281,690,803)	(13,510,322,413)
Disminución de estimación de				
cartera de créditos		(3,310,799,988)	(2,925,040,425)	(2,035,790,424)
Efecto por conversión de				
estimaciones en moneda				
extranjera		(1,703,131,699)	689,873,397	742,284,152
Estimación para créditos				
contingentes		3,617,872,633	15,591,632,005	15,591,700,044
-	¢	59,759,249,625	61,357,303,429	58,942,913,936
	=			

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

c) <u>Estimación por deterioro de créditos contingentes</u>

Un análisis del movimiento de la estimación por deterioro de créditos contingentes, es como sigue:

	30-Set-2019	31-Dic-2018	30-Set-2018
¢	244,055,077	261,175,029	261,175,029
	60,000,000	146,176,990	121,926,996
	(102,950,986)	(188,899,995)	(152,899,999)
	(8,174,084)	12,997,590	3,937,953
		12,605,463	12,598,411
¢	192,930,007	244,055,077	246,738,390
		¢ 244,055,077 60,000,000 (102,950,986) (8,174,084)	\$\text{\chi}\$ \frac{244,055,077}{261,175,029}\$ \$\text{\chi}\$ \text{\chi}\$ \c

Notas a los Estados Financieros

7. <u>Cuentas y comisiones por cobrar</u>

Al 30 de setiembre, el detalle de las cuentas y comisiones por cobrar es el siguiente:

		30-Set-2019	31-Dic-2018	30-Set-2018
Comisiones por cobrar	¢	205,502,212	77,808,661	151,840,741
Cuentas por cobrar por				
operaciones con partes				
relacionadas (nota 3)		1,279,011,859	4,772,972,064	4,585,445,808
Impuesto sobre la renta diferido				
e impuesto sobre la renta por				
cobrar		13,053,201,503	13,075,359,887	13,956,230,481
Otras cuentas por cobrar:				
Cuentas por cobrar diversas por				
tarjetas de crédito		916,997,090	1,040,600,670	664,733,335
Otros gastos por recuperar		501,899,725	137,972,710	160,155,912
Cuentas por cobrar al INS		12,502,275	25,893,660	121,118,132
Operaciones por cobrar ATH		16,506,888	7,533,469	7,979,561
Otras cuentas por cobrar				
diversas		645,290,342	7,449,429,314	73,908,363
		2,093,196,320	8,661,429,823	1,027,895,303
Subtotal		16,630,911,894	26,587,570,435	19,721,412,333
Estimación por deterioro		(613,779,171)	(284,061,597)	(178,052,027)
Total cuentas y comisiones por				
cobrar	¢	16,017,132,723	26,303,508,838	19,543,360,306

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre, el movimiento de la estimación por deterioro de las cuentas y comisiones por cobrar es como sigue:

		30-Set-2019	31-Dic-2018	30-Set-2018
Saldo al inicio del año	¢	284,061,597	98,307,337	98,307,337
Gastos por estimación de deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar		916,238,708	669,979,710	350,364,448
Eliminación de cuentas y comisiones por cobrar contra estimación		-	(80,198,218)	(80,198,218)
Disminución de la estimacion				
de otras cuentas por cobrar		(573,100,377)	(560,108,739)	(341,108,737)
Efecto por conversión de saldos en moneda extranjera		(13,420,757)	7,752,563	2,332,102
Estimaciones reclasificadas				
provenientes de la migración			148,328,944	148,355,095
	¢	613,779,171	284,061,597	178,052,027

8. <u>Bienes realizables</u>

Al 30 de setiembre, los bienes realizables se presentan netos de la estimación para posibles pérdidas, tal como se detalla a continuación:

		30-Set-2019	31-Dic-2018	30-Set-2018
Bienes y valores adquiridos en		_	_	
recuperación de créditos:				
Bienes inmuebles	¢	12,066,069,955	12,232,071,519	13,495,257,418
Otros bienes		1,025,749,105	1,160,847,587	1,126,687,265
Subtotal		13,091,819,060	13,392,919,106	14,621,944,683
Estimación por deterioro y por				
disposición legal de bienes				
realizables		(8,211,385,090)	(7,225,389,667)	(9,614,407,130)
	¢	4,880,433,970	6,167,529,439	5,007,537,553
			-	

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la estimación por deterioro y por disposición legal es como sigue:

	30-Set-2019		31-Dic-2018	30-Set-2018
Saldo al inicio del año	¢	7,225,389,667	8,078,669,284	8,078,669,284
Incremento en la estimación		2,269,787,619	1,581,176,899	1,405,410,224
Cargos por venta o retiro de				
bienes realizables		(935,032,027)	(3,299,037,041)	(627,039,327)
Disminución de la estimación		(348,760,169)	-	(3,000,000)
Estimaciones reclasificadas				
provenientes de migración		-	864,580,525	760,366,949
	¢	8,211,385,090	7,225,389,667	9,614,407,130
	_			

9. <u>Inmuebles, mobiliario y equipo en uso, neto</u>

El detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

	31-dic-2018	Adiciones	Retiros	30-set-2019
Costo		· ·	_	
Terreno	2,651,832,468	-	(1,174,888,000)	1,476,944,468
Edificios e instalaciones	9,032,472,130	-	(4,564,817,631)	4,467,654,499
Mobiliario y equipo	7,150,914,599	1,374,223,781	(836,200)	8,524,302,180
Equipos de cómputo	14,573,814,308	899,921,851	(52,949,111)	15,420,787,048
Vehículos	526,385,784	69,207,470	(85,656,487)	509,936,767
Subtotal	33,935,419,289	2,343,353,102	(5,879,147,429)	30,399,624,961
Depreciación acumulada	(19,342,059,801)	(1,489,402,552)	1,534,710,182	(19,296,752,173)
	14,593,359,488	853,950,550	(4,344,437,247)	11,102,872,788
Revaluación Nevaluación				
Del costo	13,549,921,230	-	(8,532,924,635)	5,016,996,595
Depreciación acumulada	(2,032,551,051)	(86,646,645)	1,778,311,793	(340,885,903)
Revaluación neta	11,517,370,179	(86,646,645)	(6,754,612,842)	4,676,110,692
	26,110,729,667	767,303,905	(11,099,050,089)	15,778,983,480

El gasto por depreciación durante el periodo terminado al 30 de setiembre de 2019, fue de ¢1.576.049.198 y se cargó a los resultados del periodo.

El 27 de junio de 2019, se realizó la venta de dos edificios propiedad de Scotiabank de Costa Rica, S.A., por un monto neto de ¢11.013.097.315 y como parte de esta transacción se reconoció una ganacia de \$15.098.077, equivalente a ¢8.741.031.690.

Notas a los Estados Financieros

Costo Terreno 1,405,990,980 1,245,841,488 - 2,651,832,468 Edificios e instalaciones 4,717,803,912 4,954,371,199 (639,702,981) 9,032,472,130 Mobiliario y equipo 2,042,885,509 5,787,426,926 (505,302,189) 7,325,010,246 Equipos de cómputo 5,933,081,523 8,459,107,943 (114,901,662) 14,277,287,804 Vehículos 535,399,126 138,605,171 (147,618,513) 526,385,784 Subtotal 14,635,161,051 20,585,352,727 (1,407,525,345) 33,812,988,432 Depreciación acumulada (5,451,892,407) (14,162,159,794) 587,817,876 (19,026,234,325) Revaluación 9,183,268,644 6,423,192,933 (819,707,469) 14,786,754,107 Revaluación Del costo 8,852,190,770 4,734,251,545 36,521,085 13,549,921,230		31-dic-2017	Adiciones	Retiros	30-set-2018
Edificios e instalaciones 4,717,803,912 4,954,371,199 (639,702,981) 9,032,472,130 Mobiliario y equipo 2,042,885,509 5,787,426,926 (505,302,189) 7,325,010,246 Equipos de cómputo 5,933,081,523 8,459,107,943 (114,901,662) 14,277,287,804 Vehículos 535,399,126 138,605,171 (147,618,513) 526,385,784 Subtotal 14,635,161,051 20,585,352,727 (1,407,525,345) 33,812,988,432 Depreciación acumulada (5,451,892,407) (14,162,159,794) 587,817,876 (19,026,234,325) Revaluación 9,183,268,644 6,423,192,933 (819,707,469) 14,786,754,107	Costo				
Mobiliario y equipo2,042,885,5095,787,426,926(505,302,189)7,325,010,246Equipos de cómputo5,933,081,5238,459,107,943(114,901,662)14,277,287,804Vehículos535,399,126138,605,171(147,618,513)526,385,784Subtotal14,635,161,05120,585,352,727(1,407,525,345)33,812,988,432Depreciación acumulada(5,451,892,407)(14,162,159,794)587,817,876(19,026,234,325)Revaluación9,183,268,6446,423,192,933(819,707,469)14,786,754,107	Terreno	1,405,990,980	1,245,841,488	-	2,651,832,468
Equipos de cómputo 5,933,081,523 8,459,107,943 (114,901,662) 14,277,287,804 Vehículos 535,399,126 138,605,171 (147,618,513) 526,385,784 Subtotal 14,635,161,051 20,585,352,727 (1,407,525,345) 33,812,988,432 Depreciación acumulada (5,451,892,407) (14,162,159,794) 587,817,876 (19,026,234,325) Revaluación 9,183,268,644 6,423,192,933 (819,707,469) 14,786,754,107	Edificios e instalaciones	4,717,803,912	4,954,371,199	(639,702,981)	9,032,472,130
Vehículos 535,399,126 138,605,171 (147,618,513) 526,385,784 Subtotal 14,635,161,051 20,585,352,727 (1,407,525,345) 33,812,988,432 Depreciación acumulada (5,451,892,407) (14,162,159,794) 587,817,876 (19,026,234,325) 9,183,268,644 6,423,192,933 (819,707,469) 14,786,754,107 Revaluación	Mobiliario y equipo	2,042,885,509	5,787,426,926	(505,302,189)	7,325,010,246
Subtotal 14,635,161,051 20,585,352,727 (1,407,525,345) 33,812,988,432 Depreciación acumulada (5,451,892,407) (14,162,159,794) 587,817,876 (19,026,234,325) 9,183,268,644 6,423,192,933 (819,707,469) 14,786,754,107 Revaluación	Equipos de cómputo	5,933,081,523	8,459,107,943	(114,901,662)	14,277,287,804
Depreciación acumulada (5,451,892,407) (14,162,159,794) 587,817,876 (19,026,234,325) 9,183,268,644 6,423,192,933 (819,707,469) 14,786,754,107 Revaluación	Vehículos	535,399,126	138,605,171	(147,618,513)	526,385,784
9,183,268,644 6,423,192,933 (819,707,469) 14,786,754,107 Revaluación	Subtotal	14,635,161,051	20,585,352,727	(1,407,525,345)	33,812,988,432
Revaluación	Depreciación acumulada	(5,451,892,407)	(14,162,159,794)	587,817,876	(19,026,234,325)
		9,183,268,644	6,423,192,933	(819,707,469)	14,786,754,107
Del costo 8,852,190,770 4,734,251,545 36,521,085 13,549,921,230	Revaluación		_	_	
	Del costo	8,852,190,770	4,734,251,545	36,521,085	13,549,921,230
Depreciación acumulada (1,662,853,027) (332,602,195) - (1,995,455,223)	Depreciación acumulada	(1,662,853,027)	(332,602,195)	<u> </u>	(1,995,455,223)
Revaluación neta 7,189,337,743 4,401,649,350 36,521,085 11,554,466,007	Revaluación neta	7,189,337,743	4,401,649,350	36,521,085	11,554,466,007
16,372,606,387 10,824,842,283 (856,228,554) 26,341,220,114		16,372,606,387	10,824,842,283	(856,228,554)	26,341,220,114

El gasto por depreciación durante el año terminado al 30 de setiembre de 2018, fue de ¢1.617.265.805 y se cargó a los resultados del año.

Según lo establecido en las regulaciones locales la entidad debe realizar la valoración de sus activos productivos al menos cada cinco años. De acuerdo con lo anterior, en el 2018 se llevó a cabo la evaluación de los valores de mercado de terrenos, edificios e instalaciones que poseía The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A., por medio de la evaluación de un perito independiente, con corte al 30 de abril de 2018. Como resultado de ese estudio se determinó incrementos en el valor razonable de los terrenos, edificios e instalación por un monto de ¢2.350.671.971 y ¢219.087.486, respectivamente, (para un total de ¢2.569.759.457). Adicionalmente y como resultado de la contabilización de esa revaluación o actualización del valor de esos activos se registró un pasivo por impuesto sobre la renta diferido de ¢65.726.246. Por las técnicas de valoración utilizadas, estas se clasifican en un Nivel 3 de jerarquía para la determinación del valor razonable.

Notas a los Estados Financieros

10. Otros activos

Al 30 de setiembre, el detalle de otros activos es como sigue:

	30-Set-2019	31-Dic-2018	30-Set-2018
Cargos diferidos			
Mejoras a propiedades en			
arrendamiento operativo	¢ 550,365,397	706,202,785	767,833,813
Costos directos diferidos			
asociados a créditos	1,826,622,620	-	-
Subtotal cargos diferidos	2,376,988,017	706,202,785	767,833,813
Activos Intangibles			
Software	926,399,199	759,760,019	845,578,654
Otros bienes intangibles	189,915,468	228,965,834	221,256,399
Subtotal activos intangibles	1,116,314,667	988,725,853	1,066,835,053
Otros activos			
Intereses y comisiones			
pagadas por anticipado	246,118,179	517,599,102	628,994,955
Impuestos pagados por			
anticipado	639,121,446	2,090,430,644	1,468,759,307
Póliza de seguros pagada por			
anticipado	160,841,530	43,292,507	183,486,519
Otros gastos pagados por			
anticipado	1,201,571,404	1,806,734,087	1,654,350,588
Papelería, útiles y otros			
materiales	445,752,562	231,426,689	281,974,898
Biblioteca y obras de arte	16,945,602	16,945,602	16,945,602
Construcciones en proceso	3,677,740,819	3,943,949,657	3,609,142,004
Aplicaciones automatizadas			
en desarrollo	646,551,943	341,880,560	341,880,560
Operaciones pendientes de	7,261,782,791	8,946,935,081	
imputación			24,113,061,577
Depósitos en garantía	371,861,740	249,675,450	243,559,337
	14,668,288,016	18,188,869,379	32,542,155,347
Total otros activos	¢ 18,161,590,700	19,883,798,017	34,376,824,213

Al 30 de setiembre, los gastos cargados a resultados del periodo, relacionados con depreciación y amortización de otros activos fueron:

		30-Set-2019	31-Dic-2018	30-Set-2018
Amortización de mejoras a				
propiedades tomadas en alquiler	¢	163,587,388	247,222,407	221,496,329
Amortización de software		344,881,665	574,236,521	474,791,598
Total gasto por amortización de				
otros activos	¢	508,469,053	821,458,928	696,287,927

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

11. Obligaciones con el público

Al 30 de setiembre, las obligaciones con el público se detallan como sigue:

		30-Set-2019	31-Dic-2018	30-Set-2018
A la vista				
Captaciones				
Cuentas corrientes	¢	292,972,423,716	309,702,539,521	282,151,847,410
Cheques certificados		2,759,918	10,112,565	16,956,000
Depósitos de ahorro a la vista		47,115,299,506	55,884,228,636	50,707,485,362
Captaciones a plazo vencidas		1,243,889,783	4,146,333,298	2,790,229,909
Depósitos over nigth		6,337,136,305	6,962,119,279	10,110,346,075
Subtotal captaciones	_	347,671,509,228	376,705,333,299	345,776,864,756
Otras obligaciones con el	_			
público				
Acreedores por documentos de cobro inmediato		1,564,645,397	1,111,336,001	3,405,773,780
Giros y transferencias por pagar		1,110,316,911	975,282,889	1,275,597,240
Cheques de gerencia		1,860,647,941	823,762,137	9,808,488,158
Obligaciones diversas a la				
vista con el público		79,050,497	161,243,717	81,126,183
	_	4,614,661,324	3,071,624,744	14,570,985,361
Subtotal a la vista	_	352,286,170,552	379,776,958,043	360,347,850,117
A plazo				
Captaciones				
Captaciones a plazo con el				
público		898,771,123,360	856,405,426,788	823,708,104,870
Captaciones a plazo afectadas		, , ,	, , ,	, , ,
en garantía		66,014,550,028	68,521,899,118	67,519,369,405
Subtotal captaciones	_	964,785,673,388	924,927,325,906	891,227,474,275
Cargos por pagar por	_	· · · ·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
obligaciones con el público		8,665,662,183	8,903,233,731	7,894,510,442
Total obligaciones con el	_	· · · ·		
público	¢ _	1,325,737,506,123	1,313,607,517,680	1,259,469,834,834

Notas a los Estados Financieros

Los saldos de la emisión de bonos estandarizados están integrados en los saldos de las cuentas de depósitos a plazo vigentes. Al 30 de setiembre de 2019, dentro de las captaciones a plazo se incluyen emisiones estandarizadas por un monto de ¢98.175.000.000 y US\$47.709.000 (¢82.125.000.000 y US\$49.959.000 al 31 de diciembre de 2018 y ¢98.125.000.000 y US\$49.959.000 al 31 de setiembre de 2018) y con tasas entre 7,15% y 9,24% anual en colones costarricenses y entre 3,82% y 5,43% anual en dólares estadounidenses (entre 7,50% y 9,24% anual en colones costarrcenses y entre 4,89% y 5,43% anual en dólares estadounidenses al 31 de diciembre y entre 7,25% y 9,24% en colones costarricenses y entre 4,89% y 5,43% en dólares estadounidenses al 30 de setiembre de 2018).

Las captaciones a plazo realizadas en ventanilla, están constituidas por documentos emitidos a plazos mínimos de 31 días y hasta cinco años, Al 30 de setiembre de 2019, los certificados denominados en colones costarricenses devengan un interés anual que oscila entre 3,25% y 12,12% (entre 3,42% y 12,11% para diciembre de 2018 y entre 3,95% y 10,14% al 30 de setiembre); aquellos denominados en dólares estadounidenses devengan un interés anual que oscila entre 0,08% y 1,98% (entre 0,22% y 6,52% en diciembre de 2018 y entre 0,44% y 5,70% al 30 de setiembre de 2018).

Notas a los Estados Financieros

(a) <u>Depósitos de clientes por número de clientes y monto acumulado</u>

El detalle de los depósitos a la vista de clientes por número de clientes y monto acumulado es el siguiente:

	, -	30-Jun-2019	31-	-Dic-2018	30-Jun-2018		
	Nro.	Monto acumulado	Nro.	Monto acumulado	Nro.	Monto	
A la vista:							
Registradas en obliga	ciones co	n el público					
Depósitos del							
público	169456	¢ 346,427,619,445	169605 ¢	372,559,000,001	169940 ¢	342,986,634,848	
Depósitos restringidos e							
inactivos	82	1,243,889,783	157	4,146,333,298	151	2,790,229,908	
Otras							
obligaciones	-	4,614,661,324		3,071,624,744	-	14,570,985,361	
Subtotal	169538	352,286,170,552	169762	379,776,958,043	170091	360,347,850,117	
Registradas en obliga	ciones co	on entidades					
Depósitos de							
otras entidades							
financieras	52	29,477,027,534	57	48,447,450,563	62	47,867,052,187	
Depósitos de							
entidades							
estatales	-	-	1	9,400,000,000	-	-	
Restringidos e							
inactivos		-		-	-	-	
Subtotal	52	29,477,027,534	58	57,847,450,563	62	47,867,052,187	
Total obligaciones con clientes a la							
vista	169590	¢ 381,763,198,086	169820 ¢	437,624,408,606	170153 ¢	408,214,902,304	

Notas a los Estados Financieros

El detalle de los depósitos a plazo de clientes por número de clientes y monto acumulado es el siguiente:

	30-Jun-2019				31-E	Dic-2018	30-Jun-2018			
	Nro.	N	Ionto acumulado	Nro.	M	lonto acumulado	Nro.		Monto	
A plazo:										
Registradas en obliga	ciones co	on e	el público							
Dépositos del										
público	7461	¢	898,761,123,365	7654	¢	856,394,126,792	7724	¢	823,706,804,874	
Depósitos restringidos e										
inactivos	1725		66,014,550,023	1785		68,521,899,114	1856		67,519,369,401	
Subtotal	9187		964,785,673,388	9439		924,927,325,906	9581		891,227,474,275	
Registradas en obligac	ciones co	on e	entidades							
Depósitos de otras entidades										
financieras	7		328,493,234,808	12		23,484,317,402	16		394,798,636,153	
Subtotal	7		328,493,234,808	12	_	23,484,317,402	16		394,798,636,153	
Total obligaciones						_				
con clientes a										
plazo	9194	¢	1,293,278,908,196	9451	¢	948,411,643,308	9597	¢	1,286,026,110,428	

12. <u>Obligaciones con entidades</u>

Al 30 de setiembre, las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

Notas a los Estados Financieros

	30-Set-2019	31-Dic-2018	30-Set-2018
Obligaciones a la vista:			
Cuentas corrientes de			
entidades financieras del país	¢ 23,213,550,962	40,305,603,326	40,083,341,053
Cuentas corrientes y			
obligaciones de partes			
relacionadas	6,263,476,572	8,141,847,237	7,783,711,134
011: 1	29,477,027,534	48,447,450,563	47,867,052,187
Obligaciones a plazo:			
Captaciones a plazo de	10 220 075 170	00 070 010 711	02 022 261 770
entidades financieras del país	19,228,975,178	22,270,313,711	23,932,261,779
Préstamos de entidades	14 102 960 061	14 (04 220 915	14 710 064 411
financieras del país Préstamo con DEG	14,193,860,961	14,604,239,815	14,718,864,411
Préstamo con WELLS	9,632,167,437	12,087,800,604	13,512,800,387
FARGO BANK N A SAN	8,668,950,000	15,109,750,000	868,680,000
Préstamo con Wells Fargo	8,008,930,000	8,310,362,500	11,582,400,000
Préstamo con Citizen	_	6,799,387,500	8,686,800,000
Préstamo con ECO	1,651,226,920	2,590,241,476	3,309,256,150
Préstamo con Bladex	1,031,220,720	5,076,796,825	7,309,557,085
Préstamo con Landeshbank	731,871,602	18,012,099,076	11,466,576,000
Préstamo con Popular	731,071,002	4,532,925,000	5,791,200,000
Préstamo con Republick	_	2,266,462,500	2,895,600,000
Préstamo con SUMIMOTO	_	9,588,859,521	7,993,739,298
Préstamo con OPEC	5,418,093,750	9,065,850,000	8,686,800,000
Préstamo con IFC	24,768,428,943	-	37,229,142,981
Préstamo con Bank of		2,266,462,500	2,895,600,000
Préstamo con International	_	38,853,642,987	-
Préstamo con Corporación	456,564,700	716,202,150	915,009,600
Obligaciones entidades			
financieras relacionadas	309,264,259,630	376,654,292,865	370,866,374,374
Obligaciones por operaciones			
diferidas de liquidez	-	9,400,000,000	-
Subtotal obligaciones a plazo	394,014,399,121	558,205,689,030	532,660,662,065
Financiamientos de			
organismos internacionales	-	4,532,925,000	5,791,200,000
Obligaciones por cartas de			
crédito emitidas	41,168,988	524,099,206	344,908,236
Subtotal otras obligaciones con			
entidades	41,168,988	5,057,024,206	6,136,108,236
Subtotal	423,532,595,643	611,710,163,799	586,663,822,488
Cargos por pagar por			
obligaciones con entidades			
financieras y no financieras	2,102,932,391	2,947,753,136	2,831,753,683
Total obligaciones con			
entidades	¢ 425,635,528,034	614,657,916,935	589,495,576,171

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2019, las otras obligaciones financieras registran tasas de interés anual en colones de 8,15% y en dólares estadounidenses entre 2,13% y 5,81% (en colones entre 4,57% y 8,69% y en dólares estadounidenses entre 3,21% y 5,43% al 31 de diciembre 2018 y en colones entre 8,05% y 8,70% y entre 2,41% y 5,75% al 30 de setiembre de 2018).

Vencimientos de obligaciones con entidades

El siguiente detalle de los vencimientos de las obligaciones con entidades es como sigue:

		30-Set-2019	31-Dic-2018	30-Set-2018
Menos de un año	¢	308,700,618,264	436,702,071,556	459,771,734,232
De 1 a 2 años		66,028,448,715	95,664,582,715	68,952,669,972
De 2 a 3 años		14,478,016,883	56,084,065,206	27,235,869,523
De 3 a 4 años		7,638,292,127	8,781,358,726	12,642,874,735
De 4 a 5 años		16,062,735,791	3,229,812,961	6,609,387,910
Más de 5 años		10,624,483,863	11,248,272,635	11,451,286,116
Subtotal		423,532,595,643	611,710,163,799	586,663,822,488
Cargos por pagar por				
obligaciones con entidades				
financieras y no financieras		2,102,932,391	2,947,753,136	2,831,753,683
Total Obligaciones con				
entidades financieras	¢	425,635,528,034	614,657,916,935	589,495,576,171

Notas a los Estados Financieros

13. <u>Cuentas por pagar y provisiones</u>

Las cuentas por pagar y provisiones se detallan como sigue:

Las cuentas por pagar y	Pr	30-Set-2019	31-Dic-2018	30-Set-2018
Impuesto sobre la renta diferido	¢	536,128,270	509,733,202	1,651,621,033
Provisiones		9,294,436,169	4,182,338,003	6,109,611,498
Acreedores por adquisición de			,	
bienes y servicios		5,597,252	5,853,517	5,608,777
Impuestos por pagar por		3,115,735,238	-	2,680,951
cuenta de la entidad				
Aportaciones patronales por		65,581,956	65,581,956	65,581,956
Retenciones por orden judicial		988,432	1,650,839	1,587,260
I		1 574 907 007	1 001 020 520	1 000 100 217
Impuestos retenidos por pagar		1,574,896,096	1,991,028,530	1,060,199,217
Aportaciones laborales		756 417 472	1 500 501 472	702 242 842
retenidas por pagar		756,417,473	1,509,501,472	792,342,843
Participaciones sobre la				
utilidad o excedentes por		610 792 007	70 276 026	66 297 260
pagar		619,782,007	70,276,936	66,387,360
Obligaciones por pagar sobre				
préstamos con partes relacionadas (véase nota 3)		2 790 720 026	2 501 750 002	2 164 922 119
Operaciones sujetas a		3,789,720,926	3,501,759,003	2,164,833,118
compensación		550,027,606	_	-
Vacaciones acumuladas por				
pagar		962,738,921	1,059,985,999	1,169,741,448
Aguinaldo acumulado por				
pagar		1,755,315,935	342,677,794	1,924,005,056
Otras cuentas y comisiones				
por pagar:				
Pólizas de seguro por pagar al				
INS		170,817,925	3,098,626,035	1,257,364,599
Cuentas por pagar				
relacionadas a captaciones a		267 442 202	0.42.00=.0=0	-0.4
plazo		267,443,383	842,007,070	704,776,886
Saldos a favor de		2 204 602 250	5 202 950 552	0.742.460.206
tarjetahabientes		3,894,602,859	5,303,859,552	9,742,460,306
Cheques vencidos en circulación		220 229 095	024 446 241	000 006 652
		239,338,085	924,446,341	902,006,653
Recaudación de servicios públicos e impuestos		2 520 760 022	700 015 051	1 601 141 770
Otras cuentas por pagar		3,528,769,822	788,215,251	1,621,141,778
diversas		8,225,829,327	5,580,911,055	3,784,760,724
Subtotal otras cuentas por pagar		0,223,027,327	3,500,511,055	3,701,700,721
diversas		29,523,601,352	25,086,381,350	25,265,480,932
Total otras cuentas por pagar y		- , , ,-	- , ,)	
provisiones	¢	39,354,165,791	29,778,452,555	33,026,713,463

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(a) <u>Impuestos</u>

El gasto por impuesto sobre la renta del año terminado en esa fecha, es como sigue:

		30-Set-2019	31-Dic-2018	30-Set-2018
Gasto por impuestos sobre la	_			
renta				
Impuesto sobre la renta	¢	3,647,235,060	216,187,829	323,844,435
Disminución del impuesto				
sobre la renta			216,187,829	
Subtotal gasto impuesto sobre				
la renta		3,647,235,060	-	323,844,435
Impuesto sobre la renta				
diferido		1,204,935,768	45,200,056	-
Disminución de impuesto				
sobre la renta diferido		-	(670,892,939)	(718,532,193)
Subtotal del impuesto sobre la			_	_
renta diferido		1,204,935,768	(625,692,883)	(718,532,193)
Total impuesto sobre la renta -				
neto	¢	2,442,299,292	625,692,883	(394,687,758)

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta al 30 de setiembre de cada año.

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el monto que resultará de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta (31%), se concilia como sigue:

		30-Set-2019	31-Dic-2018	30-Set-2018
Impuesto sobre la renta				
esperado	¢	2,153,764,355	421,524,244	32,739,300
Más (menos)				
Gastos no deducibles		1,831,883,765	1,963,603,284	1,260,735,063
Ingresos no gravables		(3,458,010,423)	(1,688,369,029)	(1,664,405,095)
Participaciones sobre la utilidad		(185,934,602)	(24,923,899)	(23,757,026)
Efecto fiscal por venta del		2,100,596,197	-	-
Total Impuesto sobre la renta	¢	2,442,299,292	-	(394,687,758)

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2019 y diciembre y setiembre de 2018, el impuesto sobre la renta diferido es atribuible a la ganancia no realizada por las inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta y al superávit por revaluación. Los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible. Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable.

El impuesto sobre la renta diferido es atribuible a lo siguiente:

		30-Set-2019	31-Dic-2018	30-Set-2018
Saldos migrados por fusión	¢	13,053,201,503	13,075,359,887	13,956,230,481
Total activos por Impuesto de				
renta diferido		13,053,201,503	13,075,359,887	13,956,230,481
Pasivos por impuesto de renta				
<u>diferido</u>				
Revaluación de activos	¢	536,128,270	1,523,827,694	2,450,306,954
Ganancias no realizadas por				
valoración de inversiones		<u>-</u> _	(1,014,094,492)	(798,685,921)
Total pasivo por impuesto sobre	•			
la renta diferido	¢	536,128,270	509,733,202	1,651,621,033

Un detalle del movimiento del impuesto sobre la renta diferido es como sigue:

_	Al 31 de diciembre 2018	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	Al 30 de junio de 2019
	_			_
¢	1,014,094,492	-	(1,253,489,217)	(239, 394, 725)
	13,075,359,887	(22,158,384)	-	13,053,201,503
	-	-		-
	(1,523,827,694)	987,699,424		(536,128,270)
¢	12,565,626,685	965,541,040	(1,253,489,217)	12,277,678,508
	_	diciembre 2018 \$\psi\$ 1,014,094,492 13,075,359,887	diciembre estado de resultados \$\psi\$ 1,014,094,492 - 13,075,359,887 (22,158,384)	diciembre 2018 estado de resultados en el patrimonio \$\Psi\$ 1,014,094,492 \\ 13,075,359,887 - (1,253,489,217) - (1,523,827,694) 987,699,424

Notas a los Estados Financieros

		Al 31 de diciembre de 2017	impue	vo de esto de ansferido	Incluido e estado resultad	de	Incluido en el patrimonio	Al 31 de diciembre de 2018
Activo de impuesto de renta transferido por fusión Pérdida no realizadas por		-	13,746	5,252,826	(670,892	2,939)	-	13,075,359,887
valoración de inversiones	¢	49,054,868		(12,981)		-	965,052,605	1,012,094,492
Estimaciones Revaluación de activos		1,317,142,199) 1,268,087,331)		7,087,142) 0,152,703	45,200		705,201,591 1,670,254,196	
		Al 31 d diciemb	re	Incluido estad			cluido en el	Al 30 de setiembre
Generaies no realizades nor		de 201	7	resulta	ados	patr	rimonio	de 2018
Ganancias no realizadas por valoración de inversiones Revaluación de activos	¢	(60,92 (1,362,34	4,332) 2,253)	45.2	- 200,056	109	9,979,200	49,054,868 (1,317,142,197)
2.0	¢	(1, 100, 0.6			200,056	109	9,979,200	(1,268,087,329)

(b) <u>Provisiones</u>

Al 30 de setiembre, las provisiones se detallan como sigue:

		30-Set-2019	31-Dic-2018	30-Set-2018
Provisiones para obligaciones				
patronales	¢	76,615,964	295,678,205	64,700,193
Provisiones por litigios				
pendientes		3,539,307,817	598,259,805	598,259,805
Provisiones por redención de				
millas sobre tarjetas de crédito		1,707,842,896	1,699,576,048	389,645,745
Provisión por Cashback		361,701,682	449,058,464	1,858,778,049
Provisión de Incentivo a				
colaboradores		3,219,332,585	750,130,259	481,323,398
Otras provisiones		389,635,225	389,635,222	-
Total provisiones	¢	9,294,436,169	4,182,338,003	6,109,611,498

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

		30-Set-2019	31-Dic-2018	30-Set-2018
Provisón para obligaciones				
<u>patronales</u>				
Saldo al inicio del año	¢	295,678,205	360,059,892	360,059,892
Incremento en la provisión		573,500,000	980,828,920	638,628,551
Provisión utilizada		(792,562,241)	(1,045,210,607)	(933,988,250)
Saldo al final del año		76,615,964	295,678,205	64,700,193
Provisiones por litigios	<u> </u>			
<u>pendientes</u>				
Saldo al inico del año		598,259,805	598,259,805	598,259,805
Saldo al final del año		3,539,307,817	598,259,805	598,259,805
Otras provisiones				
Saldo al inico del año		3,288,399,993	2,582,932,787	2,582,932,787
Incremento en la provisión		5,616,788,683	7,714,330,335	7,956,948,829
Provisión utilizada		(3,226,676,288)	(7,008,863,129)	(5,093,230,116)
Saldo al final del año		5,678,512,388	3,288,399,993	5,446,651,500
Total provisiones				
Saldo al inico del año		4,182,338,003	3,541,252,484	3,541,252,484
Incremento en la provisión		9,131,336,695	8,695,159,255	8,595,577,380
Provisión utilizada		(4,019,238,529)	(8,054,073,736)	(6,027,218,366)
Total provisiones	¢	9,294,436,169	4,182,338,003	6,109,611,498

14. <u>Otros pasivos</u>

En el siguiente cuadro se muestra el detalle de los otros pasivos:

		30-Set-2019	31-Dic-2018	30-Set-2018
Ingresos financieros diferidos	¢	7,004,029,021	6,696,325,369	6,383,743,474
Otros ingresos diferidos		104,340,633	273,910,575	331,456,785
Estimación por deterioro de créditos contingentes		192,930,007	244,055,077	246,738,390
Sobrantes de caja		38,139,506	52,867,961	11,118,803
Operaciones por liquidar		4,353,124,001	8,801,458,419	18,560,474,102
Otras operaciones pendientes				
de imputación		100,737,382	2,243,012,178	300,096,106
Total otros pasivos	¢	11,793,300,550	18,311,629,579	25,833,627,660
	_			

Notas a los Estados Financieros

15. Patrimonio

a) <u>Capital Social</u>

Al 30 de setiembre de 2019, 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2018, está representado por 427.372.354, acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de US\$1,00 cada una, para un valor total de US\$427.372.354 (equivalentes a ¢226.449.722.072).

b) Superávit por revaluación

- Al 30 de setiembre de 2019, el superávit por revaluación corresponde al incremento del valor razonable de los inmuebles, el cual se actualiza con base en el avalúo de un perito independiente y autorizado por el colegio respectivo.
- El 27 de junio de 2019, se realizó la venta de dos de los edificios propiedad de Scotiabank de Costa Rica, S.A., lo cual generó una disminución del superávit por revaluación en ¢6.170.824.154, el cual se trasladó a las utilidades retenidas.
- Al 31 de diciembre de 2018, hubo un incremento en el superávit por revaluación debido al incremento del valor razonable de los inmuebles, el cual se actualizó con base en el avalúo de un perito independiente autorizado por el colegio respectivo realizado en el mes de mayo de 2018 por una de las empresas adquiridas The bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A.

c) Reserva legal

En cumplimiento con el Artículo No.154 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, se destina un 10 por ciento (10%) de las utilidades netas de cada semestre para incrementar el fondo de la reserva legal. Al 30 de setiembre de 2019, los estados financieros incluyen una reserva legal por ¢19.356.328.754 (¢18.606.701.145 al 31 de diciembre y ¢18.565.512.363 al 30 de setiembre de 2018 respectivamente). Esta asignación cesará cuando esa reserva alcance el veinte por ciento (20%) del capital social.

d) Resultados acumulados de ejercicios anteriores

- Al 30 de setiembre de 2019, el monto de los resultados acumulados de ejercicios anteriores fue de ¢6.714.961.030, ¢96.888.001 en diciembre y ¢84.218.964 al 30 de setiembre de 2018).
- Al 30 de setiembre de 2019, se pagaron dividendos por la suman de ¢1.686.690,000, según Acta de Asamblea General celebrada el 27 de agosto de 2019.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2018, se pagaron dividendos por la suman de ¢1.000.000.000 y ¢900.000.000, según Acta de Asamblea General celebrada el 8 de setiembre de 2018 y 29 de setiembre de 2018, respectivamente.

16. <u>Utilidad básica por acción</u>

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas y se detalla como sigue:

	30-Set-2019	31-Dic-2018	30-Set-2018
¢	4,117,133,219	2,893,102,072	(629,719,397)
	427,372,354	273,873,384	273,873,384
¢	9.634	10.564	(2.299)
	¢	¢ 4,117,133,219 427,372,354	¢ 4,117,133,219 2,893,102,072 427,372,354 273,873,384

17. Cuentas contingentes

El Banco mantiene contingencias fuera del balance general, con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

Un detalle de las cuentas contingentes es como sigue:

		30-Set-2019	31-Dic-2018	30-Set-2018
Avales	¢	4,256,902,346	4,696,937,649	4,209,724,047
Garantías de cumplimiento		35,961,032,538	32,658,675,359	31,883,665,345
Garantías de participación		995,337,578	1,085,642,093	1,853,239,223
Otras garantías		11,277,877,000	12,465,248,660	12,021,468,703
Cartas de crédito emitidas no				
negociadas		8,642,880,317	9,079,535,591	10,844,191,086
Cartas de crédito confirmadas				
no negociadas		-	-	-
Líneas de crédito de utilización				
automática		376,624,847,447	394,664,474,387	379,688,077,771
Créditos pendientes de				
desembolsar		2,248,860,685	3,654,972,942	3,706,599,668
Total cuentas contingentes	¢	440,007,737,911	458,305,486,681	444,206,965,843

Las líneas de crédito de utilización automática corresponden al crédito disponible no utilizado por los clientes de las tarjetas de crédito.

Notas a los Estados Financieros

18. Activos de los fideicomisos

- El Banco es fiduciario en algunos contratos de fideicomiso, en los cuales administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio ni garantiza ninguno de esos activos.
- El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos, se detalla como sigue:

		30-Set-2019	31-Dic-2018	30-Set-2018
Disponibilidades	¢	76,431,131,452	12,556,970,606	17,961,305,199
Inversiones en instrumentos financieros		98,421,163,650	113,374,094,954	115,054,772,028
Cartera de créditos		466,864,194,200	484,253,773,076	480,826,815,041
Cuentas y comisiones por cobrar		2,001,116,792	3,427,077,856	3,592,841,929
Bienes realizables		270,008,203,615	270,008,203,615	270,008,203,615
Participaciones en el capital de otras empresas		26,005,046,622	26,066,825,745	26,794,381,746
Inmuebles, mobiliario y equipo		112,167,275,885	99,281,981,652	94,357,015,317
Otros activos		748,939,049,590	765,127,978,495	762,678,018,418
Inversiones en propiedades		18,012,668,131	17,985,170,629	17,985,170,629
Total activos de los	¢	1,818,849,849,937	1,792,082,076,628	1,789,258,523,922

19. Avales bancarios

Al 30 de setiembre de 2019, diciembre y setiembre 2018 el Banco no había emitido avales bancarios.

Notas a los Estados Financieros

20. Otras cuentas de orden

Las otras cuentas de orden se detallan así:

		30-Set-2019	31-Dic-2018	30-Set-2018
Garantías recibidas en poder				
de la entidad	¢	65,915,344,658	76,781,069,653	75,624,502,788
Garantías recibidas en poder				
de terceros		5,475,382,048,836	6,731,670,138,262	4,976,128,699,400
Líneas de crédito otorgadas				
pendientes de utilización		353,527,658,872	310,648,062,895	300,940,341,876
Cuentas liquidadas		185,950,908,557	144,680,199,538	152,039,052,227
Productos por cobrar en suspenso		3,140,783,780	2,655,441,577	2,559,382,057
Documentos de respaldo		1,075,095,276,465	1,116,660,038,737	1,076,964,591,170
Otras cuentas de registro		1,682,752,774,134	1,767,255,510,688	1,669,079,848,123
Subtotal		8,841,764,795,302	10,150,350,461,350	8,253,336,417,641
Bienes y valores en custodia	_			
por cuenta de terceros		98,058,554,709	102,471,951,941	98,257,040,828
Subtotal	_	98,058,554,709	102,471,951,941	98,257,040,828
Total otras cuentas de orden				
deudoras	¢	8,939,823,350,011	10,252,822,413,291	8,351,593,458,469

Las operaciones de administración de fondos y valores por cuenta de terceros, comprende comisiones de confianza, tales como activos recibidos en custodia simple y los recibidos por actuaciones de la entidad como mandataria o depositaria.

Notas a los Estados Financieros

21. <u>Ingresos financieros por cartera de crédito</u>

Los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

		Para el trimestre terminado el 30-Sep-2019	Resultados acumulados al 30-Sep-2019	Para el trimestre terminado el 30-Sep-2018	Resultados acumulados al 30-Sep-2018
Productos sobre créditos vigentes:	-		1	1	
Productos por sobregiros en cuenta corriente	¢	5,064,169	16,382,182	4,162,677	10,608,819
Productos por préstamos con otros recursos Productos por tarjetas de		28,007,103,655	85,234,402,514	31,068,351,141	75,924,527,915
crédito		11,642,282,647	36,211,792,903	33,934,841,821	39,226,698,358
Productos por préstamos a la banca estatal		251,151,425	817,702,884	331,866,917	705,853,140
Productos por préstamos a partes relacionadas	_	<u>-</u>	57,402,778	17,177,554	84,716,186
Subtotal		39,905,601,896	122,337,683,261	65,356,400,110	115,952,404,418
Productos sobre créditos vencidos y en cobro judicial: Productos por préstamos					
con otros recursos Productos por tarjetas de		2,653,107,222	8,970,461,788	4,326,348,910	8,956,382,638
crédito		1,805,144,720	5,554,703,776	2,181,867,433	2,713,463,208
Subtotal	_	4,458,251,942	14,525,165,564	6,508,216,343	11,669,845,846
Total ingresos por cartera de crédito	¢	44,363,853,838	136,862,848,825	71,864,616,453	127,622,250,264

Notas a los Estados Financieros

22. <u>Gastos financieros</u>

(a) Por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	_	Para el trimestre terminado el 30-Sep-2019	Resultados acumulados al 30-Sep-2019	Para el trimestre terminado el 30-Sep-2018	Resultados acumulados al 30-Sep-2018
Gastos por captaciones a la vista Gasto por captaciones a	¢	1,045,570,810	2,843,139,196	1,001,663,337	2,357,484,359
plazo	¢	14,609,642,435 15,655,213,245	42,736,234,965 45,579,374,161	17,342,004,946 18,343,668,283	37,742,482,802 40,099,967,161

(b) Por obligaciones con entidades financieras y no financieras

Los gastos por obligaciones con entidades financieras y no financieras se detallan como sigue:

	_	Para el trimestre terminado el 30-Sep-2019	Resultados acumulados al 30-Sep-2019	Para el trimestres terminado el 30-Sep-2018	Resultados acumulados al 30-Sep-2018
Gasto por obligaciones a la vista con entidades financieras	¢	255,645,209	902,761,132	312,363,882	783,284,722
Gastos por obligaciones a plazo con entidades financieras		3,548,834,101	13,298,028,159	5,765,299,507	13,454,359,027
Gastos por obligaciones con entidades no financieras	_	870,653	64,449,852	72,794,467	226,912,369
	¢	3,805,349,963	14,265,239,143	6,150,457,856	14,464,556,118

Notas a los Estados Financieros

23. <u>Diferencial cambiario</u>

Como resultado de la conversión de los saldos y transacciones en monedas extranjeras, en los estados financieros se originan ganancias o pérdidas, las cuales se presentan en el estado de resultados integral.

Un detalle de los ingresos y gastos por diferencial cambiario neto, es como sigue:

	Para el trimestre terminado el 30-Sep-2019	Resultados acumulados al 30-Sep-2019	Para el trimestre terminado el 30-Sep-2018	Resultados acumulados al 30-Sep-2018
Ingreso por diferencias de cambio por:	T. V. P.			
Obligaciones con el				
público	53,631,455,693	221,394,594,258	8,278,380,786	16,027,624,091
Otras obligaciones	20,292,085,802	95,288,858,295	4,844,369,811	7,864,700,852
Otras cuentas por pagar y				
provisiones	1,308,945,804	5,472,223,373	2,732,196,650	2,914,024,815
Disponibilidades	37,328,404,623	135,688,479,129	12,314,141,012	13,046,556,833
Inversiones en				
instrumentos financieros	4,532,110,829	14,478,955,103	4,411,168,272	4,691,453,225
Créditos vigentes	53,131,547,890	171,727,190,019	28,887,164,965	32,569,002,647
Créditos vencidos y en				
cobro judicial Cuentas y comisiones	9,171,885,166	31,635,725,129	4,147,038,153	4,988,951,278
Cobrar	286,790,114,258	1,041,156,474,526	66,191,506,496	99,585,286,697
Total Ingreso (Gasto) por	200,770,114,230	1,0+1,130,+74,320	00,171,500,470	77,303,200,071
diferencial cambiario	466,186,550,065	1,716,842,499,832	131,805,966,145	181,687,600,438
Gasto por diferencias de cambio por: Obligaciones con el				
público Otras obligaciones	55,331,308,231	176,446,419,241	32,927,939,363	36,209,559,375
financieras	21,024,032,726	77,006,729,585	17,995,622,497	19,228,249,704
Otras cuentas por pagar y				
provisiones	286,048,473,835	1,036,334,116,712	66,107,913,651	99,494,056,928
Disponibilidades	37,295,481,158	149,253,944,787	3,439,520,300	5,601,618,965
Inversiones en				
instrumentos financieros	4,229,412,045	17,592,973,647	2,689,385,876	3,406,189,941
Créditos vigentes	51,361,554,718	216,473,054,747	3,073,753,397	11,519,572,720
Créditos vencidos y en				
cobro judicial	8,741,499,837	34,049,035,730	801,294,134	2,047,033,526
Cuentas y comisiones Cobrar	2,176,689,580	9,983,938,260	4,639,347,271	4,898,222,021
Total Ingreso (Gasto) por diferencial cambiario	466,208,452,130	1,717,140,212,709	131,674,776,489	182,404,503,180
Ganancia (Pérdida) por diferencial cambiario	(21,902,065)	(297,712,877)	131,189,656	(716,902,742)

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

24. <u>Comisiones por servicios</u>

El detalle de los ingresos por comisiones es como sigue:

		Para el trimestre terminado el 30-Sep-2019	Resultados acumulados al 30-Sep-2019	Para el trimestre terminado el 30-Sep-2018	Resultados acumulados al 30-Sep-2018
Ingresos por comisiones:	_				
Por giros y transferencias	¢	438,652,293	1,378,809,170	546,522,677	1,368,557,031
Comercio exterior		468,243	2,080,733	1,023,782	1,755,901
Por administración de fideicomisos Por cobranzas		272,410,272 1,701,822	843,341,516 4,670,512	284,653,028 2,764,893	860,152,511 8,591,953
Por otras comisiones de confianza		129,088,153	568,808,741	159,499,005	748,039,367
Por tarjetas de crédito		6,452,049,167	19,551,118,608	14,965,412,292	21,523,437,561
Por colocación de seguros		284,001,461	1,287,072,530	181,670,743	796,981,297
Por otras comisiones		4,393,514,872	13,756,747,169	11,034,290,058	12,607,606,569
	¢	11,971,886,283	37,392,648,979	27,184,348,026	37,923,633,809

Notas a los Estados Financieros

25. Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan como sigue:

	Para el trimestre terminado el 30-Sep-2019	Resultados acumulados al 30-Sep-2019	Para el trimestre terminado el 30-Sep-2018	Resultados acumulados al 30-Sep-2018
Sueldos y bonificaciones			<u> </u>	
de personal permanente ¢	6,587,087,652	19,508,531,775	11,483,439,453	21,785,105,935
Remuneraciones a	-,,	,,	,,	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
directores y fiscales	2,955,297	5,430,674	5,359,690	12,378,545
Tiempo extraordinario	79,321,136	278,261,226	221,283,073	545,223,186
Viáticos	99,549,569	381,336,003	306,152,578	1,023,488,363
Décimotercer sueldo	574,969,567	1,699,080,812	984,757,006	1,888,217,318
Vacaciones	256,524,250	776,137,129	484,495,060	904,150,948
Incentivos	6,215,274	8,444,354	2,862,778	17,507,198
Otras retribuciones	621,828	5,375,407	24,300,738	54,687,425
Cargas sociales	1,510,233,801	4,481,199,812	2,677,391,806	5,050,780,988
Refrigerios	50,201,672	176,891,561	102,646,522	350,815,371
Vestimenta	326,053	21,990,925	5,869,211	14,664,786
Capacitación	14,612,834	76,267,778	21,735,161	129,119,833
Seguros para el personal	103,259,904	297,878,535	175,281,590	246,163,070
Fondo de capitalización				
laboral	299,122,986	891,445,237	450,667,665	927,441,767
Otros gastos de personal	242,625,128	769,554,483	319,144,627	796,769,619
¢	9,827,626,951	29,377,825,711	17,402,704,533	33,883,831,927

26. Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

		30-Sep-2019	30-Sep-2019	30-Sep-2018	30-Sep-2018
Gastos por servicios	¢	4,007,436,346	14,239,006,887	11,597,067,936	15,401,399,287
Gastos de movilidad y					
comunicaciones		399,832,491	1,315,292,174	1,161,117,956	1,735,350,105
Gastos de infraestructura		3,841,313,397	11,568,737,826	5,726,797,061	12,330,221,512
Gastos generales		6,218,351,493	10,306,822,241	2,817,978,274	5,588,635,641
	¢	14,466,933,727	37,429,859,128	21,302,961,227	35,055,606,545

Notas a los Estados Financieros

27. <u>Administración de riesgo</u>

El Banco está expuesto a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez y financiamiento
- Riesgo de mercado, que incluye:
 - a. Riesgo cambiario y
 - b. Riesgo de tasas de interés

Adicionalmente, el Banco está expuesto a los siguientes riesgos operativos y regulatorios:

- Riesgo operacional
- Riesgo de capital
- Riesgo de legitimación de capitales
- Riesgo de tecnologías de información
- Riesgo legal

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. El balance de situación del Banco se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva del Banco tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgo de los instrumentos financieros. A tal efecto, han establecido ciertos comités para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco, por ejemplo, el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Crédito, Comité Corporativo de Riesgos y el Comité de Inversiones.

El Banco también está sujeto a las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), con respecto a la concentración de riesgo, la liquidez y la estructura de capital, entre otros.

La estrategia de control de riesgo es establecida por la Administración del Banco. El Comité de Activos y Pasivos es el encargado de fijar los lineamientos a seguir en cuanto al manejo de tasas de interés, productos, posición en moneda extranjera, márgenes y liquidez. El Comité Corporativo de Riesgos es el encargado de informar la gestión de riesgos que realiza la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, existen lineamientos de la Casa Matriz referentes a los límites máximos de exposición de riesgo.

i. Riesgo crediticio

El riesgo crediticio es el riesgo de pérdida financiera que se produce cuando un cliente por cualquier razón no cumple plenamente con honrar sus obligaciones contractuales.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los sistemas y procedimientos de gestión del riesgo crediticio del Banco incorporan análisis formales y, de ser pertinente, la recalificación de cada uno de los préstamos. El análisis de crédito contempla evaluaciones periódicas de la situación financiera del cliente. En el caso de préstamos de la Banca Personal y de la Pequeña Empresa, el sistema de supervisión de las carteras es continuo y son evaluadas de manera mensual a través del sistema interno de cuentas del cliente / revisión de créditos. En lo que respecta a la cartera de Banca Comercial y Corporativa, una vez que se establece un crédito para un cliente, es necesario efectuar una revisión completa al menos una vez al año con base en los resultados financieros del cliente. Toda operación de crédito requiere la aprobación previa de los comités establecidos según los límites para cada uno de ellos. La exposición al riesgo también es administrada en parte obteniendo garantías.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero y las cartas de crédito no utilizadas, tal y como se describe a continuación:

		30-Set-2019	31-Dic-2018	30-Set-2018
Disponibilidades	¢	320,772,556,034	337,933,935,673	336,240,862,519
Inversiones en instrumentos financieros		130,974,618,447	119,606,348,593	146,233,103,275
Cartera de créditos		1,555,895,798,897	1,694,440,233,333	1,592,674,704,214
Cuentas y comisiones por cobrar		16,017,132,723	26,303,508,838	19,543,360,306
Garantias otorgadas		52,491,149,462	50,906,503,761	49,968,097,318
Cartas de crédito emitidas no negociadas		8,642,880,317	9,079,535,591	10,844,191,086
Total	¢	2,084,794,135,880	2,238,270,065,789	2,155,504,318,718

Notas a los Estados Financieros

- Las disponibilidades corresponden a efectivo en cajas, bóvedas y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.
- El Banco se expone a una concentración significativa de riesgo crediticio en Latinoamérica, específicamente en Costa Rica, como resultado de los créditos otorgados a entidades del país. El Banco administra ese riesgo mediante análisis periódicos del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y de su capacidad para generar flujos de efectivo que permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

Notas a los Estados Financieros

El siguiente cuadro presenta el riesgo crediticio del Banco con respecto a la cartera de crédito y su medición del deterioro:

			Clientes			Bancos			Contingencias	
		30-set-2019	31-dic-2018	30-set-2018	30-set-2019	31-dic-2018	30-set-2018	30-set-2019	31-dic-2018	30-set-2018
Créditos evaluados										
individualmente, con										
estimación:										
A1	¢	1,240,847,443,531	1,399,170,174,416	1,298,799,992,936	54,544,181,313	61,660,825,928	73,742,277,801	60,008,766,745	58,908,292,694	2,955,458,215
A2		11,324,697,336	7,027,591,800	6,049,470,606	-	-	-	1,840,967	6	-
B1		181,353,648,263	156,879,375,800	148,280,308,861	-	=	-	2,145,375,663	2,980,156,160	136,167,757
B2		6,436,219,051	4,186,304,000	4,575,371,413	-	-	-	712,380	2,382,288	445,135
C1		46,796,897,649	44,916,247,300	43,230,442,388	-	-	-	115,586,000	379,303,808	50,888,751
C2		4,882,813,005	4,566,475,900	4,357,794,663	-	-	-	-	60,439	1,902,409
D		22,273,795,886	11,493,166,218	12,934,474,208	-	-	-	1,175,960,390	1,343,981,931	2,754,995
E		47,195,352,489	65,897,375,400	59,647,485,274	=	=	<u> </u>	74,692,604	112,310,095	95,064,795
Total	¢	1,561,110,867,209	1,694,136,710,834	1,577,875,340,349	54,544,181,313	61,660,825,928	73,742,277,801	63,522,934,749	63,726,487,421	3,242,682,057
Estimación para créditos										
incobrables		(53,175,517,571)	(59,212,389,097)	(56,695,775,219)	(272,720,907)	(308, 304, 130)	(368,711,389)	(37,857,654)	(81,117,999)	(81,512,050)
Valor en libros	¢	1,507,935,349,638	1,634,924,321,737	1,521,179,565,130	54,271,460,407	61,352,521,798	73,373,566,412	63,485,077,095	63,645,369,422	3,161,170,007
Créditos al día, sin	-									
estimación:										
A1		-	-	-	-	-	-	314,261,198,722	307,200,654,566	134,707,785,513
A2		-	-	-	-	-	-	1,152,832,066	740,348,644	379,261,004
B1		-	-	-	-	-	-	24,660,979,284	29,748,615,437	14,375,532,417
B2		-	-	-	-	-	-	335,409,040	226,489,563	238,136,891
C1		-	-	-	-	-	-	31,017,593,754	46,465,873,383	3,532,211,090
C2		-	-	-	-	-	-	155,861,607	80,021,642	53,782,140
D		-	-	-	-	-	-	1,682,478,019	2,002,185,755	2,782,886,961
E		-	-	-	-	-	-	3,218,450,673	8,114,810,268	2,370,857,663
Valor en libros	¢	-		-	-	-	-	376,484,803,166	394,578,999,257	158,440,453,679
Exceso de estimación sobre la				, .						
estimación estructural	_	(6,311,011,147)	(1,836,610,202)	(1,878,427,328)	<u> </u>	<u>-</u> -		(155,072,353)	(162,937,078)	(165,226,340)
Valor en libros, neto	¢	1,501,624,338,491	1,633,087,711,535	1,519,301,137,802	54,271,460,407	61,352,521,798	73,373,566,412	439,814,807,908	458,061,431,601	161,436,397,346
	_									_

Notas a los Estados Financieros

Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual dependiendo de la calificación así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, aún queda un saldo al descubierto, al cual se le aplica el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco le ha asignado.

Adicionalmente, a partir del 30 de marzo de 2014, se establece una estimación adicional sobre la parte cubierta equivalente al 0,50% del saldo cubierto, la cual se aplicará en forma gradual en el plazo de 48 meses establecidos por la regulación.

Préstamos reestructurados

- Los préstamos reestructurados son aquellos a los que el Banco les ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a negociaciones con clientes, o bien el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias en ausencia de deterioro y/o debilidad en la situación financiera del cliente. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejora en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.
- a. Operación prorrogada: operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.

Notas a los Estados Financieros

- c. Operación refinanciada: operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia, otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.
- Al 30 de setiembre de 2019, el monto de los préstamos reestructurados asciende a ¢33.345.609.179 (¢31.284.542.290 al 31 de diciembre y ¢31.480.627.460 al 30 de setiembre de 2018).

Estimación por deterioro de la cartera de crédito

Clasificación del deudor

El Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es mayor al límite que fije la Superintendencia General de Entidades Financieras (\$\phi 65.000.000 \text{ para 2019 y 2018}).
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es menor o igual al límite que fije el Superintendencia General de Entidades Financieras (¢65.000.000 para 2019 y 2018).

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados al Banco, debe considerarse lo siguiente:

- Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. El saldo de principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

Categorías de riesgo

El Banco debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Notas a los Estados Financieros

Calificación de los deudores

Análisis de la capacidad de pago

- El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:
- a. Situación financiera y flujos de efectivo esperados: Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración:* Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. Otros factores: Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

Notas a los Estados Financieros

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

- El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.
- El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Calificación del deudor

Los deudores deben ser calificados por el Banco de acuerdo con los parámetros de evaluación de morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago, según se describe a continuación:

	Porcentaje_	P orcentaje			
	<u>estimación</u>	e stimación			
<u>Categoria</u>	parte	parte		Comportamiento	<u>Capacidad</u>
<u>de riesgo</u>	<u>de scubier ta</u>	<u>cubierta</u>	<u>Morosidad</u>	pago histórico	<u>de pago</u>
A 1	0,00%	0,00%	igual o menor a 30 dias	Nivel 1	Nivel 1
A 2	0,00%	0,00%	igual o menor a 30 dias	Nivel 2	Nivel 1
B 1	5,00%	0,50%	igual o menor a 60 dias	Nivel 1	Nivel 1 ó 2
B 2	10,00%	0,50%	igual o menor a 60 dias	Nivel 2	Nivel 1 ó 2
C 1	25,00%	0,50%	igual o menor a 90 dias	Nivel 1	Nivel 1, 2 ó 3
C2	50,00%	0,50%	igual o menor a 90 dias	Nivel 2	Nivel 1, 2 ó 3
D	75,00%	0,50%	igual o menor a 120 dias	Nivel 1 ó 2	Nivel 1, 2, 3 ó 4

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Notas a los Estados Financieros

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF, debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la calificación asignada por el intermediario financiero vendedor y la asignada por el banco comprador al momento de la compra.

Calificación directa en categoría de riesgo E

El Banco debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que el Banco juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Estimación mínima

La estimación mínima corresponde a la suma de la estimación genérica y la estimación específica. La estimación genérica corresponde al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de crédito clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores. La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito que se indica más adelante. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación establecido para las categorías de B a E y que corresponden a un 0,5%. Esta estimación se aplicará de forma gradual hasta alcanzar el 0,5% en el plazo de 48 meses establecido por la regulación.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Notas a los Estados Financieros

Los porcentajes de estimación específica para la parte descubierta según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de	Porcentaje de
riesgo	estimación
	específica
A1	0%
A2	0%
B1	5%
B2	10%
C 1	25%
C2	50%
D	75%
Е	100%

Como excepción para la categoría de riesgo E, para todas aquellas operaciones crediticias en las cuales el deudor cuenta con un nivel de Comportamiento de Pago Histórico Nivel 3, el Banco debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

	Porcentaje de
Mora en el Banco	estimación
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

La suma de las estimaciones para cada operación crediticia constituye la estimación mínima.

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, de 2019, el Banco debe mantener estimación mínima por la suma de ¢59.759.249.625 (\$\psi 59.714.942.748 para diciembre y \$\psi 57.347.083.899 at 30 de setiembre de 2018). La Circular Externa SUGEF 021-2008 del 31 de mayo de 2008, establecía que el monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria p66ara alcanzar la estimación mínima requerida. Dicha Circular indicaba que los excesos de estimación respecto a la estimación mínima requerida debían contar con una justificación técnica debidamente documentada la cual debía ser remitida en conjunto con la solicitud de autorización a la SUGEF y no podía exceder de un 15% respecto de la estimación mínima requerida para la cartera de crédito. No obstante, lo anterior, de requerirse estimaciones adicionales por encima de 15%, estás deberían ser tomadas de las

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

utilidades netas del año, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. Sin embargo, mediante Circular Externa SGF-3374-2015 del pasado 17 de setiembre de 2015, se derogó la Circular Externa SUGEF 021-2008, por lo que, al 31 de setiembre de 2019 y 2018, no existe un límite para el registro de estimaciones determinadas de acuerdo con las disposiciones normativas, los requerimientos de dichas estimaciones son absorbidas por los resultados del año.

- El CONASSIF mediante el comunicado SGF-R-2233-2016 hizo de conocimiento que el artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016 del 7 de setiembre de 2016, con base en lo expuesto por la Superintendencia General de Entidades Financieras en su oficio SGF-1729-2016, del 26 de mayo de 2016, aprobó el Acuerdo SUGEF 19-16 "Reglamento para la determinación y el registro de estimación contracíclicas", la reforma al Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la calificación de deudores" y la reforma al Acuerdo "SUGEF 3-06 "Reglamento sobre a suficiencia patrimonial de entidades financieras", publicados el 17 de setiembre de 2016 en el Alcance Digital No. 100 del Diario Oficial La Gaceta. Esas reformas, entre otros aspectos, consideran la adición de un nuevo criterio de valoración para la determinación de la capacidad de pago de los deudores, partiendo de la presentación de la Declaración Jurada del Impuesto sobre la Renta del período fiscal más reciente y para los casos en que la suma de los saldos totales adeudados es mayor al límite fijado por el Superintendente (Grupo 1), asimismo, parte de las reformas introducen el indicador de Cobertura del Servicio de las deudas (CSD), como un factor determinante de la fortaleza financiera de un deudor persona física para atender oportunamente sus obligaciones. También se dispuso una estimación genérica adicional sobre los créditos colocados en deudores expuestos al riesgo cambiario.
 - La estimación contracíclica se calcula sobre el histórico de los saldos promedio de la cartera en categoría A1 y A2 de los últimos 10 años; a partir del mes de julio de 2016, reconocerá en forma gradual calculando un 7% sobre las utilidades netas del mes en curso.
 - No generadores de divisas: a partir del mes de setiembre de 2016 se debe reservar un 1,5% adicional a los créditos nuevos que se otorguen en dólares de clientes no generadores de divisas.
 - El índice de cobertura del servicio de las deudas: la relación cuota/ingreso de un deudor superior al 35% de endeudamiento, reservará un 1% adicional, aplicando la gradualidad durante el año 2016, iniciando con 55% y en el 2020 finaliza en el 35%, rige a partir de setiembre de 2016.

Notas a los Estados Financieros

- El CONASSIF mediante el comunicado CNS-1416/13 celebrada el 15 de mayo de 2018, dispusó consideraciones prudenciales relacionadas a la aprobación del *Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contracíclicas* y modificación los acuerdos, Acuerdo SUGEF 1-05, *Reglamento sobre Calificación de Deudores*, en cual consiste lo siguiente:
- Propuesta de estimaciones contracíclicas: A partir de la entrada en vigencia de esta modificación dicho porcentaje iniciará en 5,00% y se incrementará gradualmente hasta alcanzar el 7% a partir del primero de setiembre de 2020.
- Propuesta estimación genérica adicional para deudores no generadores de divisas: reducir la estimación al 1,00% a partir de la entrada en vigencia de esta modificación en la regulación; del 1,25% a partir del 01 de setiembre de 2019 y retomar el 1,50% a partir del 01 de setiembre de 2020.
- Popuesta sobre la estimación genérica adicional para deudores con una relación superior al indicador prudencial en la cobertura del servicio de los créditos directos: posponer la aplicación de la estimación asociada a un deudor cuando excede los umbrales del indicador prudencial CSD. Sin embargo, se insta a las instituciones financieras al uso de este indicador en sus procesos de otorgamiento de crédito.

Producto de la aplicación de los transitorios de las mencionadas reformas, el saldo contable de las nuevas estimaciones se muestra a continuación:

		30-Set-2019	31-Dic-2018	30-Set-2018
Estimación contracíclica de cartera directa Estimación no generadores de	¢	6,089,135,500	1,850,002,000	1,476,856,999
divisas		5,293,242,157	4,030,435,239	3,423,554,271
Estimación s/ índice CSD		786,270,939	892,975,146	731,194,814
	¢	12,168,648,596	6,773,412,385	5,631,606,084

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b. Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c. Líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Notas a los Estados Financieros

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos:

a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

	Porcentaje de
Mora	estimación
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

b. Los bienes realizables con más de 2 años a partir del día de su adquisición en un 100% de su valor.

Política de liquidación de crédito

El Banco efectúa la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina que es incobrable, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada o se agotaron los procesos legales para poder ejecutar el colateral.

Notas a los Estados Financieros

El análisis de los montos brutos y netos (de estimaciones por deterioro) de los créditos evaluados individualmente por grado de riesgo se presenta a continuación:

30-Set-2019

	Préstamos	Clientes	Préstamos a bancos			
	Bruto	Neto	Bruto	Neto		
A1	1,235,766,019,966	1,223,727,012,621	54,544,181,313	54,271,460,407		
A2	11,259,420,133	11,171,182,500	-	-		
B1	180,802,112,155	178,002,241,905	-	-		
B2	6,408,359,035	6,271,238,024	-	-		
C1	46,676,804,943	41,561,325,540	-	-		
C2	4,852,970,130	4,431,176,515	-	-		
D	22,197,070,349	16,109,366,589	-	-		
E	46,519,139,416	20,032,834,861	-	-		
	1,554,481,896,127	1,501,306,378,555	54,544,181,313	54,271,460,407		

31-Dic-2018

	Préstamos (Clientes	Préstamos a l	bancos
	Bruto	Neto	Bruto	Neto
A1	1.392.743.569.467	1.380.686.842.841	61.660.825.928	61.352.521.798
A2	6.976.280.208	6.929.695.404	-	-
B1	155.922.095.107	153.398.130.427	-	-
B2	4.148.702.796	4.054.917.853	-	-
C1	44.796.303.299	38.652.529.197	-	-
C2	4.529.110.588	4.021.983.358	-	-
D	11.423.347.343	5.969.841.934	-	-
E	64.962.071.927	32.403.423.988	-	-
	1.685.501.480.735	1.626.117.365.002	61.660.825.928	61.352.521.798

30-Set-2018

Préstamos (Clientes	Préstamos a bancos			
Bruto	Neto	Bruto	Neto		
1,293,560,829,345	1,282,542,693,141	73,742,277,801	368,711,389		
6,013,618,006	5,977,213,062	-	-		
147,593,728,730	145,279,067,921	-	-		
4,549,461,157	4,456,783,299	-	-		
43,134,594,723	37,010,478,990	-	-		
4,329,400,875	3,889,998,923	-	-		
12,877,214,045	6,861,140,796	-	-		
58,877,314,817	28,223,010,347	-	-		
1,570,936,161,698	1,514,240,386,479	73,742,277,801	368,711,389		
	Bruto 1,293,560,829,345 6,013,618,006 147,593,728,730 4,549,461,157 43,134,594,723 4,329,400,875 12,877,214,045 58,877,314,817	1,293,560,829,345 1,282,542,693,141 6,013,618,006 5,977,213,062 147,593,728,730 145,279,067,921 4,549,461,157 4,456,783,299 43,134,594,723 37,010,478,990 4,329,400,875 3,889,998,923 12,877,214,045 6,861,140,796 58,877,314,817 28,223,010,347	Bruto Neto Bruto 1,293,560,829,345 1,282,542,693,141 73,742,277,801 6,013,618,006 5,977,213,062 - 147,593,728,730 145,279,067,921 - 4,549,461,157 4,456,783,299 - 43,134,594,723 37,010,478,990 - 4,329,400,875 3,889,998,923 - 12,877,214,045 6,861,140,796 - 58,877,314,817 28,223,010,347 -		

Garantías

Notas a los Estados Financieros

Reales: el Banco acepta garantías reales, normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado en el momento en que se otorga el crédito y generalmente no se actualiza, excepto si se determina que el crédito está deteriorado individualmente.

Personales o corporativas: también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas. Se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Generalmente los préstamos y avances a bancos, así como las inversiones en instrumentos financieros y los préstamos por tarjetas de crédito no mantienen garantías colaterales.

Un estimado del valor justo de los colaterales es el siguiente:

		30-Set-2019	31-Dic-2018	30-Set-2018
Individualmente evaluados con				
estimación (incluye el saldo de				
la cuenta de cobro judicial):				
Propiedades	¢	255,610,504,407	210,055,218,872	225,171,492,428
Muebles		74,619,961,893	54,703,031,958	52,987,551,557
Otros (fideicomisos)		231,012,509,768	235,429,678,533	193,359,704,434
Subtotal		561,242,976,068	500,187,929,363	471,518,748,419
Con atraso sin estimación:				
Propiedades		29,665,749,104	27,708,883,287	32,006,302,492
Muebles		8,318,426,121	6,968,730,137	9,955,354,006
Otros (fideicomisos)		33,731,886,080	4,755,642,421	3,509,593,897
Subtotal		71,716,061,304	39,433,255,845	45,471,250,395
Al día sin estimación:				
Propiedades		823,819,332,753	818,265,159,998	862,325,861,842
Muebles		773,881,642,958	742,429,201,014	693,488,944,010
Otros (fideicomisos)		656,075,684,050	718,665,451,880	563,994,490,767
Subtotal		2,253,776,659,760	2,279,359,812,892	2,119,809,296,618
Total	¢	2,886,735,697,132	2,818,980,998,100	2,636,799,295,433

Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por tipo de garantía

El siguiente cuadro muestra un detalle de la concentración de la cartera por tipo de garantía:

		30-Set-2019	31-Dic-2018	30-Set-2018
Certificados de inversión	¢	87,192,362,008	32,615,668,308	87,728,152,112
Fiduciaria		417,791,919,299	877,247,259,487	464,197,286,038
Hipotecaria		771,290,108,076	558,854,863,006	840,051,034,199
Prendaria		263,627,152,103	203,510,015,215	166,830,665,710
Banca Estatal		54,468,976,529	61,570,534,114	73,623,812,765
	_			
Total créditos directos	_	1,594,370,518,015	1,733,798,340,130	1,632,430,950,824
Cuentas y productos por cobrar		21,284,530,507	21,999,196,632	19,186,667,326
Estimación por deterioro de la				
cartera de crédito		(59,759,249,625)	(61,357,303,429)	(58,942,913,936)
Total cartera de créditos	¢	1,555,895,798,897	1,694,440,233,333	1,592,674,704,214

La cartera en banca estatal corresponde a los créditos otorgados en cumplimiento con el Artículo No.59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por tipo de actividad económica

La cartera de crédito clasificada por tipo de actividad económica se detalla como sigue:

		30-Set-2019	31-Dic-2018	30-Set-2018
Agricultura, ganadería, caza y				
actividades de servicios conexas	¢	69,465,556	108,968,954	104,412,880
Industria manufacturera		136,532,506	529,002,779	620,230,948
Electricidad,				
telecomunicaciones, gas y agua		4,142,325,889	4,463,208,156	4,462,952,010
Construcción, compra y				
reparación de inmuebles		380,066,366,167	410,223,871,399	401,416,469,744
Comercio		279,345,816,839	383,155,908,532	340,185,036,625
Hotel y restaurante		-	3,688,676	4,217,260
Transporte		20,747,734	30,692,013	379,467,112
Actividad financiera bursátil		54,468,976,534	61,570,534,114	73,623,812,765
Actividades inmobiliarias,				
empresariales y de alquiler		3,390,455	138,556,395	476,400,009
Enseñanza		-	693,579	1,388,486
Servicios		438,298,414,001	397,090,485,003	347,308,308,785
Consumo		437,818,482,334	476,482,730,530	463,848,254,200
Total créditos directos		1,594,370,518,015	1,733,798,340,130	1,632,430,950,824
Productos por cobrar		21,284,530,507	21,999,196,632	19,186,667,326
Estimación por deterioro de la				
cartera de crédito	_	(59,759,249,625)	(61,357,303,429)	(58,942,913,936)
Total cartera de créditos	¢	1,555,895,798,897	1,694,440,233,333	1,592,674,704,214

En los últimos años el Banco ha venido desarrollando un programa de préstamos de vivienda con plazos de hasta 31 años, lo cual le ha permitido obtener un crecimiento significativo en su cartera. Estos créditos cuentan con una garantía hipotecaria.

Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por zona geográfica

La cartera de crédito clasificada por zona geográfica se detalla como sigue:

		30-Set-2019	31-Dic-2018	30-Set-2018
Costa Rica	¢	1,587,670,410,191	1,728,644,543,282	1,627,398,765,388
Centroamérica		356,858,144	336,519,822	316,732,862
Resto de América		1,676,355,881	1,407,742,645	1,396,049,861
Caribe		96,257,639	17,085,300	17,202,134
Estados Unidos		3,538,638,815	2,623,907,283	2,534,120,713
Europa		843,143,481	601,813,685	582,489,782
Asia		143,426,376	166,728,113	185,590,084
	¢	1,594,370,518,015	1,733,798,340,130	1,632,430,950,824

Cartera de crédito por morosidad

La cartera de préstamos clasificada por morosidad se detalla como sigue:

		30-Set-2019	31-Dic-2018	30-Set-2018
Al día	¢	1,454,531,561,324	1,604,023,775,554	1,491,924,018,754
De 1 a 30 días		66,342,208,099	59,832,952,119	68,406,887,149
De 31 a 60 días		22,758,504,718	23,383,415,797	24,228,518,843
De 61 a 90 días		11,812,283,398	12,556,576,103	12,923,138,748
De 91 a 120 días		6,333,504,268	7,107,917,833	7,032,212,209
De 121 a 180 días		6,085,997,733	7,685,985,008	8,268,271,075
Más de 180 días		2,535,100,851	845,355,795	156,026,722
Operaciones en cobro judicial		23,971,357,624	18,362,361,921	19,491,877,324
Total créditos directos		1,594,370,518,015	1,733,798,340,130	1,632,430,950,824
Cuentas y productos por cobrar		21,284,530,507	21,999,196,632	19,186,667,326
Estimación por deterioro de la				
cartera de crédito		(59,759,249,625)	(61,357,303,429)	(58,942,913,936)
Total cartera de crédito	¢	1,555,895,798,897	1,694,440,233,333	1,592,674,704,214

Notas a los Estados Financieros

Concentración de la cartera en deudores individuales o por grupo de interés económico

	3	30-Jun-2019	31-D	oic-2018	30-set-2019			
	Nro.	Monto de cartera	Nro.	Monto de cartera	Nro.	Monto		
Capital y reservas:								
Menores al 5%	116,589	1,444,178,017,384	89,987 ¢	1,524,294,151,465	89,990 ¢	1,466,065,039,149		
Del 5% al 10%	4	67,503,024,103	6	92,515,604,554	4	66,681,698,911		
Del 10% al 15%	3	82,689,476,528	4	116,988,584,111	3	99,684,212,764		
Del 15% al 20%	0	-	0	-	0	-		
Total créditos	116,596	1,594,370,518,015	89,997 ¢	1,733,798,340,130	89,997 ¢	1,632,430,950,824		

A la fecha del balance general no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Los clientes o grupos más importantes cuyos préstamos representan individualmente, un monto igual o superior al 5% del Capital Social y Reservas Patrimoniales suman un monto total de ¢159.137.494.432 (¢209.504.188.665 al 31 de diciembre y ¢166.365.911.675 al 30 de setiembre de 2018).

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

	30-Set-2019	31-Dic-2018	30-Set-2018
¢	38,925,960,474	34,001,620,556	34,948,387,330
_			
	5,496	5,779	5,420
	¢ =	¢ 38,925,960,474	¢ 38,925,960,474 34,001,620,556

Notas a los Estados Financieros

Monto, número y porcentaje del total de los préstamos en proceso de cobro judicial

		30-Set-2019	31-Dic-2018	30-Set-2018
Monto de la cartera de créditos en cobro judicial		23,971,357,624	18,362,361,921	19,491,877,324
Número de operaciones crediticias en cobro judicial	_	855	549	544
Relación con respecto al total de la cartera de crédito		1.50%	1.06%	1.19%

Inversiones por calificación

Un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

		30-Set-2019	31-Dic-2018	30-Set-2018
Calificación de riesgo - AAA	¢	9,396,061	9,695,497	9,255,038
Calificación de riesgo - AA		654,599,655	1,677,108,160	14,243,417,254
Calificación de riesgo - A		5,779,300,000	30,639,482,451	35,207,759,549
Calificación de riesgo - BB		-	73,373,594,504	77,108,198,821
Calificación de riesgo - B		122,625,164,696	13,301,415,944	18,415,618,174
Total Inversiones por calificación de riesgo	-	129,068,460,412	119,001,296,556	144,984,248,836
Productos por cobrar		1,906,158,035	605,052,037	1,248,854,439
Total Inversiones en				
instrumentos financieros	¢	130,974,618,447	119,606,348,593	146,233,103,275

Notas a los Estados Financieros

Inversiones por zona geográfica

Un detalle de las inversiones por zona geográfica se presenta a continuación:

		30-Set-2019	31-Dic-2018	30-Set-2018
Costa Rica	¢	123,289,160,408	88,361,814,105	109,776,489,285
Resto de América		5,779,300,000	-	5,791,200,000
Estados Unidos		-	30,639,482,451	29,416,559,551
Total inversiones		129,068,460,408	119,001,296,556	144,984,248,836
Productos por cobrar		1,906,158,035	605,052,037	1,248,854,439
Total inversiones en				
instrumentos financieros	¢ _	130,974,618,443	119,606,348,593	146,233,103,275

ii. Riesgo de tasa de interés

- El Banco está expuesto al efecto de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo.
- El Banco administra este riesgo manteniendo precios con márgenes prudentes entre sus activos y pasivos. Adicionalmente, el Banco utiliza la sensibilidad de la brecha de duración en la revisión de los activos y pasivos ante un cambio esperado en las tasas, por medio de informes semanales de brechas, los cuales son analizados por el Comité de Activos y Pasivos.
- Con respecto a las tasas de interés, el Banco efectúa un seguimiento del comportamiento del mercado. Las tasas de activos y pasivos se ajustan de acuerdo a la tendencia del mercado. Las tasas activas se fijan con base a las siguientes tasas de referencia del mercado: en colones costarricenses, la tasa de referencia es la tasa básica pasiva de Banco Central de Costa Rica y en dólares estadounidenses las tasas New York Prime Rate y Libor. La mayoría de las tasas activas son variables y ajustables entre uno y tres meses para un mejor calce con la cartera de depósitos. Todos los depósitos son pactados a tasas fijas a un plazo máximo de 60 meses y el plazo promedio es de 4 meses.
- Asimismo, el Banco tiene la política de incluir una cláusula en todos los contratos de préstamo, que establece la revisión periódica de la tasa de interés y toma las decisiones de plazos, de financiamientos y de créditos, de manera que el riesgo de tasa de interés se minimice. El Comité de Inversiones toma en cuenta el riesgo de fluctuaciones en las tasas a la hora de tomar las decisiones relacionadas con la compra de títulos valores.

Notas a los Estados Financieros

Medición de la brecha de tasa de interés

La medición de la brecha de tasa de interés se utiliza para analizar el riesgo de tasa de interés de las actividades de financiamiento y de inversión.

- Una brecha simple es la diferencia entre el monto de activos, pasivos e instrumentos fuera del balance de situación cuyas tasas de interés se espera varíen dentro de un período específico.
- Una brecha acumulada es el monto neto de todas las brechas simples hasta la fecha final (inclusive) del período que se reporta. Los límites de tasa de interés se aplican con el fin de controlar el riesgo de tasa de interés estructural a nivel del Banco, de unidad y de moneda.

Análisis de sensibilidad

El Banco ha establecido límites para administrar la exposición al riesgo por variaciones de la tasa de interés, efectuando inicialmente una división entre las operaciones en moneda nacional y moneda extranjera. Lo anterior fundamentado que el comportamiento de las tasas referenciales de las carteras financieras de la entidad es distinto.

Para operaciones en moneda local, el Banco ha establecido límites para administrar la exposición de la tasa de interés a un cambio paralelo en las curvas de rendimiento de +100 o -100 puntos básicos.

El límite de ingresos anuales está diseñado para proteger los ingresos a corto plazo. Su cálculo al 30 de setiembre de 2019 se basa en el supuesto de que todos los activos y pasivos cuya tasa se revisa en los 12 meses siguientes están sujetos a un aumento o disminución de un 1% para ambas monedas en los periodos comparativos 2019 y 2018. Ante una variación en las tasas revisables, según lo indicado anteriormente, el efecto en los resultados obtenidos de las carteras activas y pasivas en el período terminado al 30 de setiembre de 2019 es un aumento o disminución de ¢685.249.249 (aumento o disminución de ¢3.030.453.514 al 31 de diciembre de 2018 y ¢1.778.062.294 al 30 de setiembre de 2018).

Adicionalmente, ante una variación en las tasas de interés de mercado, el efecto en el valor razonable de la cartera de instrumentos financieros con tasa fija se presenta como sigue:

Notas a los Estados Financieros

Efecto en el valor razonable

		30-Set-2019	31-Dic-2018	30-set-2019
Cambio positivo		-		
Inversiones	¢	(15,864,038,328)	(1,835,539,060)	(11,553,435,296)
Cartera activa		(40,590,928,843)	(33,861,982,537)	(34,750,600,618)
Depósitos a plazo		(10,368,936,217)	(9,237,490,127)	(9,174,095,585)
Obligaciones con entidades		(4,315,134,306)	(5,676,142,791)	(4,716,101,242)
Cambio negativo				
Inversiones	¢	(1,996,935,423)	2,037,060,806	357,469,186
Cartera activa		44,240,080,919	36,525,728,300	37,576,963,292
Depósitos a plazo		10,744,246,491	9,545,382,632	9,486,734,736
Obligaciones con entidades		4,485,714,382	5,873,874,212	4,883,417,394

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2019, el reporte de brechas de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco, expresado en miles de colones costarricenses, se detalla como sigue:

				Días			
Γasa interés promedio	1-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720	Total
							_
14.06% ¢	265,595,293	32,593,176	142,109,737	82,209,643	18,876,363	79,652,563	621,036,775
7.11%	75,454,973	58,886,118	87,138,636	26,828,538	72,877,641	18,109,717	339,295,623
	190,140,320	(26,292,942)	54,971,101	55,381,105	(54,001,278)	61,542,846	281,741,152
6.21%	342,920,593	110,214,490	374,565,191	124,780,408	49,030,750	201,872,600	1,203,384,032
3.40%	235,582,250	172,281,058	335,882,139	116,395,796	125,771,395	127,438,444	1,113,351,082
¢	107,338,343	(62,066,568)	38,683,052	8,384,612	(76,740,645)	74,434,156	90,032,950
	14.06% ¢ 7.11% 6.21% 3.40%	1-30 14.06% ¢ 265,595,293 7.11% 75,454,973 190,140,320 6.21% 342,920,593 3.40% 235,582,250	promedio 1-30 31-90 14.06% ¢ 265,595,293 32,593,176 7.11% 75,454,973 58,886,118 190,140,320 (26,292,942) 6.21% 342,920,593 110,214,490 3.40% 235,582,250 172,281,058	promedio 1-30 31-90 91-180 14.06% ¢ 265,595,293 32,593,176 142,109,737 7.11% 75,454,973 58,886,118 87,138,636 190,140,320 (26,292,942) 54,971,101 6.21% 342,920,593 110,214,490 374,565,191 3.40% 235,582,250 172,281,058 335,882,139	promedio 1-30 31-90 91-180 181-360 14.06% \$\psi\$ 265,595,293 32,593,176 142,109,737 82,209,643 7.11% 75,454,973 58,886,118 87,138,636 26,828,538 190,140,320 (26,292,942) 54,971,101 55,381,105 6.21% 342,920,593 110,214,490 374,565,191 124,780,408 3.40% 235,582,250 172,281,058 335,882,139 116,395,796	promedio 1-30 31-90 91-180 181-360 361-720 14.06% 7.11% \$\psi\$ 265,595,293 32,593,176 142,109,737 82,209,643 18,876,363 7.11% 75,454,973 58,886,118 87,138,636 26,828,538 72,877,641 190,140,320 (26,292,942) 54,971,101 55,381,105 (54,001,278) 6.21% 3.40% 342,920,593 110,214,490 374,565,191 124,780,408 49,030,750 3.40% 235,582,250 172,281,058 335,882,139 116,395,796 125,771,395	promedio 1-30 31-90 91-180 181-360 361-720 Más de 720 14.06% ¢ 265,595,293 32,593,176 142,109,737 82,209,643 18,876,363 79,652,563 7.11% 75,454,973 58,886,118 87,138,636 26,828,538 72,877,641 18,109,717 190,140,320 (26,292,942) 54,971,101 55,381,105 (54,001,278) 61,542,846 6.21% 342,920,593 110,214,490 374,565,191 124,780,408 49,030,750 201,872,600 3.40% 235,582,250 172,281,058 335,882,139 116,395,796 125,771,395 127,438,444

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018, el reporte de brechas de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco, expresado en miles de colones costarricenses, se detalla como sigue:

		_				Días			
	Tasa interés promedio		1-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720	Total
Moneda nacional		_							
Activos	13,48%	¢	290 353 768	38 255 646	132 282 342	55 269 478	23 741 114	46 553 524	587 290 157
Pasivos	6,19%		59 305 049	74 410 366	59 695 306	34 737 140	43 281 931	30 623 222	301 797 759
Brecha de activos		_							
y pasivos		_	231 048 719	(36 154 720)	72 587 036	20 532 338	(19 540 817)	15 930 302	285 492 398
Moneda extranjera		=							
Activos	6,52%		411 272 224	105 012 321	489 434 758	217 103 050	40 385 538	78 664 890	1 339 807 243
Pasivos	3,48%		311 376 685	180 588 801	389 000 205	97 735 481	183 934 967	115 114 309	1 276 260 800
Brecha de activos y pasivos		¢	99 895 539	(75 576 480)	100 434 553	119 367 569	(143 549 429)	(36 449 419)	63 546 443

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2018, el reporte de brechas de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco, expresado en miles de colones costarricenses, se detalla como sigue:

		_				Días			
	Tasa interés promedio	_	1-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720	Total
Moneda nacional Activos	13.23%	¢	257,955,274	42,899,079	130,613,628	48,062,232	38,983,628	50,853,404	569,367,245
Pasivos	6.53%		60,697,828	62,220,410	72,936,287	36,277,850	46,198,665	31,318,319	309,649,359
Brecha de activos		_							
y pasivos		_	197,257,446	(19,321,331)	57,677,341	11,784,382	(7,215,037)	19,535,085	259,717,886
Moneda		-							_
Activos	6.51%		381,166,987	61,882,515	497,275,753	206,272,056	37,279,446	94,469,643	1,278,346,400
Pasivos	3.23%	_	238,010,343	193,470,907	423,374,216	79,932,001	161,040,192	115,019,431	1,210,847,090
Brecha de activos									
y pasivos		¢	143,156,644	(131,588,392)	73,901,537	126,340,055	(123,760,746)	(20,549,788)	67,499,310

Notas a los Estados Financieros

iii. Riesgo de liquidez y financiamiento

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con todas sus obligaciones. El Banco mitiga este riesgo estableciendo límites en la proporción mínima de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de composición de facilidades interbancarias y de financiamientos.

Se han diseñado indicadores de liquidez, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento, con el fin de identificar y anticipar la volatilidad de los fondos.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2019, el calce de plazos de activos y pasivos remitido a la Superintendencia, elaborado conforme lo establecido en el apartado de Clase de Datos Financieros, del Manual de Información SICVECA, y expresado en miles de colones costarricenses es como sigue:

	_	Días								
		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a más de 30	Total
Disponibilidades Cuentas de encaje	¢	68,961,184	-	-	-	-	-	-	-	68,961,184
Banco Central de Costa Rica		70,691,449	22,681,091	12,449,453	14,626,195	35,279,290	41,198,942	54,884,951	-	251,811,371
Inversiones		2,403,901	24,181,760	588,373	6,316	55,000	8,139,783	95,599,486	_	130,974,619
Cartera de crédito		77,218,692	101,196,760	90,239,217	100,263,059	98,045,168	78,324,083	996,932,694	73,435,375	1,615,655,048
Total recuperaciones de	_									
activos	_	219,275,226	148,059,611	103,277,043	114,895,570	133,379,458	127,662,808	1,147,417,131	73,435,375	2,067,402,222
Obligaciones con el público Obligaciones con		352,286,171	108,325,819	68,718,331	77,542,231	197,568,159	219,403,291	293,227,843	-	1,317,071,845
entidades financieras		29,477,027	45,581,534	28,365,730	26,182,971	73,397,991	105,654,196	114,831,977	-	423,491,426
Cargos por pagar		-	10,768,595	-	-	-	-	-	-	10,768,595
Total vencimiento										
de pasivos	_	381,763,198	164,675,948	97,084,061	103,725,202	270,966,150	325,057,487	408,059,820		1,751,331,866
Diferencia	¢	(162,487,972)	(16,616,336)	6,192,983	11,170,368	(137,586,692)	(197,394,679)	739,357,311	73,435,375	316,070,356

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018, el calce de plazos de activos y pasivos remitido a la Superintendencia, elaborado conforme lo establecido en el apartado de Clase de Datos Financieros, del Manual de Información SICVECA, y expresado en miles de colones costarricenses es como sigue:

	_					Días				
		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a más de 30	Total
Disponibilidades	¢	58.510.739	-	=	-	-	-	-	-	58.510.739
Cuentas de encaje Banco Central de Costa Rica		85.351.137	19.847.510	14.256.488	15.380.022	39.503.375	47.948.814	54.113.900	-	276.401.246
Inversiones		2.137.629	42.694.936	1.249.146	1.070.304	2.906.054	9.631.544	59.916.736	_	119.606.349
Cartera de crédito		85.367.264	108.654.464	100.176.868	102.086.786	137.826.364	141.564.041	1.009.940.356	69.946.435	1.755.562.578
Total recuperaciones de	_									
activos	_	231.366.769	171.196.910	115.682.502	118.537.112	180.235.793	199.144.399	1.123.970.992	69.946.435	2.210.080.912
Obligaciones con el público Obligaciones con		379.776.958	89.815.768	66.179.802	71.262.862	191.316.987	238.846.664	267.505.243	-	1.304.704.284
entidades financieras		48.447.450	63.525.496	47.171.333	32.879.146	130.066.446	114.088.101	175.008.092	-	611.186.064
Cargos por pagar	_	-	11.850.987	-	-	-	-	-	-	11.850.987
Total vencimiento										
de pasivos	_	428.224.408	165.192.251	113.351.135	104.142.008	321.383.433	352.934.765	442.513.335	-	1.927.741.335
Diferencia	¢	(196.857.639)	6.004.660	2.331.368	14.395.104	(141.147.640)	(153.790.366)	681.457.657	69.946.435	282.339.577

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2018, el calce de plazos de activos y pasivos remitido a la Superintendencia, elaborado conforme lo establecido en el apartado de Clase de Datos Financieros, del Manual de Información SICVECA, y expresado en miles de colones costarricenses es como sigue:

			Días							
		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a más de 30	Total
Disponibilidades Cuentas de encaje Banco Central de	¢	71,089,239	-	-	-	-	-	-	-	71,089,239
Costa Rica		82,048,485	20,740,664	14,038,614	12,977,204	35,063,625	49,580,112	50,702,919	-	265,151,623
Inversiones		15,360,334	51,995,305	1,636,911	746,919	1,073,695	8,988,061	66,431,879	-	146,233,104
Cartera de crédito	_	95,973,943	88,511,322	88,137,308	98,130,638	118,240,233	91,732,391	998,785,447	72,106,337	1,651,617,619
Total recuperaciones de activos		264,472,001	161,247,291	103,812,833	111,854,761	154,377,553	150,300,564	1,115,920,245	72,106,337	2,134,091,585
Obligaciones con el público Obligaciones con entidades		360,347,850	96,182,970	68,660,998	63,289,582	166,984,010	243,868,286	252,241,628	-	1,251,575,324
financieras Cargos por pagar		47,867,052	56,170,410 10,726,264	55,125,300	57,560,979 -	115,191,982	127,511,103	126,892,088	-	586,318,914 10,726,264
Total vencimiento de pasivos	_	408,214,902	163,079,644	123,786,298	120,850,561	282,175,992	371,379,389	379,133,716	-	1,848,620,502
Diferencia	¢	(143,742,901)	(1,832,352)	(19,973,464)	(8,995,800)	(127,798,439)	(221,078,825)	736,786,529	72,106,337	285,471,083

Notas a los Estados Financieros

- El Banco revisa su posición de liquidez diariamente y mantiene una cantidad de activos líquidos superior a la de pasivos líquidos. Además, el Banco revisa su calce de plazos semanalmente y busca minimizar las brechas existentes al establecer estrategias de captación, financiamiento e inversión. El Comité de Activos y Pasivos toma las decisiones que se relacionan con la liquidez; por lo tanto, el Banco cuenta con políticas definidas para el riesgo de liquidez, el riesgo de inversión y el riesgo corporativo.
 - El Comité de Activos y Pasivos se encarga de la dirección estratégica de la cartera de inversiones.
 - Las carteras de inversiones son administradas localmente con la orientación y la supervisión general de la tesorería regional de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.

La estructura de límites del Banco se presenta a continuación:

- Se aplican los límites a cada cartera de inversiones.
- También se pueden aplicar los límites de sensibilidad y de emisor dependiendo del tamaño de la cartera, del tipo de instrumentos que la componen y de su complejidad.
- Existen límites de concentraciones y sublímites para las carteras de inversiones, los cuales se basan en el tipo de instrumento, el tipo del emisor (gubernamental o corporativo), la calidad de la inversión, la moneda y el país. Los límites de concentración se incluyen en los contratos de autorización y de administración.de
- Los criterios de calidad se establecen en las autorizaciones con base en las calificaciones otorgadas a los instrumentos y a los emisores, el tipo de emisor, los mercados aprobados, la moneda y el plazo de los instrumentos.
- El departamento de Tesorería mantiene una cartera de activos líquidos a corto plazo compuesta en gran parte por inversiones líquidas, avances a bancos y otras facilidades interbancarias, para asegurarse de que el Banco mantiene la liquidez suficiente para hacer frente a las necesidades de corto plazo.

Notas a los Estados Financieros

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

El flujo nominal de los pasivos financieros en miles de colones costarricenses, para cada uno de los años es el siguiente:

				30-Set-201	9			
					Años			
Obligaciones:	Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más 5 años
Con el público a la vista ¢	356,403,336	356,403,336	356,403,336	-	-	-	-	-
Con el público a plazo	991,819,727	1,049,473,206	747,464,792	139,025,177	74,585,551	-	88,397,686	-
Con Entidades a la vista	43,307,855	43,307,855	43,307,855					
Con entidades financieras	472,765,983	470,358,943	324,629,380	76,121,457	41,422,364	-	21,070,263	7,115,479
¢	1,864,296,901	1,919,543,340	1,471,805,363	215,146,634	116,007,915	-	109,467,949	7,115,479
				31-Dic-201	.8			
					Años			
Obligaciones:	Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más 5 años
Con el público a la vista ¢	379,776,958	379,776,958	379,776,958	-	-	-	-	-
Con el público a plazo	924,927,326	970,722,659	694,508,219	131,131,466	58,244,336	-	86,838,638	-
Con Entidades a la vista	48,447,451	48,447,451	48,447,451					
Con entidades financieras	558,205,689	570,920,287	382,410,858	102,940,248	56,951,558	-	21,229,364	7,388,259
¢	1,911,357,424	1,969,867,355	1,505,143,486	234,071,714	115,195,894	-	108,068,002	7,388,259
				30-Set-201				
					Años			
Obligaciones:	Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más 5 años
Con el público a la vista ¢	360,347,850	360,347,850	360,347,850	-	-	-	-	-
Con el público a plazo	891,227,474	942,285,903	682,361,827	115,305,997	55,150,882	-	89,467,197	-
Con Entidades a la vista	47,867,052	47,867,052	47,867,052	-	-	-		-
Con entidades financieras	538,796,771	541,301,751	411,741,865	73,140,905	23,298,261	-	25,302,075	7,818,645
¢	1,838,239,147	1,891,802,556	1,502,318,594	188,446,902	78,449,143	-	114,769,272	7,818,645

Notas a los Estados Financieros

iv. Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio, los precios de acciones y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables.

v. <u>Riesgo cambiario</u>

- El Banco enfrenta este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ve afectado por variaciones en el tipo de cambio, y los montos correspondientes se encuentran descalzados.
- Al 30 de setiembre de 2019, diciembre y setiembre 2018, el Banco tiene activos y pasivos monetarios denominados en monedas diferentes al colón costarricense.
- El riesgo cambiario se controla mediante límites establecidos por la Administración, así como por la restricción diaria que establece el Banco Central de Costa Rica, el cual permite una fluctuación máxima de 4,00% sobre el patrimonio total expresado en dólares estadounidenses.
- El Banco está expuesto a los efectos de las fluctuaciones del tipo de cambio de moneda extranjera, por lo que mantiene límites de exposición que son revisados sobre una base diaria. Se utilizan indicadores de la sensibilidad de la posición neta en moneda extranjera, ante una variación esperada del tipo de cambio respecto al capital base.

Notas a los Estados Financieros

(a) <u>Posición monetaria en moneda extranjera</u>

Al 30 de setiembre de 2019, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se detallan como sigue:

		Dólar		
	US Dólar	Canadiense	Euro	Libras
Activos				
Disponibilidades	420,507,748	5,882,409	2,645,300	124,676
Inversiones en instrumentos financieros	153,232,759	-	-	-
Cartera de créditos	1,780,301,615	-	360,553	-
Cuentas y comisiones por cobrar Participaciones en el capital de otras	2,943,085	1,303	-	-
empresas	963	-	-	-
Otros activos	9,840,361	106,261	-	_
Total Activos	2,366,826,531	5,989,973	3,005,853	124,676
<u>Pasivos</u>				
Obligaciones con el publico	1,621,604,821	1,483,207	1,818,875	-
Obligaciones con entidades	670,496,329	-	-	-
Otras cuentas por pagar y provisiones	23,592,108	1,997,977	-	-
Otros pasivos	13,379,645	-	-	-
Total Pasivos	2,329,072,903	3,481,184	1,818,875	-
Exceso de activos sobre pasivos	37,753,628	2,508,789	1,186,978	124,676

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se detallan como sigue:

		Dólar		
	US Dólar	Canadiense	Euro	Libras
Activos		_		
Disponibilidades	416.799.328	4.557.333	3.098.974	117.526
Inversiones en instrumentos	177.215.647			
financieros	1/7.213.047	-	-	-
Cartera de créditos	1.918.500.468	-	560.552	-
Cuentas y comisiones por cobrar	17.145.330	-	-	-
Participaciones en el capital de otras	922			
empresas	922	-	-	-
Otros activos	12.257.876	131.428	-	
Total Activos	2.541.919.571	4.688.761	3.659.526	117.526
<u>Pasivos</u>				
Obligaciones con el publico	1.590.516.795	1.125.111	1.884.226	-
Obligaciones con entidades	913.461.188	-	-	-
Otras cuentas por pagar y provisiones	21.897.854	2.323.597	-	-
Otros pasivos	20.199.399	-	158.036	-
Total Pasivos	2.546.075.236	3.448.708	2.042.262	-
Exceso de activos sobre pasivos	(4.155.665)	1.240.053	1.617.264	117.526

Al 30 de setiembre de 2018, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se detallan como sigue:

		Dólar		
	US Dólar	Canadiense	Euro	Libras
Activos				
Disponibilidades	432,680,657	3,761,476	2,921,539	100,671
Inversiones en instrumentos				
financieros	186,662,847	-	-	-
Cartera de créditos	1,901,679,527	-	860,570	-
Cuentas y comisiones por cobrar	9,135,198	108,566	-	-
Participaciones en el capital de otras empresas	962	-	-	-
Otros activos	34,386,026	148,205	-	-
Total Activos	2,564,545,217	4,018,247	3,782,109	100,671
<u>Pasivos</u>				
Obligaciones con el publico	1,576,767,004	1,138,316	3,113,901	-
Obligaciones con entidades	937,831,531	=	-	-
Otras cuentas por pagar y provisiones	22,173,515	2,055,936	-	-
Otros pasivos	18,792,321	-	222,510	-
Total Pasivos	2,555,564,371	3,194,252	3,336,411	-
Exceso de activos sobre pasivos	8,980,846	823,995	445,698	100,671

Notas a los Estados Financieros

- Las posiciones no son cubiertas con ningún instrumento. El Banco considera que se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares u otra moneda en el mercado, en el momento que así lo considere necesario.
- (b) Acciones comunes y preferentes en moneda extranjera
- Al 30 de setiembre de 2019 el Banco mantiene dentro de su patrimonio, capital social común por un monto de US\$427.372.354, equivalente a ¢226.449.722.072 (US\$427.372.354, equivalente a ¢226.449.722.072 para diciembre 2018 y US\$427.372.354, equivalente a ¢226.449.722.072, para setiembre de 2018)

Notas a los Estados Financieros

(c) <u>Calce de plazos para activos y pasivos en moneda extranjera</u>

Al 30 de setiembre de 2019, el calce de plazos de activos y pasivos en moneda extranjera remitido a la Superintendencia, elaborado conforme lo establecido en el apartado de Clase de Datos Financieros, del Manual de Información SICVECA, y expresado en miles de dólares estadounidenses, se detalla como sigue:

						Días				
		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a más de 30	Total
Disponibilidades	US\$	84,674	=	=	-	-	-	-	-	84,674
Cuentas de encaje										
Banco Central de		97,411	32,149	14,361	20,240	42,859	58,684	77,610	-	343,314
Costa Rica										
Inversiones		2,760	26,038	975	11	-	12,074	111,373	-	153,231
Cartera de crédito	_	87,703	73,104	59,807	80,395	109,152	88,499	1,264,200	81,449	1,844,309
Total	_									
recuperaciones de										
activos	_	272,548	131,291	75,143	100,646	152,011	159,257	1,453,183	81,449	2,425,528
Obligaciones con el										
público		436,697	147,461	69,442	97,873	206,090	283,736	375,290	_	1,616,589
Obligaciones con		.50,057	117,101	٥۶,2	77,072	200,000	200,700	0.0,200		1,010,000
entidades		34,344	64,766	43,818	42,957	124,131	182,283	175,179	_	667,477
financieras		3 1,5 1 1	01,700	13,010	12,237	121,131	102,203	173,179		007,177
Cargos por pagar		-	11,068	-	_	-	-	-	-	11,068
Total vencimiento	_									
de pasivos		471,041	223,295	113,260	140,830	330,221	466,019	550,469	-	2,295,134
Diferencia	US\$	(198,492)	(92,004)	(38,117)	(40,184)	(178,210)	(306,762)	902,714	81,449	130,394

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018, el calce de plazos de activos y pasivos en moneda extranjera remitido a la Superintendencia, elaborado conforme lo establecido en el apartado de Clase de Datos Financieros, del Manual de Información SICVECA, y expresado en miles de dólares estadounidenses, se detalla como sigue:

						Días				
		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a más de 30	Total
Disponibilidades	US\$	59.617	5.000	-	-	-	-	-	-	64.617
Cuentas de encaje										
Banco Central de		107.915	25.478	19.906	22.315	55.164	61.496	66.953	-	
Costa Rica										359.227
Inversiones		1.990	66.310	2.067	11	10	12.636	94.191	-	177.215
Cartera de crédito		96.900	84.698	70.706	59.788	162.050	188.015	1.243.840	73.022	1.979.019
Total										
recuperaciones de										
activos		266.422	181.486	92.679	82.114	217.224	262.147	1.404.984	73.022	2.580.078
Obligaciones con el										
público		455.231	110.770	90.842	101.171	251.710	279.619	296.117	-	1.585.460
Obligaciones con										
entidades		37.252	79.561	72.740	50.745	213.660	188.130	266.336	-	908.424
financieras										
Cargos por pagar	_	-	12.212	-	-	-	_	-	-	12.212
Total vencimiento										
de pasivos		492.483	202.543	163.583	151.916	465.370	467.749	562.453	-	2.506.097
Diferencia	US\$	(226.060)	(21.057)	(70.904)	(69.802)	(248.146)	(205.602)	842.531	73.022	73.982

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2018, el calce de plazos de activos y pasivos en moneda extranjera remitido a la Superintendencia, elaborado conforme lo establecido en el apartado de Clase de Datos Financieros, del Manual de Información SICVECA, y expresado en miles de dólares estadounidenses, se detalla como sigue:

					Días				
	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a más de 30	Total
US\$	86,670	-	-	-	-	-	-	-	86,670
	110,625	26,983	17,369	17,927	48,297	69,183	62,045	-	352,429
	4,983	66,338	469	11	-	7,210	107,651	-	186,662
	97,999	63,585	62,126	61,371	149,007	111,345	1,338,224	79,026	1,962,681
	300,277	156,904	79,964	79,309	197,304	187,738	1,507,920	79,026	2,588,442
_									
	464,251	122,857	80,012	83,161	220,602	322,660	280,394	-	1,573,937
	51,731	86,457	91,851	98,178	191,893	218,174	194,620	-	932,904
	-	11,650	-	-	-	-	-	-	11,650
	515,982	220,964	171,863	181,339	412,495	540,834	475,014	-	2,518,491
US\$	(215,705)	(64,060)	(91,901)	(102,030)	(215,191)	(353,096)	1,032,906	79,026	69,951
	_	US\$ 86,670 110,625 4,983 97,999 300,277 464,251 51,731 - 515,982	US\$ 86,670 - 110,625 26,983 4,983 66,338 97,999 63,585 300,277 156,904 464,251 122,857 51,731 86,457 - 11,650 515,982 220,964	US\$ 86,670	US\$ 86,670	A la vista De 1 a 30 De 31 a 60 De 61 a 90 De 91 a 180 US\$ 86,670 - - - - - 110,625 26,983 17,369 17,927 48,297 4,983 66,338 469 11 - 97,999 63,585 62,126 61,371 149,007 300,277 156,904 79,964 79,309 197,304 464,251 122,857 80,012 83,161 220,602 51,731 86,457 91,851 98,178 191,893 - 11,650 - - - 515,982 220,964 171,863 181,339 412,495	A la vista De 1 a 30 De 31 a 60 De 61 a 90 De 91 a 180 De 181 a 365 US\$ 86,670 - </td <td>A la vista De 1 a 30 De 31 a 60 De 61 a 90 De 91 a 180 De 181 a 365 Más de 365 US\$ 86,670 -</td> <td>A la vista De la 30 De 31 a 60 De 61 a 90 De 91 a 180 De 181 a 365 Más de 365 más de 30 US\$ 86,670 -</td>	A la vista De 1 a 30 De 31 a 60 De 61 a 90 De 91 a 180 De 181 a 365 Más de 365 US\$ 86,670 -	A la vista De la 30 De 31 a 60 De 61 a 90 De 91 a 180 De 181 a 365 Más de 365 más de 30 US\$ 86,670 -

Notas a los Estados Financieros

Análisis de sensibilidad

- Al 30 de setiembre de 2019, 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2018, el análisis de sensibilidad aplicado a la posición neta en moneda extranjera (activos totales en moneda extranjera pasivos totales en moneda extranjera) es referido al tipo de cambio de registro contable (referencial de compra) para el dólar estadounidense. Esto fundamentado en que la posición en esta moneda representa el 99.5 % del total de la posición neta en moneda extranjera, además de representar la moneda vehicular para la adquisición de divisas diferentes a esta.
- Al 30 de setiembre de 2019, 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2018 una variación máxima esperada anual del tipo de cambio referencial de compra de ¢67,75, ¢67,76 y ¢68,63, correspondientemente. Estos valores se determinan mediante el cálculo de un indicador de Valor en Riesgo, basado en una metodología de análisis histórico, con un 99% de nivel de confianza y un horizonte de proyección de 1 año. Con base en esta proyección, el efecto cambiario, positivo o negativo, ante un aumento o disminución en el tipo de cambio del colón costarricense con respecto al dólar estadounidense, para los periodos terminados el 30 de setiembre de 2019, 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2018, se muestran a continuación:

		30-09-2019	31-12-2018	30-09-2018
Efecto en los resultados ante variaciones en el tipo de cambio:				
Activos	¢	182,110,984,966	190,394,393,109	198,127,689,694
Pasivos		(173,261,162,030)	(181,910,598,007)	(186,807,569,196)
Neto	¢	8,849,822,936	8,483,795,102	11,320,120,498

vi. Riesgo operacional

- El riesgo operativo es el riesgo de pérdida, directa o indirecta, el cual es expuesto el Banco debido a eventos externos, errores humanos, o bien la falla o deficiencia en los procesos, procedimientos, sistemas o controles. El riesgo operativo, en alguna de sus formas, existe en cada negocio y actividad de soporte del Banco, y puede resultar en pérdidas financieras, sanciones regulatorias y daño a la reputación del Banco.
- La alta dirección de las líneas de negocio y unidades funcionales son responsables de implementar el Marco de Gestión del Riesgo Operativo para garantizar la gestión continua de los riesgos operativos.

Notas a los Estados Financieros

Esta responsabilidad es respaldada por normas de administración de riesgo operativo entre otras, pero no limitadas a ellas, a las siguientes acciones:

- Aplicación del marco de gestión de riesgo operativo;
- Adecuada segregación de funciones;
- Requerimientos para el adecuado monitoreo y conciliación de transacciones;
- Cumplimiento con las disposiciones legales y reguladoras;
- Documentación de los controles y los procedimientos;
- Comunicación y aplicación de directrices de pautas para la conducta en los negocios corporativos;
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso;
- Comunicación de las pérdidas operativas y propuesta de soluciones;
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluidos planes para restaurar operaciones clave e instalaciones internas y externas que garanticen la prestación de servicios;
- Desarrollo de planes de contingencia;
- Capacitación al personal del Banco;
- Desarrollo del personal mediante estrategias de liderazgo y de desempeño.

Estas políticas establecidas por el Banco están respaldadas por un programa de revisiones periódicas supervisadas por las diferentes unidades de soporte, incluyendo a la unidad de Riesgo Operativo. Las actividades de seguimiento brindan una señal de advertencia temprana de problemas emergentes que debe generar la intervención y la acción oportuna por parte de la dirección para evitar mayores problemas. Además, estas actividades de seguimiento posibilitan la revisión y el análisis del perfil de riesgo con respecto al apetito por riesgo, a fin de identificar qué eventos están próximos a exceder o han excedidos ciertos límites.

Los resultados de estas revisiones se documentan y son remitidos al Comité Corporativo de Riesgo y a la Junta Directiva periódicamente.

vii. Riesgo capital

- Al 30 de setiembre de 2019 y 2018, las leyes bancarias en Costa Rica requieren a los bancos privados mantener un capital pagado mínimo de ¢15.610 millones (¢15.610 millones al 30 de setiembre de 2018) y un patrimonio de por lo menos 10% de sus activos ponderados por riesgo, incluyendo los instrumentos financieros fuera de balance general.
- Al 30 de setiembre de 2019 y 2018, la capitalización ponderada por activos de riesgo del Banco, de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras está determinada de la siguiente forma:

Notas a los Estados Financieros

La regulación del capital base es analizada en tres aspectos.

Capital primario: Incluye el capital pagado ordinario, preferente y las reservas.

- Capital secundario: se determina por la suma de ajustes al patrimonio por revaluación de bienes inmuebles, hasta una suma no mayor al 75% del saldo de la cuenta ajustes al valor razonable de los instrumentos financieros disponibles para la venta, aportes no capitalizados, resultados de años anteriores y el resultado del año menos las deducciones que le corresponden por ley a otras partidas.
- Deducciones: al monto que resulta de la suma del capital primario más el secundario debe deducirse la participación en el capital de otras empresas y créditos otorgados a la sociedad controladora de su mismo grupo o conglomerado financiero.
- Activos por riesgo: Los activos más pasivos contingentes son ponderados según el grado de riesgo establecido por la regulación más un ajuste por requerimiento patrimonial por riesgo de precio.
- La política del Banco es mantener una base sólida de capital que permita mantener un equilibrio entre el nivel de capital de los accionistas y un retorno sobre la inversión. El Banco ha cumplido durante el año con los requerimientos de capital y no ha habido cambios significativos en la administración del capital.

Notas a los Estados Financieros

El capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

		30-Set-2019	31-Dic-2018	30-Set-2018
Capital primario:				
Capital pagado	¢	226,449,722,072	226,449,722,072	226,449,722,072
Reserva legal		19,356,328,755	18,606,701,145	18,565,512,363
		245,806,050,827	245,056,423,217	245,015,234,435
Capital secundario:				
Ajuste a la revaluación		3,505,615,445	8,133,733,323	7,604,832,133
Ajuste por cambio del valor				
razonable de las inversiones		-	(2,366,233,312)	(1,863,613,316)
Aportes por capitalizar		14,958,140	14,958,140	14,958,140
Resultado acumulado de				
períodos anteriores		5,028,271,031	(239,338,212)	(84,218,964)
Resultado del período neto de				
la asignación de la reserva legal		3,953,010,752	637,886,007	(629,719,397)
		12,501,855,368	6,181,005,946	5,042,238,596
Ajustes al patrimonio				
Participación en el capital de				
otras empresas		(557,006)	(557,006)	(557,006)
		(557,006)	(557,006)	(557,006)
Total capital base	¢	258,307,349,189	251,236,872,157	250,056,916,025
	_			

Al 30 de setiembre de 2019 y 2018, el cálculo de la suficiencia patrimonial se ha mantenido superior al porcentaje establecido legalmente del 10%, manteniéndose en una calificación de riesgo normal.

viii. Riesgo de legitimación de capitales

- El Banco, está expuesto a que sus productos y los servicios puedan ser utilizados en el lavado de fondos derivados de actividades ilícitas. Los riesgos resultantes incluyen las sanciones debido al incumplimiento con la legislación costarricense que previene el lavado de activos, de acuerdo con la Ley 8204 y normas relacionadas y puede dañar la reputación del Banco.
- El Banco ha implementado controles para reducir y prevenir el lavado de activos mediante la incorporación de una serie de políticas y procedimientos con los más altos estándares, que son consistentes con las normas internacionales y las políticas de la Casa Matriz.

Notas a los Estados Financieros

Estas políticas incluyen la política de prevención de lavado de activos, conozca su cliente y la política de conozca a su empleado, la cual se aplica a todo el personal, el cual también recibe capacitación continua sobre la prevención del lavado de activos.

El Banco realiza periódicamente una revisión de las cuentas de los clientes basándose en su grado de riesgo, con el fin de identificar transacciones sospechosas potenciales y para comunicarlas cuando es necesario a la Unidad de Inteligencia Financiera.

ix. Riesgo de Tecnologías de Información (TI)

El riesgo de TI es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

x. <u>Riesgo legal</u>

El riesgo legal es el riesgo de pérdidas debido a aplicaciones incorrectas, interpretaciones erróneas en la aplicación o falta de aplicación de normas y leyes establecidas en la legislación costarricense. El incumplimiento de leyes y normas puede provocar llamadas de atención de los reguladores locales sanciones económicas y/o penales que pueden afectar la imagen del Banco.

28. <u>Valor razonable</u>

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en información de mercado de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que el Banco continuará en marcha, sin que haya intención alguna de liquidarla, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por tanto, el valor razonable no es el importe que el Banco podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una venta en circunstancias adversas.

Notas a los Estados Financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros se detalla como sigue:

		30-Set-2019	31-Dic-2018	30-Set-2018
Valor en libros	•			
Disponibilidades	¢	320,772,556,034	334,911,985,674	336,240,862,519
Inversiones:	•			
Mantenidas para negociar		497,742,696	1,532,577,284	14,325,449,233
Disponibles para la venta	=	128,570,717,716	117,468,719,272	135,333,887,464
Cartera de crédito	•	1,594,370,518,015	1,733,629,110,622	1,632,430,950,824
Depósitos a la vista		352,286,170,552	379,776,958,043	360,347,850,117
Depósitos a plazo		964,785,673,388	924,927,325,906	891,227,474,275
Obligaciones financieras	-	425,635,528,034	614,657,916,934	589,495,576,171
Valor razonable	-	_		
Disponibilidades	¢	320,772,556,034	334,911,985,673	336,240,862,519
Inversiones:	•			
Mantenidas para negociar		497,742,696	1,532,577,284	14,111,479,579
Disponibles para la venta		128,570,717,716	117,468,719,272	130,872,769,257
Cartera de crédito		1,142,404,626,134	1,373,252,661,397	1,592,535,472,913
Depósitos a la vista		352,286,170,552	379,776,958,043	360,347,850,117
Depósitos a plazo	=	932,647,744,903	1,261,780,992,287	866,478,383,861
Obligaciones financieras	=	367,315,804,001	523,141,418,690	502,120,628,441
	-			

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

- En el caso de disponibilidades, intereses acumulados por cobrar, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y de ahorros de clientes, intereses acumulados por pagar y otros pasivos, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.
- Los valores razonables para la cartera de inversiones son determinados por el precio de referencia de la acción o bono, publicado en bolsas de valores u obtenidos a través de sistemas electrónicos de información bursátil.

Notas a los Estados Financieros

- El valor razonable de los préstamos se determina acumulando y clasificando la cartera por características financieras similares. El valor razonable para cada categoría de préstamos es calculado mediante el descuento de los flujos de efectivo esperados hasta su vencimiento. La determinación de la tasa de descuento es producto de la comparación entre las tasas de referencia establecidas por el mercado, el resultado del estudio de las tasas utilizadas por otras instituciones financieras del país y las provecciones fijadas por la Administración del Banco, con el fin de lograr una tasa promedio, la cual refleja, el riesgo inherente tanto de crédito como de tasa de interés. Al existir una cartera predominantemente hipotecaria a plazos mayores de 5 años y relativamente nueva, la aplicación del método de valor presente genera el efecto indicado en el valor razonable de la misma, el cual se irá eliminando con la madurez del citado portafolio. Las suposiciones relacionadas con el riesgo de crédito, flujo de efectivo y tasas de interés descontadas son determinadas por juicios de la Administración, utilizando información disponible en el mercado.
- El valor razonable de los depósitos a plazo y obligaciones financieras fue calculado al descontar los flujos de efectivo comprometidos. La tasa de interés de descuento utilizada, representa la tasa promedio de mercado, determinada por la Administración según el plazo, monto y moneda de los depósitos y obligaciones financieras con vencimientos similares.

Notas a los Estados Financieros

Valor razonable de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

		30-Set-2019				
			Nivel 2	Nivel 3	Total	
Inversiones disponibles para la venta Inversiones para negociar	¢ ¢ =	128,570,717,716	497,742,696		128,570,717,716 497,742,696	
mversiones para negociai	Ψ =		497,742,090		497,742,090	
		31-Dic-2018				
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	
Inversiones disponibles para la venta	¢	117,468,719,272		-	117,468,719,272	
Inversiones para negociar	¢	-	1,532,577,284	-	1,532,577,284	
	_	Nivel 1	30-Jset- Nivel 2	2018 Nivel 3	Total	
Inversiones disponibles para la	_	TATVOTT	1111012	TAIVEL 5	Total	
venta	¢	130,872,769,257	<u> </u>	<u>-</u>	130,872,769,257	
Inversiones para negociar	¢		14,111,479,579	-	14,111,479,579	

Notas a los Estados Financieros

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para los activos o pasivos, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

29. Concentración de activos y pasivos por región geográfica

La distribución de los activos y pasivos más importantes por concentración geográfica era la siguiente:

		30-Set-2019	31-Dic-2018	30-Set-2018
Activos:				
Costa Rica	¢	2,013,899,492,578	2,180,214,516,087	2,102,917,718,566
Centroamérica		470,235,955	391,936,966	605,894,917
Resto de América		1,970,679,255	1,585,001,646	1,462,796,946
Caribe		5,876,153,050	17,100,922	5,809,440,604
Estados Unidos		37,360,643,922	45,849,342,160	48,480,721,915
Europa		1,020,140,765	2,048,293,313	955,038,146
Africa		1,154,591,157	3,653,254	-
Asia		144,229,433	167,566,710	186,558,106
Total activo	¢	2,061,896,166,115	2,230,277,411,058	2,160,418,169,200
Pasivos:				
Costa Rica	¢	1,366,748,045,344	1,388,559,203,516	1,347,169,703,830
Centroamérica		30,602,410,472	36,767,592,603	39,006,662,730
Resto de América		12,896,793,092	44,146,102,353	46,525,248,715
Caribe		314,002,729,689	355,988,961,783	341,926,878,920
Estados Unidos		55,309,447,595	104,128,265,738	91,997,512,015
Europa		19,737,424,214	44,434,200,553	38,821,420,089
África		24,703,409	29,106,098	28,051,937
Asia		3,198,946,683	2,301,452,860	2,349,517,272
Resto de Norte América		-	631,245	756,620
Total pasivo	¢	1,802,520,500,498	1,976,355,516,749	1,907,825,752,128
	_			

Notas a los Estados Financieros

30. Contratos

Al 30 de setiembre de 2019 y 2018, el Banco mantiene contratos de arrendamientos, dentro de los cuales están:

- Arrendamientos operativos en centros comerciales y otros sitios comerciales del país para la ubicación de sucursales y la instalación de cajeros automáticos. De estos:
 - La mayoría de los contratos son denominados en dólares estadounidenses,
 - Corresponden a arrendamientos operativos con depósitos en garantía, y cualquier mejora realizada al final del contrato será propiedad del arrendador,
 - Existen cláusulas de renovación automáticas.
 - La finalización del contrato puede ser solicitada por cualquiera de las partes, previo aviso de acuerdo a los plazos establecidos en los mismos.
- b) Alquiler de bodegas: principalmente para mantener activos recibidos en dación de pago o en proceso de adjudicación.

Un detalle de los desembolsos proyectados para los próximos años, tomando como referencia los contratos vigentes, es el siguiente:

	30-Set-2019	31-Dic-2018	30-Set-2018
¢	3,038,031,683	1,632,178,162	1,563,935,567
	2,871,439,942	1,437,389,309	1,377,290,982
	2,660,574,011	1,135,744,304	1,088,257,981
	2,450,692,494	912,385,935	874,238,394
	2,138,362,173	680,105,562	651,669,837
	8,339,463,980	1,611,670,000	1,544,284,867
¢	21,498,564,283	7,409,473,272	7,099,677,628
	, 	\$\text{\psi}\$ 3,038,031,683 \\ 2,871,439,942 \\ 2,660,574,011 \\ 2,450,692,494 \\ 2,138,362,173 \\ 8,339,463,980	\$\psi\$ 3,038,031,683

Notas a los Estados Financieros

31. <u>Contingencias</u>

- (a) Fiscal
- a.1 El 09 de noviembre de 2018, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales (DGCN) le comunicó a Scotiabank de Costa Rica (SBCR) el inicio de un procedimiento de fiscalización en el Impuesto sobre la Renta (ISR) declarado para el periodo fiscal 2016.

Como resultado de las actuaciones de fiscalización, el 29 de agosto de 2019 la DGCN notificó a SBCR el Traslado de Cargos y Observaciones, documento N° DGCN-SF-PD-44-2018-23-41-03, en el cual se consigna un ajuste tributario al ISR del periodo fiscal 2016, que asciende a la suma aproximada de \$ 1.807.027,62, por concepto de principal más intereses calculados al 29 de agosto de 2019.

Contra dicho Traslado de Cargos y Observaciones, SBCR interpuso el correspondiente reclamo administrativo el 10 de octubre de 2019, mismo que a la fecha se encuentra pendiente de resolución por parte de las Autoridades Tributarias.

Probabilidades de éxito: consideramos que es "más probable que no", más del 50% de posibilidades de éxito que SBCR va a poder tener en la defensa de sus posiciones, luego de culminada la totalidad del proceso de litigio."

a.2 La Administración Tributaria, durante el primer semestre del año 2008, realizó actuaciones fiscalizadoras sobre las declaraciones y pagos del impuesto sobre la renta para los períodos 2000 a 2005. Inicialmente la fiscalización contempló diversos aspectos que luego fueron desestimados, no obstante, una diferencia en la proporcionalidad de gastos deducibles originó un traslado de cargos, en virtud de lo cual Scotiabank de Costa Rica, S.A., canceló por concepto de ajustes al impuesto sobre la renta de esos periodos la suma total de ¢729.207.358, correspondiente a los siguientes rubros:

Principal	¢	331.155.211
Intereses		307.932.459
Multa e intereses sobre multa		90.119.688
Total	¢	729.207.358

Notas a los Estados Financieros

No obstante, en relación con los intereses y la multa, el pago se realizó bajo protesta. El Tribunal Contencioso Administrativo dio por agotada la vía administrativa en octubre de 2013, de manera que el tema se debería discutir en los Tribunales de Justicia y por lo tanto se encuentran pendientes de resolución final en firme.

En relación con el pago de intereses y multas, se interpuso la demanda contenciosa administrativa, ante los tribunales competentes, invocando entre otros argumentos que el trato dado al Banco, era discriminatorio en relación con el resto de los integrantes del sistema bancario nacional, a quienes la Dirección General de Tributación condonó el cobro de intereses y multas. Además, se alegó que el proceso sancionatorio no podría continuar como lo pretendía la Administración Tributaria violentando el debido proceso, ya que al establecer el Tribunal Fiscal Administrativo una nueva base para la liquidación, la Administración Tributaria debía iniciar un nuevo proceso sancionatorio, ya que el accesorio debe correr la misma suerte del principal. En este proceso judicial se produjo sentencia de primera instancia contraria a los intereses del Banco y actualmente se encuentra en la etapa de casación ante la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, pero con el antecedente que otros Tribunales de la misma instancia sí han favorecido la tesis y la cual ya ha sido confirmada por la misma Sala de Casación.

En relación con lo resuelto por el Tribunal Fiscal Administrativo, Sala Primera, en la resolución número TFA-85-2010 del 12 de abril del 2010 (ya mencionado), la Administración Tributaria en conjunto con la Procuraduría General de la República, interpuso un proceso de lesividad ante la jurisdicción contenciosa administrativa, para declarar aquella resolución del Tribunal Administrativa lesiva a los intereses del Estado Costarricense y en consecuencia anularla. Para este proceso judicial el Tribunal Contencioso Administrativo, mediante la resolución 21-2013 del 25 de setiembre del 2013, declaró con lugar la demanda en todos sus extremos en contra del Banco. En contra de lo resuelto, fue presentado en tiempo y forma el recurso de casación, por considerar que lo resuelto desconoce la existencia de las regulaciones bancarias y con el agravante que otras secciones de dicho Tribunal Contencioso Administrativo sí han reconocido y aceptado a favor de otros bancos, lo que esta Sección Octava desconoció.

Notas a los Estados Financieros

La DGCN notificó el 08 de febrero de 2018, las resoluciones liquidadoras N° LIQ10R-002-2018 y N° INFRAC.LIQ10R-003-18, por medio de las cuales pretendía ejecutar en sede administrativa la liquidación del monto principal, intereses y sanciones, correspondientes al ajuste practicado para los periodos fiscales 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, según lo dispuesto en sentencia del TCA N° 21-2013 y posteriormente confirmado por sentencia de la Sala Primera N° 828-2015. Contra ambas resoluciones, el Banco interpuso recurso de revocatoria el 15 de febrero de 2018, alegando entre otras, la falta de competencia de la DGCN para ejecutar y liquidar sentencias judiciales.

La DGCN rechaza la totalidad de los recursos de revocatoria interpuestos por el Banco notificada el 24 de abril de 2018. El 02 de mayo nuevamente el Banco interpuso ante el TFA recurso de apelación contra ambas resoluciones, reiterando la falta de competencia de las autoridades tributarias. Sin embargo, la Dirección General de Hacienda (DGH) emitió la resolución N° RES-DGH-040-2018, de 30 de mayo de 21018, por medio de la cual resuelve de forma negativa la supuesta "solicitud de condonación de intereses y sanción".

Con ocasión de la interposición del recurso de apelación, la DGN notificó a el Banco la resolución N° RES-DGH-059-2018, en la que declaró con lugar el incidente de nulidad, al reconocer que existió un error en la interpretación de lo resuelto por las instancias judiciales, y se procedió a conocer de forma improcedente aspectos de la sanción, siendo lo correspondiente que se resuelva la impugnación en la instancia administrativa competente. No obstante, en relación con la condonación de intereses, ratificó lo dispuesto en la resolución N° RES-DGH-040-2018 y confirmó la improcedencia de la condonación solicitada. El 16 de agosto de 2018, el Banco interpuso formal recurso de apelación contra la resolución de la DGH N° RES-DGH-059-2018.

A la fecha, el Banco se encuentra a la espera de que se resuelvan los recursos de apelación interpuestos contra los actos liquidatorios notificados por la DGCN, así como contra la resolución de la DGH que deniega la solicitud de condonación de intereses.

La Administración y los asesores legales y fiscales consideran que es más probable, (probabilidad mayor del 50%), que Scotiabank de Costa Rica S.A., vaya a tener un resultado favorable en la defensa de sus posiciones luego de culminada la totalidad del proceso de litigio. Por esta razón, la Administración no considera necesario el registro de una provisión adicional relacionada con este proceso.

Notas a los Estados Financieros

a.3 Las declaraciones del impuesto sobre la renta del Banco Interfin (fusionado en 2007 con Scotiabank de Costa Rica, S.A.) de los períodos 1999-2005, fueron sujetas a fiscalización por parte de las autoridades fiscales en el 2006. El 12 de noviembre de 2007, el Banco recibió un traslado de cargos correspondiente a ajuste por impuesto sobre la renta por la suma de ¢6.679.899.566, generado principalmente por la no aceptación por parte del organismo fiscalizador, de la metodología de cálculo de impuesto sobre la renta. La multa pretendida por la Administración Tributaria ascendía a ¢1.669.974.892 y los intereses al 28 de julio del 2008 ascendían a ¢5.601.205.949. Esto a pesar de que en años anteriores el mismo organismo avaló la metodología, la cual estuvo vigente hasta finales del año 2006. El 24 de diciembre del 2007, Banco Interfin (BI) presentó el reclamo correspondiente contra el traslado de cargos por el ajuste del impuesto sobre la renta. El 30 de setiembre del 2008, la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes notifica a BI la resolución DT10R-033-07 del 29 de febrero del 2008, mediante la cual desechó el mencionado reclamo presentado por el Banco Interfin. Contra lo antes resuelto, el 19 de mayo del 2008 fue interpuesto recurso de revocatoria y apelación en subsidio; la revocatoria fue declarada sin lugar mediante la resolución No. AU-10-R130-008 del 22 de julio del 2008 y notificada al día siguiente 23 de julio del 2008, ante lo cual el conocimiento del caso fue trasladado al Tribunal Fiscal Administrativo. El 25 de septiembre del 2008, la Dirección General de Tributación, Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes, notificó a BI la resolución No. INFRAC. DT10R-182-08 del 17 de septiembre del 2008, mediante la cual dejó sin efecto (condonó) la sanción o multa pretendida. El 16 de diciembre del 2008, la Dirección General de Hacienda, mediante resolución No.151-08 del 08 de diciembre del 2008 y con base en el oficio DGT-439-2008 del 25 de julio del 2008, condonó -o perdonó- a BI, los intereses cobrados.

El 21 de febrero de 2012, el Tribunal Fiscal Administrativo notificó a Scotiabank de Costa Rica, S.A., el caso de BI mediante la resolución No. TFA-070-2012 del 20 de febrero de 2012, según la cual acogió parcialmente el recurso de apelación y dejó sin efecto: (i) El ajuste por ingresos gravables declarados como no gravables (diferencias cambiarias por inversiones en CR, artículo 23 inciso c) de la LISR). (ii) El ajuste por gastos financieros que fueron rechazados sobre CDP's desmaterializados. (iii) El ajuste por gastos financieros sobre CDP's desmaterializados. (iv) Revocó parcialmente el ajuste por gastos no deducibles asociados a ingresos no gravables y gastos deducibles asociados a ingresos gravables. (v) Ordenó devolver el expediente a la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes, para que hiciera los cálculos correspondientes y presentara una nueva liquidación.

Notas a los Estados Financieros

El procedimiento administrativo abierto por la Administración de Grandes Contribuyentes concluyó según resolución del Tribunal Fiscal Administrativo en febrero de 2012 y posteriormente la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales emitió la resolución liquidadora en setiembre de 2013 en la cual pretenden el cobro de ¢5.452.656.823, por concepto de ajuste del impuesto sobre la renta y ¢6.418.147.485, por concepto de intereses, para lo cual se presentó un nuevo recurso de apelación en subsidio contra dicha resolución, el cual fue debidamente resuelto y con ello se agotó la vía administrativa en setiembre de 2014 en cuanto al tema de la liquidación de lo resuelto por el Tribunal Fiscal Administrativo. Cabe agregar, que el cobro de intereses, también fue condonado por la Dirección General de Hacienda desde agosto de 2013.

En virtud de que la metodología utilizada para el cálculo de la base imponible respondía a un acuerdo entre el sector bancario, las autoridades supervisoras y tributarias, lo ya normado en la Resolución 16-05 de la Dirección General de la Tributación Directa, relacionada con la determinación de los gastos no deducibles y sobre todo la fortaleza de los argumentos técnicos sobre la legalidad y diligencia de la defensa efectuada por la Administración, así como la improcedencia sustancial de los ajustes, es criterio de los asesores tributarios y la misma Administración del Banco que es probable obtener un resultado favorable. No obstante, la Administración, siguiendo un criterio conservador y habiendo comunicado la decisión a la SUGEF, procedió durante 2012 a registrar una provisión por ¢2.939.720.468, suma que representaba una estimación fiable del posible importe de la obligación.

El día 28 de setiembre de 2012, la Administración Tributaria notificó la resolución liquidadora N° SFGCN-AL-074-2012 del 25 de setiembre de 2012, contra la cual se presentó recurso de revocatoria con apelación en subsidio el día 18 de julio de 2012.

El recurso de revocatoria fue declarado parcialmente con lugar mediante la resolución OT10R-117-12 del 23 de octubre de 2012. Contra dicho escrito se presentó recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo el día 15 de noviembre de 2012. El recurso de apelación fue parcialmente admitido por el Tribunal Fiscal Administrativo, mediante resolución TFA N° 131-2013 del 9 de abril de 2013, la cual le ordenó a la Administración Tributaria la realización de una nueva liquidación que contemplara la resolución de condonación de intereses emitida para el presente caso.

El día 30 de julio de 2013, se notificó la resolución SFGCN-AL-107-13, la cual practica una nueva liquidación de la deuda tributaria, estableciendo los siguientes montos a cargo del Banco, Principal: ¢5.798.622.831, y un nuevo monto de intereses que asciende a un total de ¢1.623.700.750.

Notas a los Estados Financieros

El 4 de setiembre de 2013, se presentó formal un recurso de revocatoria ante la Dirección de Grandes Contribuyentes, en contra de la resolución SFGCN-AL-107-13, solicitando que se proceda a eliminar por completo el cobro de intereses relacionado con el proceso determinativo seguido en contra del Banco en relación a los períodos fiscales 2000 a 2005. En resolución DGH-030-2013 del 23 de agosto de 2013, y notificada el 16 de setiembre de 2013, la Dirección General de Hacienda acepta la recomendación de la Dirección General de Tributación emitida mediante oficio DGT-650-2013 sobre la condonación de intereses calculados del 24 de julio de 2008 hasta el 23 de julio de 2013, generados por las determinaciones de oficio efectuadas en los períodos 2000 a 2005 correspondientes al impuesto sobre la renta. El monto total a condonar es de \$\partial{\phi}1.623.700.750.}

El proceso concluye a través de la resolución número TFA-328-2014 del 8 de julio de 2014, el Tribunal Fiscal Administrativo revoca parcialmente la liquidación de impuesto de los períodos fiscales 2004 y 2005, según resoluciones SFGCN-AL-074-12 del 25 de setiembre de 2012, OT10R-117-12 del 23 de octubre de 2012, y OT10R-099-13 del 21 de noviembre de 2013, en tanto deben excluirse de la base imponible las sumas de ¢582.283.290,48 y ¢266.025.543,35, respectivamente, por cuanto corresponden a ingresos no gravables procedentes de diferencial cambiario producto de inversiones en títulos valores, según lo establecido en el inciso c) del artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

En lo demás, el Tribunal confirma la resolución recurrida y ordena que se practique un nuevo acto liquidatorio por parte de la Administración Tributaria para los períodos fiscales 2004 y 2005.

De conformidad con la Resolución Liquidadora número SFGCN-AL-074-12, del 25 de setiembre de 2012, emitida por la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, y OT10R-117-12 del 23 de octubre de 2012, el monto de los adeudos tributarios resultantes para los períodos 1999 a 2003 son:

		Monto del ajuste
		en el impuesto
Período fiscal		sobre la renta
1999	¢	276,963,666
2000	¢	487,713,681
2001	¢	653,693,001
2002	¢	1,056,045,485
2003	¢	1.170.684.896

Notas a los Estados Financieros

El 26 de septiembre del 2014, la Administración Tributaria notifica la resolución No. SFGCBN-AL-189-14 del 24 de septiembre del 2014, según la cual hizo un nuevo cálculo del ajuste del Impuesto Sobre la Renta para los períodos 2004 y 2005. Pese a lo anterior, se notifica un recálculo de oficio del período fiscal 2005. Así, por medio de la resolución AU10R-162-14 de las 09:00 del 7 de octubre de 2014, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales corrige la anterior resolución, toda vez que la misma contenía un error de cálculo, estableciéndose el ajuste correspondiente al período fiscal 2005 en la suma de ¢1.017.266.709.

En virtud de lo anterior, la totalidad de la liquidación en cuestión quedó establecida de la siguiente manera:

		Monto del ajuste
		en el impuesto
Período fiscal		sobre la renta
1999	¢	276,963,666
2000		487,713,681
2001		653,693,001
2002		1,056,045,485
2003		1,170,684,896
2004		1,015,964,672
2005		1,017,266,709
Total	¢	5,678,332,110

Como resultado de este proceso de liquidación, la Administración Tributaria pretende que el ajuste por concepto del impuesto sobre la renta sea por el monto detallado en la liquidación final anterior, por lo que requirió el pago de la suma total por ¢5.678.332.110, la cual fue cancelada por el Banco "bajo protesta" el 18 de noviembre del 2014.

Mediante resolución del 14 de febrero de 218, el Tribunal Contencioso Administrativo convoca a las partes al Juicio Oral a celebrarse el 01 de agosto de 2019.

Producto del análisis efectuado por la Administración del Banco y el criterio de los asesores fiscales, se considera que es probable que se obtenga un resultado favorable sobre este caso, ya que las posibilidades de éxito están entre un 50% y hasta un 90%.

a.4 En setiembre del 2007, Banco Interfin, presentó su declaración del impuesto sobre la renta final y pagó la suma de ¢545.136.230, porque a partir del 01 de octubre se fusionó por absorción con Scotiabank de Costa Rica, S.A. Al cierre del período 2007 Scotiabank de Costa Rica S.A., declaró esa suma como crédito fiscal, mismo que fue utilizado en la declaración y pago del impuesto sobre la renta del 2008. En 2009 la Administración de Grandes Contribuyentes inició un proceso administrativo porque consideró que la declaración final de Banco Interfin no era

Notas a los Estados Financieros

provisional y por lo tanto no reconoció el crédito fiscal a favor de Scotiabank de Costa Rica, S.A., por lo que se impugnó y presentó la argumentación del caso, la cual se encuentra en conocimiento del Tribunal Fiscal Administrativo, el cual sostiene reiteradamente el criterio de que la declaración presentada por Banco Interfin sí tiene el carácter de provisional.

En relación con esta situación, presentamos un juicio ordinario ante la jurisdicción contenciosa administrativa, con el propósito de revisar lo resuelto por el Tribunal Fiscal Administrativo, en lo tocante a la "ausencia" de prueba para demostrar la suma utilizada como crédito fiscal.

El Tribunal Contencioso Administrativo Sección Primera del Segundo Circuito Judicial de San José, Goicoechea (Anexo A) el 25 de julio de 2016, dictó la resolución número 70-2016 relacionado a la tramitación del expediente número 13-007925-1027, dónde expresamente declaró "parcialmente con lugar la excepción de Falta de Derecho interpuesta por el Estado. Consecuentemente, se declara parcialmente con lugar la demanda interpuesta por Scotiabank de Costa Rica, S.A., contra el Estado, entendiéndose rechazada en lo no expresamente concedido. Se anula parcialmente la resolución TFA-522-2012 del 6 de noviembre de 2012 del Tribunal Fiscal Administrativo, Sala Primera, y se ordena reconocer como crédito fiscal a favor de Scotiabank de Costa Rica, S.A., la suma de ¢545.136.239 (quinientos cuarenta y cinco millones ciento treinta y seis mil doscientos treinta y nueve colones costarricenses exactos). Son las Costas a cargo del Estado". Contra esta resolución la Procuraduría General de la República interpuso un recurso de casación, razón por la cual aún el proceso judicial se encuentra abierto hasta obtener la decisión final de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia.

a.5 Con fecha 28 de octubre de 2014, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales (DGCN), notificó a Scotiabank de Costa Rica, S.A., el inicio de una actuación fiscalizadora sobre los períodos fiscales del 2010 al 2013. Producto de dicha fiscalización con fecha 27 de setiembre de 2015, la Administración Tributaria notificó a Scotiabank de Costa Rica, S.A., la Propuesta Provisional de Regularización debido a que la Administración Tributaria realizó un ajuste por considerar un aumento en la base imponible por la reclasificación de ingresos declarados como no gravables y debían ser considerados según ellos como gravables y de gastos declarados deducibles según su criterio como no deducibles. Producto de la situación antes indicada el ajuste que propuso la DGCN de la cuota tributaria fue por la suma de \$4.504.817.717 más intereses.

Notas a los Estados Financieros

Con fechas 03 de abril de 2015 y 13 de abril de 2015, Scotiabank de Costa Rica, S.A., presento los alegatos en contra de la Propuesta Provisional de Regularización y de la Propuesta de Resolución Sancionadora, por considerarlas contrarias al ordenamiento jurídico donde se reserva el derecho de impugnarlas en el momento procesal oportuno y reiterando la posición de alegatos presentados contra la Propuesta de Provisional de Regularización. Con fecha 17 de abril de 2015, la DGCN notificó a Scotiabank de Costa Rica, S.A., la Propuesta de Regularización donde confirma los ajustes realizados por la Administración Tributaria en la Propuesta Provisional de Regularización.

Mediante el Voto N° 2016-012496 del 31 de agosto de 2016, la Sala Constitucional declaró la inconstitucionalidad del numeral 144 del recién mencionado, considerando que el mismo lesionaba el debido proceso e incluso el derecho de defensa de los contribuyentes, pues la Administración Tributaria se encontraba facultada para exigir la cancelación de las sumas que ésta hubiere determinado, de previo a que los contribuyentes pudieran proceder con la interposición de los recursos legales correspondientes. A partir de esa resolución la DGCN reactivó el procedimiento administrativo, y notificó el Traslado de Cargos y Observaciones No. 10-040-010-041-031, por medio del cual confirmó los ajustes realizados.

El 24 de noviembre de 2016, Scotiabank de Costa Rica, S.A. procedió a presentar ante la DGCN el Reclamo Administrativo contra el Traslado de Cargos indicado, y solicitó que se declare prescrita la posibilidad de la DGCN de revisar y emitir cualquier ajuste sobre los períodos fiscales 2010 y 2011 y que se declare la nulidad del proceso. El 27 de noviembre de 2017, la DGCN notificó la Resolución Determinativa N° DT10R-129-17, que rechaza el Reclamo Administrativo presentado por el Banco contra el Traslado de Cargos N° 1-10-040-14-010-041-03. El 31 de enero de 2018, el Banco presentó Recurso de Revocatoria ante la DGCN contra la resolución determinativa.

El 27 de agosto de 2018, se notificó la resolución N° AU10R-085-18, por medio de la cual se rechazaron los argumentos del Banco y se confirmó la totalidad del ajuste practicado. Contra esta resolución, el 09 de octubre de 2018 el Banco interpuso formal recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo (TFA) contra la resolución confirmatoria N° AU10R-085-18. El 20 de diciembre de 2018, la DGCN notificó la resolución N° AP10R-165-18, en la que acepta el recurso de apelación por haberse interpuesto en tiempo y forma, y emplaza al Banco para que se apersone ante el TFA a reiterar o ratificar sus argumentos.

Notas a los Estados Financieros

Producto del análisis efectuado por la Administración del Banco y el criterio de los asesores fiscales, se considera que es probable que se obtenga un resultado favorable para la mayoría de los ajustes planetados en este caso, sin embargo la Administración estableció una provisión en la suma ¢598.259.805 (¢756.779.565 monto sin descuento), la cual corresponde al valor presente del monto que considera puede obtener un resultado desfavorable, descontado a un plazo de 3 años (plazo que se espera resuelva en el Tribunal Fiscal Administrativo, los alegatos presentados) y una tasa de descuento de mercado.

The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A., (fusionado con Scotiabank Costa Rica, S.A.)

- (a) Fiscal
- a.1 Caso tributario 1999-2005 Banco Uno, S.A.

El 12 de noviembre de 2007 la Autoridad Tributaria informó, al Banco de un traslado de cargos por la suma de con un ajuste de ¢747.540.090.

Mediante resolución liquidadora SFGCN-AL-031-12 recibida el 29 de setiembre de 2012, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales presentó el total de la deuda a pagar por un monto total ¢641.891.119 de principal y ¢746.824.237 por intereses. Sin embargo, en resolución del Tribunal Fiscal Administrativo No.24-2014 del 31 de enero de 2014 se confirma la condonación de los intereses y se confirma, en cuanto al monto de principal, la liquidación emitida por la Dirección General de Tributación.

No obstante, una nueva liquidación fue emitida por la Administración Tributaria, sobre la cual se interpuso el recurso de revocatoria con apelación en subsidio ante el Tribunal Fiscal Administrativo. El día 30 de octubre de 2014 se recibió notificación de la sentencia # TFA-672-2014 en donde se resuelve el recurso de apelación con respecto a la última liquidación por un monto de ¢641.891.119 (principal sin intereses), no teniendo posibilidad de recurrir más se procedió a realizar el pago "bajo protesta" el 4 de diciembre de 2014. Adicionalmente se interpuso un proceso contencioso administrativo en la sede judicial, para refutar lo actuado por la Administración Tributaria, el cual se encuentra en proceso vigente y en caso de ganar, lo pagado en diciembre de 2014, sería devuelto, incluyendo principal más intereses.

El día 4 de diciembre de 2014 se recibió notificación del Tribunal Contencioso Administrativo en donde se establece las siguientes fechas para llevar a cabo el juicio oral y público: 2 y 3 de julio de 2015. Pero posteriormente, dicho Tribunal suspendió la audiencia, estamos a la espera de resolución que establezca nueva fecha y hora para el juicio oral y público.

Notas a los Estados Financieros

La Administración tomando en cuenta el criterio de los asesores tributarios considera que por las gestiones realizadas hasta el momento, en razón de la base de argumentación (de hecho y de derecho) y los antecedentes administrativos y judiciales existentes, el presente caso tiene una estimación de éxito probable a favor del Banco, razón por lo cual no se considera necesario realizar provisión alguna.

a.2 Caso tributario 1999-2003 Banco CMB (Costa Rica), S.A.

Por medio del traslado de cargos sancionatorio N° 1931000174345, la Administración Tributaria de San José determina la imposición de una sanción a la representada consistente en una multa que asciende a la suma de ¢131.767.418,25, equivalente al 25% de ajustes realizados a las declaraciones del impuesto sobre la renta de los períodos fiscales de 1999 a 2003.

El 6 de noviembre de 2013 se presenta escrito ante el Tribunal Fiscal Administrativo para mantener los argumentos en el recurso de apelación oportunamente interpuesto. Actualmente, se está a la espera de la resolución por parte del Tribunal.

Debe tomarse en cuenta que mediante fallo 052-2014 del TFA, notificado el 27 de febrero de 2014, el Tribunal se ha pronunciado a favor del Banco, revocando todo lo actuado por la Auditoría Tributaria correspondiente al procedimiento determinativo, en vista de un aspecto de prescripción presentado como parte de los argumentos de defensa del caso, el cual fue aceptado.

La Administración tomando en cuenta el criterio de los asesores tributarios consideran que se ha actuado con toda diligencia en la tramitación y substanciación del procedimiento, y por las gestiones realizadas hasta el momento, los argumentos de defensa levantados contra los ajustes y las pruebas ofrecidas es probable obtener un resultado favorable a favor del Banco. Razón por lo cual no se considera necesario realizar provisión alguna.

a.3 Banco CMB (Costa Rica) S.A. – Impuesto sobre la renta periodo fiscal 2011

El día 29 de agosto de 2013, la Dirección de Grandes Contribuyentes notificó al Banco la Comunicación de Inicio de Actuación Fiscalizadora en relación con el Impuesto sobre la Renta del Periodo Fiscal 2011.

El día 3 de setiembre de 2014, la Administración Tributaria notificó la Propuesta Provisional de Regularización, en la cual proponía un ajuste al impuesto sobre la renta del periodo fiscal 2011. Por encontrarse disconforme, el Banco presentó el escrito de alegatos y pruebas en contra. Sin embargo, mediante Propuesta

Notas a los Estados Financieros

Definitiva de Regularización la Administración confirma la determinación efectuada.

Ante el rechazo de la Propuesta de Regularización por parte del Banco, la Administración Tributaria notificó el Acto de Liquidación de Oficio el 28 de abril de 2014 donde se confirma el ajuste precitado. El 9 de setiembre de 2014, el Banco interpuso formal recurso de apelación.

El 6 de agosto de 2014, el Banco se apersonó ante el Tribunal Fiscal Administrativo y fundamentó el recurso de apelación interpuesto. El Tribunal Fiscal Administrativo anuló el Acto de Liquidación de Oficio por vicio en la motivación.

El 10 de octubre de 2014, el Banco fue informado de la suspensión del dictado del Acto de Liquidación de Oficio. El día 31 de agosto de 2016, la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia emitió el voto 12496-16, a través del cual fue declarado inconstitucional el artículo 144 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, quedando vigente la versión anterior a la reforma del año 2012.

El día 20 de octubre de 2016, la Administración Tributaria notifica el Traslado de Cargos número 1-10-041-13-037-041-03 en el que se determina un ajuste en el impuesto sobre la renta del periodo fiscal 2011, determinando una cuota tributaria adicional por la suma de ¢675.073.027, más los intereses a la fecha que ascendían a ¢250.849.924, para un total de ¢925.922.951. El 29 de noviembre de 2016 se presenta reclamo administrativo contra el traslado de cargos indicado supra.

La Administración, tomando en cuenta el criterio de los asesores tributarios, considera que se ha actuado con toda diligencia en la tramitación y substanciación del procedimiento, y por las gestiones realizadas hasta el momento, los argumentos de defensa levantados contra los ajustes y las pruebas ofrecidas, es probable obtener un resultado favorable para el Banco, razón por la cual no se considera necesario realizar provisión alguna.

a.4 Impuesto sobre la renta período fiscal 2015

El 20 de febrero de 2018, la Administración Tributaria notificó al Banco la comunicación de Inicio de Actuación Fiscalizadora de Comprobación e investigación correspondiente al periodo fiscal 2015. El 14 de mayo del 2018, la Administración Tributaria notificó la Propuesta Provisional de Regularización número DGCN-SF-PD-2-2018-15-31-03 dentro del expediente determinativo. En este documento, se determinó una cuota tributaria adicional de ¢613.659.542 más intereses por ¢165.157.025, para el periodo fiscal 2015.

Notas a los Estados Financieros

El 28 de mayo del 2018, dentro del plazo otorgado por la Administración Tributaria, se presentaron Alegatos y Pruebas contra la Propuesta Provisional de Regularización DGCN-SF-PD-2-2018-15-31-03, y, mediante Audiencia Final celebrada el 12 de setiembre del 2018, se le hizo entrega al Banco del Informe emitido sobre los Alegatos y Pruebas presentados, así como de la Propuesta Provisional de Regularización número DGCN-SF-PD-2-2018-13-341-03.

El 21 de setiembre del 2018, el Banco fue notificado sobre el Traslado de Cargos y Observaciones número DGCN-SF-PD-2-2018-9-41-03. El 6 de agosto del 2018 se presentó Reclamo Administrativo contra el Traslado de Cargos, dentro del plazo legal establecido al efecto. Actualmente nos encontramos a la espera de notificación de la Resolución Determinativa.

La Administración, tomando en cuenta el criterio de los asesores tributarios, considera que se ha actuado con toda diligencia en la tramitación y substanciación del procedimiento, y por las gestiones realizadas hasta el momento, los argumentos de defensa levantados contra los ajustes y las pruebas ofrecidas, es probable obtener un resultado favorable para el Banco, razón por la cual no se considera necesario realizar provisión alguna.

Scotia Tarjetas, S.A. (fusionado con Scotiabank Costa Rica, S.A.)

a.1 Caso tributario 2016

El procedimiento Determinativo: tiene como monto de ajuste a la base imponible \$\psi 10,405,456,323\$ determinado en el Traslado de Cargos N. DGCN-SF-PD-5-2019-26-41-03 notificado el día 3 de setiembre de 2019, el cuyo monto de la de cuota tributaria es de \$\psi 4,114,358,126.00\$.

Ante tal Traslado de Cargos se presentó el día 18 de setiembre de 2019 la impugnación correspondiente y actualmente nos encontramos a la espera de que se emita la Resolución Determinativa.

El procedimiento Sancionatorio: tiene como monto pretendido de sanción de \$\pi\$1,560,818,449.00, determinado en el Traslado de Cargos Sancionatorio por el artículo 81 CNPT N. DGCN-SF-PD-5-2019-23-5138-03 notificado el día 10 de setiembre de 2019, que considerada un monto del 50% de la base de la sanción. Ante tal Traslado de Cargos se presentó el día 24 de setiembre de 2019 la impugnación correspondiente y actualmente nos encontramos a la espera de que se emita la Resolución Sancionadora.

En razón de lo anterior el monto adeudado es \$\psi\$5,675,176,575,00

Notas a los Estados Financieros

a.2 Caso tributario 2012- 2013

El 09 de setiembre del 2016 la Subgerencia de Fiscalización realizó un procedimiento tendente a comprobar la veracidad de las declaraciones de renta presentadas por la compañía de los periodos fiscales 2012 y 2013.

Mediante la "Propuesta Provisional de Regularización n°1-10-86-016-022-31-03, notificada el 26 de setiembre del 2017, se comunicaron los siguientes ajustes: i) reajuste de gasto por incobrables; ii) rechazo de gastos por Programas de Lealtad. Además, se realizó un ajuste por proporcionalidad entre gastos no deducible e ingresos no gravables.

El día 12 de octubre del 2017 Scotia Tarjetas presentó alegatos y pruebas contra la Propuesta Provisional de Regularización. La Subdirección emitió y notificó el "Informe sobre alegatos presentados contra la Propuesta Provisional de Regularización N°1-10-086-16-024-33-03. El 14 de noviembre del 2016, se convocó a la Audiencia Final la cual se celebró el 17 de noviembre del 2017 en la cual se entregó la Propuesta de Regularización No 1-10-086-16-27-341-03. El Banco manifestó total disconformidad con la Propuesta dentro de los 5 días posteriores de la celebración de la audiencia.

El 27 de noviembre del 2017 se notificó el Traslado de Cargos y Observaciones No 1-10-086-16-018-41-03, mediante el cual se determina que el Banco debe cancelar para el periodo 2012 una suma de $\[phi 3,597,274,456\]$ – como monto principal los cuales a la fecha de la emisión del traslado han generado intereses por la suma de $\[phi 2,184,411,897\]$ para un total de $\[phi 5,781,686,353\]$. Y para el periodo fiscal 2013 se determinó se debe cancelar una suma de $\[phi 4,106,706,978\]$ – como monto principal los cuales a la fecha de la emisión del traslado han generado intereses por la suma de $\[phi 1,946,636,489\]$ para un total de $\[phi 6,053,343,467\]$.

El 17 de enero del 2018 se presentó Reclamo contra el Traslado de Cargos y Observaciones No 1-10-086-16-018-41-03.

En este momento se está a la espera de que la Administración resuelva el Reclamo presentado, y lo que procede es la Resolución Determinativa.

Producto del análisis efectuado por la Administración de la Corporación y el criterio de los asesores fiscales se considera que es probable que se obtenga un resultado favorable sobre este caso, ya que las posibilidades de éxito están entre un 50% y hasta un 90%.

Notas a los Estados Financieros

32. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

- Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.
- Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros".
- El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros" (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.
- Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 "Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros" para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE", dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.
- Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia especifica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

Notas a los Estados Financieros

- Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).
- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el "Reglamento de Información Financiera", el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones.

- A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:
- a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros
- La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:
- La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el ingreso y gasto por diferencias de cambio, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.
- Asimismo, los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

Notas a los Estados Financieros

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, se elimina la opción de capitalizar el superávit por revaluación de activos.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

Notas a los Estados Financieros

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente, hasta el 31 de diciembre de 2013, permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos.

Esto provoca que eventualmente podrían no estarse difiriendo el 100% de los ingresos por comisiones originadas antes del 31 de diciembre de 2013, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, el Consejo ha adoptado la contabilización de las comisiones y costos de transacción de acuerdo con lo establecido en NIC 18 y NIC 39 a partir del 1º de enero de 2014. Sin embargo, se mantienen algunas diferencias en la forma de realizar algunos registros relacionados, tal y como se explica a continuación:

- Los ingresos por comisiones se reconocen como pasivos y se registran en la cuenta de ingresos diferidos (pasivo) y los costos directos incrementales se amortizan en la cuenta de cargos diferidos (activo). NIC 39 considera tales comisiones y costos incrementales como parte del costo amortizado del instrumento financiero y no como un activo y pasivo separado.
- El ingreso por comisiones se difiere en la cuenta de otros ingresos y los costos se amortizan en la cuenta de otros gastos. De acuerdo con la NIC 18 y 39, tanto los ingresos como los costos, deben presentarse como parte de los ingresos por intereses del instrumento financiero.
- De acuerdo con la NIC 39, la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros se calcula a lo largo de la vida esperada (o cuando sea adecuado en un periodo más corto) del instrumento financiero. De acuerdo con la Normativa SUGEF, la tasa de interés efectiva se debe calcular a lo largo de la vida contractual del instrumento.

- De acuerdo con la Normativa SUGEF, en el eventual proceso de adjudicación de la garantía de un crédito, los ingresos diferidos y los costos incrementales pendientes de diferir o amortizar a la fecha, no son considerados dentro del costo amortizado del instrumento y no se toman en cuenta para el cálculo del valor en libros del bien realizable. De esta manera, al momento de la adjudicación, tales comisiones pendientes de diferir y los costos pendientes de amortizar, se reconocen en el resultado del año.
- f) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera
- El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.
- g) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados
- El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 vigente al 2011 (reemplazada en esos aspectos por NIIF 10, con entrada en vigencia en 2012) requiere la presentación de estados financieros consolidados, y solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, según la NIC 27 vigente al 2011, la valoración de las inversiones debía ser al costo. Con las modificaciones a NIC 27 vigentes a partir del 2014, en la preparación de estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias y asociadas pueden ser contabilizadas al costo, de acuerdo con NIIF 9 o usando el método de participación patrimonial descrito en NIC 28. No obstante, el Consejo no ha adoptado las modificaciones a NIC 27.
- En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.
- Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sean registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

- Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, las cooperativas de ahorro y crédito y la Caja de Ahorro y Préstamos para la Educación, como controladoras, no consolidarán los estados financieros intermedios y anuales auditados de las participaciones en empresas como funerarias y otras de índole diferente a la actividad financiera y bursátil, excepto las empresas propietarias o administradoras de los bienes muebles o inmuebles de la cooperativa, las cuales se consolidarán.
- h) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas
- El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.
- i) <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros:</u> Presentación e información a Revelar
- La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.
- j) <u>Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,</u>
- Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.
- k) <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes</u>
- La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

Notas a los Estados Financieros

1) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

m) <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros</u> <u>Reconocimiento y Medición</u>

- El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. Adicionalmente, el 17 de setiembre de 2016, mediante oficio SGF-1729-2016, el Consejo aprueba el Acuerdo SUGEF 19-16 Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas, el cual obliga a las entidades supervisadas por SUGEF, al registro de una estimación genérica que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.
- La NIC 39 requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC 39 no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.
- La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:
 - Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
 - Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.

Notas a los Estados Financieros

- Se establece la denominada "opción de valor razonable" para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

- a) Carteras Mancomunadas.
 Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.
- Inversiones propias de los entes supervisados.
 Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.
- Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.
- Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.
- Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.
- Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

- La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.
- n) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión
- La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.
- o) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)</u>
- NIIF 3 establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común, puede realizarse al costo o a su valor razonable. El Consejo solamente permite la contabilización de esas transacciones tomando los activos y pasivos a su valor razonable.
- p) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas</u>
- El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.
- q) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros</u>
- La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

- r) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros</u> Consolidados
- La NIIF 10 Estados Financieros Consolidados proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.
- Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.
- Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.
- La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.
- s) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos
- En mayo de 2011 se emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.
- t) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de</u> Intereses en Otras Entidades
- En mayo de 2011, se emitió la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

Notas a los Estados Financieros

u) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Mediciones al Valor Razonable</u>

Proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir del 1º de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

v) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 14, Cuentas Regulatorias</u> <u>Diferidas</u>

Esta norma fue aprobada en enero 2014, el cual especifica la contabilidad para los saldos de las cuentas regulatorias diferidas que surjan de una regulación tarifaria. Será vigente a partir de 1 de enero de 2016, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

w) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 15, Ingresos Procedentes de</u> Contratos con Clientes

Esta norma fue aprobada en mayo 2014, la cual proporciona un marco global para el reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes y establece los principios para la presentación de información útil para los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, cantidad, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y flujos de efectivo derivados del contrato de la entidad con los clientes Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 11, NIC 18, NIIF 13, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31. Será vigente a partir de 1 de enero de 2018, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

x) Norma Internacional de Información Financiera No. 16, Arrendamientos

Esta norma fue aprobada en enero 2016, y estable los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 17, IFRIC 4, SIC 15 y SIC 27. Será vigente a partir de 1 de enero de 2019, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que aplicaran de forma anticipada la NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

Notas a los Estados Financieros

y) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 17, Contratos de Seguro</u>

Esta norma fue aprobada en setiembre 2017, y estable los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. Esta Norma deroga la: NIIF 4 Contratos de Seguros. Será vigente a partir de 1 de enero de 2021, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que apliquen la NIIF 9 y NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

z) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía. El Consejo permite la reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en algún periodo interino.

aa) <u>La CINIIF 21, Gravámenes</u>

Abarca la contabilización de pasivos relacionados con el pago de gravámenes impuestos por el Gobierno. Esta interpretación entra en vigencia en 2014, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

bb) <u>La CINIIF 22, Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas</u>

Abarca la contabilización de una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). Esta interpretación entra en vigencia en enero 2018, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

- cc) <u>La CINIIF 23, Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias</u>
- Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. Esta interpretación entra en vigencia e1 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida.
- Esta CINIF aún no ha sido adoptada por el Consejo, sin embargo, en el Artículo 10 del "Reglamento de Información Financiera", se indicó que en casos de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:
- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIF 23.
- En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el inciso (b) indicado anteriormente.
- El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.